EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.370

UNA CUESTION INTERESANTE

La profesión de Contador

Hace algún tiempo, el Colegio de Contadores se dirigió al Poder Ejecutivo, solicitando reglamentara la profesión de Contador, en el sentido de exigir la posesión de este título, para efectuar ciertos actos que efectúan hoy los abogados y escribanos, ó aún personas sin título profesional de ninguna clase.

El Poder Ejecutivo pasó la solicitud á informe de la Universidad, la que á su vez solicitó dictámen del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor Freitas, quien se expidió aconsejando se informara en contra de la referida solicitud. El Consejo adoptó la opinión del doctor Freitas y la elevó al Ejecutivo, quedando el asunto pendiente de resolución.

Solicitados repetidas veces por diversas personas, para que emitiéramos opinión al respecto, y teniendo conocimiento del notable dictámen del doctor Freitas, cuyas ideas compartimos en absoluto, hemos creído que no podíamos hacer nada mejor que reproducirlo, ya que por más que nos esforzáramos, no lograríamos plantear y resolver la cuestión mejor que lo ha hecho el Decano de la Facultad de Derecho.

Léase su informe, que vale la pena conocer:

Señor Rector:

El art. 146 de nuestra Carta Fundamental proclama, en términos amplios, el fecundo principio de la libertad de trabajo, consagrando el derecho que tiene todo habitante del Estado para desenvolver su actividad sin otras trabas que las que resultan de las exigencias del bien público ó del derecho ageno.

Esas exigencias han debido determinar diversas limitaciones de aquel principio fundamental de nuestro derecho público interno, que por su propia naturaleza deben ser consideradas como un derecho excepcional, y, por lo tanto, interpretarse estrictamente.

Por lo mismo, cuando la ley de 14 de Julio de 1885, refiriéndose especialmente á los títulos de doctor en Derecho ó Medicina y á los que se expidan en los cursos anexos á las Facultades de Medicina ó Matemáticas (art. 15), dice que esos títulos serán los «únicos» que habilitan para el desempeño de «cargos públicos» «que requieran conocimientos científicos ó de las tareas periciales de «carácter público» (artículo 17),—no puede entenderse que están comprendidos en el mismo beneficio los títulos de Contador, ni aún los de Perito Mercantil, que expide la «Facultad de Comercio», porque ello equivaldría á extender la disposición excepcional fuera de los límites que tiene por su propia letra.

Y poco importa que una ley posterior (Ley 25 de Noviembre de 1889, art. 15), hubiese anexado las profesiones de Traductor y Contador á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, declarando que quedaban «sujetas en un todo á los Reglamentos Universitarios», porque eso no basta para pretender que los títulos respectivos gocen del privilegio asignado á los demás que indica «especialmente» el art. 15 de la ley de 14 de Julio de 1885,—porque falta para justificar la asimilación un texto legal expreso que la autorice.

No habiendo ley alguna que diga que el título de Contador es el único que habilita para el ejercicio de «cargos públicos» ó para el desempeño de tareas judiciales de «carácter público», no sería del caso, ni podría autorizarse ninguna reglamentación que, sustrayendo aquella carrera á la libre concurrencia, la convirtiera en el monopolio de los titulados. De todos modos sería absurdo pretender que aquel art. 15 de la ley de 1885 crea un privilegio para los Contadores «que no menciona siquiera», cuando la verdad es que no sustrae á los doctores en Derecho, que indica especialmente, á la competencia insostenible que le hacen hasta los propios contadores, interviniendo en la dirección de asuntos judiciales con ó sin poder de las partes interesadas.

No habría inconveniente alguno en dictar una disposición de carácter general, que podría emanar de la Alta Corte de Justicia recomendando á los jueces que los nombramientos de peritos en los casos en que se trate de cuestiones exclusivamente relacionadas con las profesiones de Contador ó Perito Mercantil recayeran en personas que hubiesen obtenido el correspondiente título de habilidad profesional, pero otra cosa distinta es constituir en su favor un verdadero monopolio, con perjuicio, en ciertos casos, de derechos muy legítimos que deben ser respetados.

Así, por ejemplo, se pretende que el nombramiento de Contador, á efecto de formular la cuenta particionaria en los juicios de herencia, recaiga únicamente en las personas que tengan ese título profesional, como si en tales casos fueran las sumas y restas la parte más importante de las operaciones divisionarias, y la formación de la masa partible una tarea secundaria.

Entre tanto, la verdad de las cosas es que es en la formación de la masa partible que surjen las más variadas y difíciles cuestiones del derecho sustantivo.

Todos sabemos que la liquidación de las herencias plantea todos los días gravísimas controversias acerca, por ejemplo, de los derechos del cónyuge sobreviviente, sobre la determinación de la porción disponible, sobre la forma en que deben colacionarse ciertas donaciones, que son precisamente las cuestiones fundamentales cuya solución acertada no podría entregarse á los Contadores, por hábiles y competentes que sean en la ciencia de los números y en el arte de agruparlos de una manera conveniente, porque ella invade los dominios de la ciencia del derecho en que no son peritos, porque no les permiten serlo las lecciones fragmentarias acerca de ciertos temas superficialmente aprendidos. Puede verse el programa vigente en el aula de Derecho y Procedimiento Civil de la Facultad de Comercio.

Nuestro Código Civil ordena el nombramiento de un «Contador» para la formación de las cuentas particionarias, dando á la palabra contador un significado amplio, equivalente al de encargado de hacer la cuenta. Ese encargo puede recibirlo cualquier persona. Esto es, desde luego, indiscutible en las particiones extrajudiciales que pueden hacer los mismos interesados sin traba alguna, y lo mismo debe suceder en las particiones judiciales á menos de suponer el absurdo de que el Legislador haya considerado más preparados á los aritméticos que á los jurisconsultos, para llenar los cometidos difíciles que el mismo les encomienda (1113 del Código Civil).

El texto legal precitado tiene su origen en el art. 828 del Código Francés que se ha copiado íntegramente, sin otra alteración que la de sustituir la palabra «notario» por la de «contador», sin duda para no limitar el derecho de los interesados y el del mismo Juez, en su caso, que tiene que ser amplio en esta materia sin perjuicio del uso discreto que debe hacer el magistrado de sus facultades legales, procurando que todos sus nombramientos recaigan en personas competentes.

De todos modos, no existiendo, á la promulgación del Código Civil ni hasta la sanción del de Procedimiento, profesión alguna con título que llevara aquella denominación, debe entenderse que la palabra sirve para «designar tanto la persona nombrada por «Juez competente ó por las mismas partes «para liquidar alguna cuenta como la que «tiene por empleo, oficio ó profesión llevar «la cuenta ó razón de la entrada y salida «de algunos caudales, haciendo el cargo á «las personas que las perciben y recibiéndoles en data lo que pagan con los recados de justificación correspondientes». Eschich. Dic. de Legislación Verb. «Contador».

Nosotros hemos seguido en esto la tradición del derecho antiguo que al paso que permitió siempre que el nombramiento de «Contador» recayera en cualquier persona, prohibía, por otra parte, que se nombrasen contadores «para artículo que consista en derecho ó que pueda determinarse por el proceso, reservando su intervención á lo que consista «en cuentas, tasación ó pericia». Y si la referencia de los arts. 1113 del Código Civil y 1107 del de Procedimiento Civil pudiera ofrecer alguna duda sería del caso proceder á una reforma inmediata estableciendo como lo hace ahora la ley española de Enjuiciamiento que la designación de Contador dirimente recaerá precisamente en un «Letrado». (Art. 1070).

Concretando las conclusiones de este informe, opino:

1.o Que no hay ley alguna que establezca la obligación para los Jueces de designar para las tareas periciales á los Contadores titulados, no teniendo otra limitación sus facultades legales que la conveniencia de que sean asesorados en cada caso por personas peritas en el arte ó ciencia á que se refiere el nombramiento.

2.o Que en lo relativo á las cuentas particionarias es de todo punto inadmisible la pretensión de los Contadores de realizarlas exclusivamente.

3.o Que toda reglamentación que convierta en un monopolio de los titulados la profesión de Contador es ilegal.

El H. Consejo resolverá según considere de justicia.

José A. de Freitas.

La reforma electoral

Desde hace algunos días el ministro del Interior se preocupa seriamente de la reforma electoral.

En círculos oficiales se asegura que S. E. prepara un proyecto sobre el asunto, agregándose que se halla animado de las mejores intenciones al respecto.

Que perduren y que sean compartidas por el Presidente de la República son nuestros votos.

"LOS PIBES"

El Liberal—

Escribe contra la vagancia legislativa, contestando á Suplente. Veamos en qué forma:

«Que la ausencia de esos puestos en las cámaras nada significaría, porque no se cree en la eficacia del parlamentarismo. Algo de analogía tiene ese argumento con el del viajero de los cerros de Ubeda.

Si el sistema parlamentario es malo (y no somos nosotros los que romperíamos por él lanzas), modifíquese ó suprímase, aunque para ello tenga que modificarse ó cambiarse el actual estado de cosas, pero mientras se acepte, cúmplase.

Que los diputados necesitan viajar para ser buenos como tales. En hora buena. Costeen los departamentos que así piensen, los viajes de sus futuros candidatos, ó no los elijan sino después de dado cumplimiento á este requisito, del mismo modo que los médicos y los abogados son practicantes en los hospitales y en los estudios antes de ejercer. Pero no se pretenda que la falta de idoneidad para un cargo venga á sufrirla y á pagarla el resto del país.

Las cámaras de toda nación culta actúan para conservar las leyes, modificándolas según las imposiciones del progreso; para ello, la nación se impone sacrificios y el contribuyente paga.

Mientras esto subsista, todo diputado que, en plena labor legislativa, se olvida de hacer leyes para hacer maletas, sin un motivo grave que lo justifique, lejos de «ganar tiempo», como opina el colega, lo «perderá» para su prestigio de representante, sumándose al número de los que, viviendo en la vagancia, son un gravámen para las clases laboriosas.»

El Bien—

Está con la sangre dulce.

¿A pesar del rádio libre, de las relaciones del divorcio con el baile popular, y de la libertad en la acepción gálica de la palabra?

—Sí, señor, á pesar de todo.

Según parece, en los diez días de Marzo el cuadro ha cambiado.

Dice el colega:

«Es sintomático el sesgo que toma la misma propaganda de los voceros situacionistas.

Cuando nosotros con la prensa independiente denunciamos el hecho doloroso del éxodo agrícola, esos voceros con el apoyo de los informes jefaturiales, fabricados á su paladar, juraban que nadie se marchaba del país.

Hoy para apoyar la iniciativa de colonización, nos dicen que efectivamente se iban los labradores, á quienes contendrán, sin duda, las excelentes medidas que se adoptan.

Algo semejante pasa con otras reclamaciones que formulaba la prensa independiente, como la necesidad de una reforma electoral, por ejemplo, apresurándose hoy á darnos completa razón los órganos que por sistema encomiaban siempre la actitud del Gobierno.

Este fenómeno confirma la reacción saludable que venimos consignando, y no nos encastillaremos, por cierto, en una oposición sistemática, siempre que la marcha de la cosa pública consulte los verdaderos intereses del país.»

Pero esto no es nada: lo gordo viene ahora, revelando que al buen colega se le ha hecho el campo orégano, y perdone la expresión:

«La coincidencia de estos nuevos rumbos, dice, con la exhortación del Comité Ejecutivo de la Unión Católica para que nuestros correligionarios cumplan con el deber de la inscripción cívica, despierta las antiguas esperanzas de la causa, muchas veces postergadas, pero nunca muertas, que condensará un día el viejo enalas, que condensará de la bandera de Cristo, el prestigioso jefe de nuestras huestes heróicas, el leader de la acción católica del país, don Zorrilla de San Martín.»

¿De modo que el gobierno se ha pasado á las filas de la Unión Católica?

Pues está escrito que nunca hemos de encontrarnos.

Tomó pasaje para la oposición liberal.

El Diario Español—

Nos habla de la futura escuadra española.

«Italia al Plata»—

Escribe sobre las elecciones italianas, y como quien no quiere la cosa le hace un par de cariñitos al diario católico.

Dice que pudo titular el artículo «Fiasco clericale», pero que el culto de la forma no gli permette le volgarità insipide del «Bien».

¿Qué sería si no tuvieras el culto de la forma?

El Tiempo—

Indignado porque hay quien ofrece receta para la fabricación de bebidas alcohólicas á bajo precio.

Y pide los cuatro palos del Código para el traidor.

Hace algún tiempo, cuando lo del estanco, me dijiste que la calidad del alcohol poco influía sobre la salud.

Y ahora influye. ¿En qué quedamos?

La Democracia—

Escribe sobre minas.

La Tribuna Popular—

Vuelve á la carga contra el Jefe Político de Rivera denunciando hechos abominables que se le atribuyen.

Género sicalíptico.

El colega, que después de la conducta del Ejecutivo en el asunto, conserva todavía en la justicia la fé del carbonero, termina diciendo:

«En nombre de la moral, en nombre del honor de una niña, calumniado vergonzosamente por el delegado del Poder Ejecutivo, exigimos de éste que tome la intervención enérgica que le corresponde para castigar al culpable de esos atentados.

Lo contrario sería hacerse cómplice del propio delincuente, lo que nos resistimos á creer sea aceptado por el gobierno.

Lo esperamos.»

Tome asiento.

El Día—

Después de tanta pirotecnia con motivo del 5 o/o, acaba en esto:

«Hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que hay que seguir una política financiera de prudencia. Es un desatino lanzarse en aventuras peligrosas precisamente en el momento en que el crédito nacional empieza á abrirse nuevos horizontes. El Poder Ejecutivo merece ser aplaudido por la cordura con que ha manejado y maneja los dineros públicos, y es de desear que las dos ramas del Poder Legislativo lo imiten y procedan con el mismo acierto y parsimonia. Es por razones de prudencia que nos ha parecido conveniente combatir las iniciativas parlamentarias que puedan trastornar los cálculos y previsiones que se hacen sobre la ley de presupuesto y hacer desaparecer ó disminuir un superavit que en una fecha no lejana podría ser mejor invertido, y decimos desaparecer ó disminuir porque no creemos que prosperen iniciativas capaces de transformar en déficit las auspiciosas previsiones del mensaje presidencial.»

El Telégrafo Marítimo—

Prevé los efectos de una posible crisis de la industria del tasajo, en esta forma:

«Sería difícil que nuestros saladeros, constreñidos por una competencia desigual y que puede volverse irresistible, decidiesen en vista de la falta de protección, el traslado de sus establecimientos á parajes del Brasil, próximos á nuestra frontera?

¿Y se han calculado las inmensas sumas de las cuales se vería privado el país, en caso de hacerse efectiva esa medida?

Los saladeros de Montevideo faenaron en la zafra pasada 330.538 cabezas y los establecidos en el litoral y frontera 423.200 ó sea en conjunto, 753 738 cabezas. Es sabido, y al respecto hemos publicado en oportunidad cifras que prueban la exactitud de nuestros cálculos que cada animal sacrificado en los saladeros de Montevideo, deja, por concepto de jornales, derechos, etc., cuatro pesos, y cinco los que faenan en los del litoral, de manera que realizado el traslado de que hablamos y que no es tan difícil como suponen los que todo lo encuentran absolutamente imposible ó extremadamente fácil, el país sufriría un descenso en sus entradas anuales, tomando el término medio de los cálculos citados, ó sean pesos 4.50 de cerca de 3 millones de pesos, además de dejar sin ocupación á innumerables brazos pertenecientes á nuestro elemento nacional, al que con hermosas palabras, pero palabras nada más, estamos ofreciéndole todos los días esperanzas de una vida futura de tranquilidades y de arraigo.

Claro está que esta no es sino una faz del asunto que puede darnos, como otras veces ocasión para hablar largo y tendido, aunque como siempre, desalentado con respecto á la eficacia de nuestros esfuerzos en el sentido de decidir á los poderes públicos á una acción que salve de la ruina á una industria que por más que se la juzgue retrógada, ha contribuido y contribuye, en primer término, á la riqueza del país y cuya desaparición acarrearía inmensos perjuicios á la República.»

Destruyendo las playas

¿QUIÉN ES EL HEREJE?

Vivimos engordando con la perspectiva de que pronto nuestras playas atraerán la inmigración veraniega de las regiones vecinas. No tiene duda, para nosotros, que pronto nadie pensará pasar el verano en otra parte que en Montevideo. Proyectamos fiestas colosales para esa época del año, que pagarán los huéspedes, y comprendiendo que los armatostes de madera que cubrían y afeaban las arenas de Pocitos y Ramírez no deben subsistir, vamos á demolerlos antes de que se hundan por completo, con toda la gente que los frecuenta, como sucedería fatalmente, gracias á la incuria de las empresas y de la municipalidad.

Playas! Arena! Esto es lo que necesitamos, decimos todos, y al mismo tiempo la Municipalidad se encarga de llevarse la arena y de destruir las playas. En Ramírez, junto á la rambla, se extraen todos los días de ochenta á cien carradas. En un espacio bastante dilatado brota ya el agua, merced á esa genial idea de la Municipalidad. Allí, en breve, no habrá playa. La vendemos por unos cuantos pesos que produce la venta de arena. Se la llevan á pedazos, en carros, dedicados incesantemente á la salvaje tarea.

¿Quién es el culpable? La Intendencia debe buscarlo y exponerlo á la execración pública en alguno de los palitroques de Carnaval. Tal vez con ese objeto el señor intendente permitió que durante tantos días siguieran los adornos en sus respectivos puestos. Ya empezó la demolición, pero alguno quedará en pié, para exponer y colgar al autor de la «salvajada» que denunciamos.

Consejo Administrativo del Puerto

LA SEGUNDA REUNION

Se efectuó ayer la segunda reunión ordinaria del Consejo Administrativo de los servicios del puerto.

Presidió el señor Joaquín C. Márquez, asistiendo los señores Enrique B. Lussich, Augusto Nery, Alberto Roux, coronel Guillermo Lyons, doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Juan G. Blanco (hijo), Alejo Idiartegaray é ingeniero Eduardo G. Zúñiga, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entró á considerar los asuntos que formaban la orden del día:

Forma en que el Consejo empezará á ejercer su cometido, el alcance de las atribuciones de la Oficina Técnica, de la que es director el ingeniero García Zúñiga, la conservación de ésta, y especialmente la forma en que realizarán las obras de superestructura del puerto, ya aprobadas por el gobierno, á propuesta de la Comisión organizadora anterior.

Aún cuando todos estos puntos fueron tratados detenidamente, nada se ha resuelto en definitiva.

Se cambiaron ideas acerca de la Oficina y forma en que se distribuirán los cometidos de los empleados.

Fué puesta á consideración del Consejo la manifestación del doctor Idiartegaray, director de Aduanas, respecto á la concesión otorgada á particulares para construir pequeñas ramblas para el desembarque de varios cargamentos de madera llegados al puerto. Esta autorización es temporaria, y fué acordada en virtud de la situación angustiosa y apremiante notada para el desembarque.

Se dió cuenta de que el Ministerio de Hacienda había pasado al Consejo una nota del Director de Aduana, solicitando se establezca el servicio de aguas corrientes en el muelle Maciel.

El mismo Ministerio pasó al Consejo otra nota de la expresada Dirección, pidiendo autorización para efectuar reparaciones en los guinches, para el desembarco de pesos extraordinarios.

El costo de estas reparaciones llegó á 700 pesos. Pasó á informe del director de tráfico y conservación del puerto, ingeniero García de Zúñiga.

Se acordó acusar recibo y pasar al ingeniero García Zúñiga una comunicación del señor Federico Hagger Bagge, pidiendo que, llegado el caso de la adquisición del material del puerto, se tome en cuenta las maquinarias y demás útiles de que es consignatario y representante.

Se resolvió por último pasar una nota á la Oficina Técnica, pidiendo el pronto despacho de un expediente relativo á la construcción de dos ramblas de 50 metros de largo cada una, destinadas al desembarco de maderas y que fué pasado á informe de aquella oficina el mes próximo pasado.

La reunión no fué para más, levantándose la sesión á las 5 p. m.

Las operaciones con el Banco Hipotecario

Lo resuelto en el acuerdo de ayer

En el acuerdo que ayer celebró con el Presidente de la República el ministro de Hacienda, quedaron definitivamente aceptadas las bases convenidas con el Directorio del Banco Hipotecario, para la operación sobre cédulas garantidas por el Estado, de lo cual ya hemos dado amplia noticia.

Hoy el doctor Blas Vidal comunicará oficialmente, por nota, al Banco, lo resuelto en el acuerdo de ayer para que se haga la convocatoria á los accionistas de dicho establecimiento de crédito, á fin de que éstos autoricen la reforma de los Estatutos en el sentido de realizar la combinación.

Una vez hecho ésto, el gobierno enviará un mensaje á las Cámaras para que autoricen las mismas modificaciones.

En la Escuela de Veterinaria

Próxima apertura de cursos

El 1.o del entrante Abril darán comienzo en la Escuela de Veterinaria, anexada á la Universidad de Montevideo, los cursos del próximo período, que se dictarán de acuerdo con el nuevo plan de estudios aprobado por el Poder Ejecutivo el año pasado.

A este plan se han acogido todos los estudiantes de la Escuela apesar de que, siendo anuales los cursos, comprende cuatro años de estudios, es decir uno más que antes, cuando regía el plan antiguo que solo se componía de seis semestres.

En estos días se verificarán, en la Sección de Enseñanza Secundaria, los exámenes de ingreso á esta Escuela de Veterinaria.

La Dirección de ella tiene conocimiento de que piensan ingresar á la Escuela, para seguir los cursos del presente año, alrededor de treinta estudiantes, con cuya incorporación se eleva el número á cerca de setenta.

En el año actual quedarán terminados los trabajos en el nuevo local adquirido por el gobierno para la Escuela. Los planos de los edificios, donde se instalarán los distintos servicios, han sido estudiados por personas competentes en la materia y puede asegurarse que, una vez terminadas las obras, tendremos una Escuela de Veterinaria que estará á la altura de las mejores de América.

Después del último período de exámenes egresarán de la Escuela cinco doctores en medicina veterinaria, y durante el actual período complementario es casi seguro que recibirán ese mismo título otros dos estudiantes.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El Hogar"

Señora María Elena L. de Benavidez.

Los Ceibos.

Montevideo, 22 de Setiembre 1908.

Mi queridísima: ¡Cuánta alegría me ha dado tu carta!... Te agradezco la completa descripción del feliz acontecimiento, y comprendo perfectamente la gran dicha de Romero. No dudes de tu felicidad, porque creeré que no tienes ilusiones, y sobre todo, trata de darla tú: es una manera segura de poseerla. Dices que te avergüenzas y emocionas de ser querida por Enrique, con un fervor tan absoluto y que temes que tu tímido y naciente cariño enfríe su ardor. Pero qué cobarde eres, mi María Elena; no te creía así. Es cierto que me explicas tu estado, por el largo tiempo que tu corazón ha estado envuelto en las sombras del dolor, pero esto no debe hacerte desconfiada de «tí misma». Deja que en un renovamiento de vida se abra tu alma como una gran flor de los trópicos y que su perfume rico y penetrante, vaya hacia el hombre que le ama tan profunda y sinceramente.

Tu carta tan llena de alegre esperanza vino muy á propósito para distraer mi espíritu, que en estos momentos está á prueba, por dolorosas preocupaciones. La madre de Jorge ha recaído, parece que los médicos la envían al Rosario de la Frontera y que yo tendré que acompañarla por dos meses. Jorge nos llevará y nos irá á buscar. Tío Cuar ha prometido acompañarnos también, quince días. Otra preocupación es la pobre Laura, que no reacciona después de su enfermedad. Yo no quiero ni pensar en lo que leo en los ojos de Lucho, y en los del doctor Antúnez. A propósito de este interesante hombre, te diré que en un mes, se ha adelgazado, y su pelo se ha nevado; debe de sufrir atrozmente, pero su máscara es impenetrable. ¡Cuánto lo admiro!... La enferma querida sólo se reanima cuando él está; pero tú sabes que las visitas de los médicos son breves. Después, cae en una postración que para mí es más moral que física, ó más bien dicho, Laura destruye poco á poco su existencia con la presión continua de sus ideas tristes y de una desesperanza infinita. Se diría que los resortes de su vida los va gastando el freno invisible de una pena sin horizonte.

Lucho llora desesperadamente. "Me da una pena oirlo!...

Mamá, se muere Clara,—me decía ayer. Antúnez espera en la primavera para que se opere una reacción; pero los doctores Acacio y Merlo no me han ocultado el deplorable estado del corazón. ¿Qué va á ser de mí sin mi madre?...

—Vaya Lucho, no hay que adelantar los acontecimientos, yo creo que Antúnez puede tener razón. Esperemos. Y ¿Y Sara?—le dije, por distraerlo...

—Ah!, en estos momentos dolorosos tengo ese otro motivo de pena. ¿No sabe que el señor Portalis se va á Europa el 3 de Octubre?...

—¿Y Sara?

—Con él, naturalmente. Eso le quería pedir, que mañana me procure con ella una entrevista. Yo lo supe hoy en la mesa. Carmura me lo dijo, sin darle importancia. Usted sabe como es de poco sensible mi hermana. Papá no perdió la oportunidad de tirarme una flecha, y Ventura añadió también algo; pero yo, desde que mamá está enferma, como ó no, sin hablar, casi. Hoy lo oí todo con estoica impasibilidad. Es la única manera de desarmarlos. A veces miro á mi alrededor y me pregunto si aquellos seres tienen realmente en sus venas sangre igual á la mía. ¡Pobre mamá, cada día comprendo más y mejor su valor y su grandeza de alma! Haber podido vivir, con el alma helada, ó como una sonámbula, acallando todos sus nobles sentimientos y escondiendo todo su ardor juvenil en el fondo de su ser!... Yo siento en mí el desdoblamiento de su naturaleza y la comprendo, sintiéndome lleno de una respetuosa y casi sagrada admiración.

—Laura ha tenido una dicha sola en su vida Lucho. Y esa dicha eres tú.

—Ya lo sé: por eso quiero dedicarle una parte muy grande y principal de mi existencia. ¡La quiero tanto!...

Estas y otras conversaciones tenemos con este muchacho encantador, á quien le esperan dos golpes terribles. No sé si él ha heredado algo de la antigua simpatía de Antúnez por Laura; pero le demuestra á este un cariño y una amistad profunda. Laura habla poco, todo la fatiga. Su corazón late apenas unas veces, y otras, recibe con demasiada fuerza toda la sangre de sus venas. De ahí dimanan las crisis. Toda emoción por el momento le es perjudicial, ya sea buena ó mala. Cuando entra Lucho ó Antúnez, su rostro se cubre de un tinte sonrosado, y su pecho se agita á través de la finísima batista de su batón. Está siempre recostada en su «chaise longue», y á menudo con los ojos cerrados como si en este mundo hubiera demasiadas fealdades que la ofenden.

Bueno, mi muy querida, ahora te dejo para escribirle á Ernestina. Cariñosos saludos de nuestra parte á tu querida mamá y á Romero. Reciban ambos por segunda vez (porque espero ya estará en sus manos nuestro telegrama), las más sinceras felicitaciones. Jorge le escribe hoy á Enrique, aceptando desde ya la invitación que en su nombre y en el tuyo nos hace para Marzo. Iremos, no lo dudes, á veros dichosos. Besos á Tontón y Amucha, y tú, feliz mortal, no olvides que alguien ha dicho que «la dicha es la vida, vista á través de un rayo de luz», y cree que cuando seas feliz, serás como el Sol que no vé el mundo sino lleno de luz y de calor».

Tuya siempre con el alma entera.—CLARA.

(Por la copia Gala Placidia)

SOPA ARGENTINA

Se raspan 4 ó 5 nabos y 10 zanahorias con un poco de blanco de apio; se les echa agua hirviendo encima. Se escurren. Se ponen después á cocer en un litro de caldo hasta que se deshagan, con un pedazo de manteca del tamaño de un huevo, sal pimienta y un poco de nuez moscada. Poco luego. Pasar luego el todo por un colador y hágase hervir una hora más agregándole poco á poco caldo tibio hasta que la sopa tenga la consistencia que se le desea dar. Se sirve con pedacitos de pan frito.

BIZCOCHUELO ECONOMICO

5 huevos, 5 cucharadas de harina, 5 de azúcar; las claras se baten aparte, luego se junta todo y se va agregando la harina. Se unta la lata con manteca, se polvorea de harina y al horno fuerte. — V.

Palacio Legislativo

UN EMPRÉSTITO

Se reunió ayer la Comisión de Palacio Legislativo en sesión extraordinaria, á fin de considerar un proyecto financiero presentado por el senador Iglesias.

Se trata de un empréstito de un millón de pesos, que se colocaría en el extranjero con el interés de 5 % y uno de amortización, pero la ley de palacio legislativo sólo autoriza esas operaciones con instituciones nacionales, de modo que en la reunión se cambiaron ideas sin arribar á nada definitivo, en vista de esa dificultad.

Se dice que el intermediario en esta operación es el conocido hombre de negocios don Augusto Coelho.

La comisión volverá á reunirse en breve para ocuparse de nuevo de este asunto.

Tranvías eléctricos

Movimiento de pasajeros en Febrero

La Sociedad Comercial de Montevideo ha comunicado á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Febrero último llegó á 2.004.251, cifra no alcanzada hasta la fecha en las líneas de su propiedad.

La distribución de esa cantidad es la siguiente:

Sección Este 548.414 pasajeros; Pocitos 378.258; Unión y Maroñas 610.406 y Reducto 472.179 id.

El rendimiento general fué de pesos 113.527,25, de cuya suma le corresponde á la Municipalidad ps. 3.405,82 centésimos.

El número de pasajeros transportados por La Transatlántica, en el mismo mes, fué de 1.539.368, distribuidos así.

Tranvía al Paso del Molino 775.510 pasajeros y 1.469 abonados; Oriental 760.417 y 1.962 abonados.

El rendimiento fué de ps. 83.851,85, habiendo entregado de esta suma á la Junta ps. 2.615,54.

Diplomáticas

El Ministro de Austria Hungría

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota comunicando que dentro de breves días llegará á esta ciudad el ministro de Austria-Hungría con el objeto de presentar sus credenciales ante nuestro gobierno, cosa que ya ha hecho ante el de la Argentina.

Tan pronto llegué se señalará el día para la realización de esa ceremonia.

Un nuevo secretario

Para ocupar el puesto de 2.o secretario de la legación de la Argentina en el Uruguay, puesto recientemente creado por el gobierno del país vecino, ha sido designado el señor Ramón Mendoza, quien es hijo del diplomático de igual nombre y apellido que fué secretario del Ministro Moreno, cuando éste estuvo al frente de la expresada legación.

Nuestro ministro en Bélgica

Se ha dado la noticia de que el doctor Carlos A. Fein, nombrado recientemente para representar al Uruguay en Bélgica, había estado á despedirse del presidente de la República, pues partía en estos días á tomar posesión de su puesto.

Bien informados podemos asegurar que esa visita no se ha realizado, pues recién el 7 del entrante Abril el doctor Fein se embarcará para Bruselas.

El Encargado de Negocios de Italia

Se ha trasladado de su casa de la calle Canelones á la que en la calle Juncal ocupaba la familia del señor Llovet, el Encargado de Negocios de Italia, señor Mario Garrou y su familia.

Nuestro cónsul en Hamburgo

Terminada la licencia que le fué concedida por el gobierno, el 20 del corriente se embarcó el doctor Solé Rodriguez, cónsul general del Uruguay en Hamburgo.

Traslado de un secretario

Noticias llegadas hoy hacen saber que el secretario de la legación de Norte América en nuestro país, señor Harry B. Owsley, será trasladado en breve á una de las legaciones en Europa.

Nuestro representante en el Paraguay

El señor Alfredo Silva y Antuña, quien desde hace catorce años se encuentra ausente de la patria ocupando el cargo de Encargado de Negocios de nuestro país en el Paraguay, ha tenido que postergar para el mes de Noviembre próximo su viaje á esta ciudad, donde vendrá á disfrutar de un bien merecido descanso que le ha concedido el gobierno.

Motivos de salud obligan esta postergación.

El general O'Brien

Dentro de unos días regresará á Montevideo el ministro de los Estados Unidos de Norte América, general O'Brien, quien se trasladó á la Asunción con el objeto de concertar un tratado de extradición de criminales entre el país que representa y el Paraguay.

A su regreso permanecerá unos días en Buenos Aires.

Tuberculinización de animales

LOS TAMBOS DE LA UNION

La Intendencia acaba de someter á la aprobación del Concejo Deliberante, una gestión iniciada por la Comisión Auxiliar de la Unión, en el sentido de que el servicio de tuberculinización é inspección veterinaria se extienda hasta los tambos situados dentro del amanzanamiento de la villa.

En la actualidad ese servicio se hace hasta el camino Propios, que es el límite de la ciudad, pero como en la villa de la Unión existen infinidad de tambos que escapan á la vigilancia sanitaria, la Comisión ha creído que debe adoptarse para esos establecimientos, las mismas prescripciones que rigen para los situados dentro de la planta urbana de Montevideo.

La Dirección de Salubridad ha encontrado aceptable el propósito de la Auxiliar de la Unión, por cuya circunstancia se ha dado la intervención del caso al Concejo Deliberante, que es quien debe resolver el asunto en definitiva.

REGISTRO CIVICO

OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Proyecto de prontuario

En la primera reunión que celebre la Junta Electoral será tomado en consideración un proyecto de prontuario para las Comisiones Inscriptoras, con el que se llegará á obtener uniformidad y simplicidad en la tarea adscripta por ley á esas mesas.

Consta el proyecto de seis partes en las que se especifican prolijamente las obligaciones inherentes á los ciudadanos llamados á actuar en el período de inscripción.

La primera instruye de la forma y requisitos indispensables para instalar las Comisiones Inscriptoras; la segunda señala el procedimiento á seguirse para la anotación de los ciudadanos en el registro cívico y la tercera indica la forma en que se harán las renovaciones de las boletas para facilitar el trabajo á la Junta Electoral y hacer que las inscripciones tengan la mayor validez.

Las demás partes del proyecto, marcan la pauta á seguirse en los casos en que es necesario hacer exclusiones en el registro cívico; señalan las penas en que incurrirán los ciudadanos que no cumplan estrictamente los requisitos de la ley y marcan las disposiciones generales aplicables á la inscripción, clausura de las mesas y del período y regulan por último el procedimiento administrativo en lo que hace al envío de notas á las Juntas Electorales.

Una vez aprobado é impreso el prontuario de que se trata será distribuido entre los miembros de las Comisiones Inscriptoras á efecto de que conozcan sus disposiciones, que vienen á ser una interpretación clara de la ley de Registro Cívico Permanente.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Derecho

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tratándose en él los siguientes asuntos:

Se concedió licencia, por cuatro meses al profesor interino de Derecho Internacional Privado doctor José Pedro Varela quien se trasladará á Europa, encargándole el Consejo que informe sobre la enseñanza de esa materia en los países que visite.

Además fueron resueltas varias solicitudes pendientes de resolución.

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho

Derecho Penal 2.o curso—Luis Carlos Berro.

Derecho Civil 1er. curso—Juan Antonio Buero, Andrés Pacheco, Wenceslao Regules, Oscar Ferrando y Olaondo.

Economía Política 2.o curso—Conrado Larrauri, Juan Rela, Justino Jiménez de Aréchaga, Fermín Huertas Berro.

Filosofía del Derecho—Ramón S. Alonso, Tomás Arrospide, Enrique Onelo y Viana.

Derecho Comercial 1er. curso—Sebastián Robaina, Jesús Garrasco, Carlos Hontou Aguiar.

Escuela de Comercio

Taquigrafía—Angel Caorzi.

Merciología—2.o curso—Juan Garibaldi.

Escuela de Agronomía

Química—Cesáreo Alonso Montaño.

Zoología—Eduardo, Llovet, Hipólito Gallinal, Felipe G. Balleño, Hugo A. Surracó.

Sección de Enseñanza Secundaria

Geografía 1er. curso: Héctor Petraño, Raul Bonino, Arístides Cora, Alberto Sanguinetti, Américo Cichero, Juan F. Pieri. (Hubo 4 reprobados).

Geometría y Trigonometría: Eusebio Sánchez, Humberto Rampoli, Eduardo P. Facelli, Raul Cordaño, Cesáreo Villegas Suárez, Alberto D. Maisonnave, Francisco Arigón, María Della Torres, Luis Citraro, Raul Pollevín, Quinto Bonomi, Carlos M.a Lenzi, Pedro Mario Monés, Héctor Alvarez Cina, Carlos Rausticher Bermudez, Rafael Algorta Camusso, Omar Rodriguez, Juan Galli, Julio Echechury, Romeo Puppo y Humberto E. Colistro. (Hubo 7 reprobados).

Literatura 2.o curso: Carlos Bordes, Norberto Bautista, Julio Rodriguez Ramos, Genaro Perez, Amelio Eduardo Basso, José David Parietti, Pedro Raul Alonso, [illegible] Lezama Muñoz, Miguel A. Pringles, Federico Demartini, Oscar Rodriguez, Marcelino Izcua Barbat, Adolfo Agorio. (No hubo reprobados).

Química 2.o curso: Quinto Bonomi, Fernando Etchegorry, Raul Pollievin, Héctor Arechavaleta, Alejandro Schroeder, Rafael Ravera, José Mazzará, Jorge M. Chapuis, Alfredo Parra, Alvaro Caffera. (Hubo 4 reprobados).

Zoografía: Francisco Rodriguez, Edison Camacho, Luis Scandroglio, Florencio Guerra, Eloy Fernandez, Juan G. Gutierrez Zorrilla. (Hubo 2 reprobados).

Gramática Castellana 2.o año: Antonio Vitale d'Amico, Alejandro Volpe, Juan José Ferrarini, Eduardo de Salterain, Nubile Gonzalez, Adolfo Barbato, Vicente Neri, Alvaro Carlevaro, María M. Aguiar, Raul Araujo, Rómulo Boggiano, José P. de Freitas, Mario Bordabehere, Antonio Durán Rubio, Gottardo Bianchi, Hugo Rela, Emilio Oribe, Enrique Cassinigas, Orestes Dell'Acqua, Cesáreo Villegas Suarez, José Bechara, Ignacio Martínez. (Hubo 17 reprobados).

Hoy á las 3 y media p. m. comenzarán los exámenes de Latín 1er. curso.

Los de Filosofía han quedado postergados para el sábado 13 á las 11 a. m.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Joven para escritorio.
Gouvernante de niños.
Empleado escritorio, contabilidad, vendedor. Espléndidas referencias, acepta cualquier sueldo.
Un aprendiz herrero.
Empleado de comercio con buenas referencias y sin pretensiones.
Un tipógrafo cajista.
Costurera de ropa blanca á domicilio.
Se precisa:
Una mucama.
Una niñera.
Se alquila:
Salón espacioso á la calle en casa de familia extranjera, con ó sin muebles, ó para escritorio.
Se compra: una chacra de 2 á hectáreas en el departamento.
Una chacra grande cerca de la Capital.
Una propiedad en la calle 18 de Julio entre las dos plazas.
Una propiedad en paraje central.
Dos ó tres casas de 10 á 12 mil pesos en paraje céntrico.
Se vende:
Una colección de monedas antiguas.
Una casa central en la calle Cerrito.
Una propiedad en la calle 18 de Julio próxima á la Plaza Cagancha.
Cinco casas nuevas en la calle 8 de Octubre.
Seis casitas en la ciudad nueva.
Campos en venta:
760 hectáreas en el Alférez (Rocha).
2317 idem en el Palmar (Rocha).
640 idem en Siete Cerros (Rocha).
368 idem en Belén (Salto).
1032 idem en Posada de la Laguna (Salto).
1077 idem en Mangrullo (Cerro Largo).
415 idem en Cerro Largo.
392 idem en Santa Lucía (Minas).
130 idem en Campanero (Minas).
1200 idem en Pacomba (Artigas).
156 idem en San José.
72 idem en San José.
Campos para arrendar:
4482 hectáreas en el Queguay (Paysandú).
932 idem en el Durazmito (Soriano).
932 idem en Costa de Coquimbo (Soriano).
295 idem en Cololó (Soriano).
2676 idem en Cololó (Soriano).
500 idem en el Cebo (Rocha).
348 idem en San José.
959 idem en Cerro Largo.
442 idem en Rocha.
6800 idem en Artigas.
14756 idem en Tacuarembó.
5000 idem en Cerro Largo.
1475 idem en Tres Cruces (Tacuarembó).
VENTAS DE HACIENDAS
Salto—
11.000 novillos de cuerpo.
3.500 reses de cría.
400 vacas invernadas.
10.000 ovejas y capones.
1.500 ovejas Rambouillet.
4.000 ovejas Merino Rambouillet.
700 reses en cría Durham.
500 ovejas Rambouillet.
1.400 idem idem.
1.000 capones.
Paysandú—
1.200 ovejas Rambouillet.
1.000 capones grandes.
Tacuarembó—
2.000 ovejas clase superior.
1.200 reses Hereford y Durham.
Colonia—
300 reses Durham y Hereford.
Soriano—
2.000 ovejas Lincoln.
1.200 capones idem.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

NOS DIRIGIMOS á las personas de buen gusto; prueben el Champagne DUC DE MONTEBELLO antigua marca francesa difundida hoy por el mundo entero. Unicos importadores Dugros y Carvalhido—Uruguay 144b.

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260. Vende textos universitarios. Se compran y cambian libros.

ARRENDAMOS 400 hectáreas campo flor en Rincón de Navarro departamento Soriano. Tiene poblaciones, 8 potreros, alambrados especiales, mangueras, bretes, etc. Disponible el 15 de Abril.—Martínez Hnos. y García Rico—Plaza Independencia 19. 13.

LAMAS—Dentista—Ha reabierto su consultorio Arapey 132. Horas: 9 á 12 y 1½ á 6—Especialidad: Extracciones sin dolor. 18.

QUINTA se necesita por larga temporada Soriano 146a. 13.

CAMPO se arriendan 1700 hectáreas en el departamento de Flores—Dirigirse Patria 52 de 12 m. á 2 p. m. 13.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la Guía de EL SIGLO.

Todo el mundo puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

PROPIETARIOS—Nadie de sus casas para administrar sin antes consultar á la Sección Administración Propiedades del Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la Sección Seguros (Comercial Union Assurance C.o Lt.) Banco Francés.

Se compran: casas que dén buena renta. Ocurrir á Francisco T. Piñeyro—Cerrito 150.

El Restaurant del Mirador Rosado se trasladó á su nueva local Constituyente 479.

HOTEL ESPAÑOL de Gumersindo Alvarez y C.a—Cuartos especiales para familias y caballeros—Habitaciones cómodas é independientes—Comodidades para carruajes y caballos—Servicio esmerado—Comidas inmejorables á todas horas—Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio—Comidas propias para banquetes y convites—Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—San Fructuoso, (Tacuarembó)—La mas hermosa posición de la localidad.

ALMANAQUES DE PARED—Pegados sobre cartón con figuras para 1909—Librería de Francisco Ibarra, Rincón 168.

DINERO SOBRE HIPOTECA á plazo y condiciones muy convenientes—Dirigirse á Francisco T. Piñeyro—Cerrito 150—Montevideo.

ENFERMOS Y CONVALECIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica. Pedidos: Rincón 290.

SE ARRIENDAN—Dos mil hectáreas de rico campo ubicado sobre el arroyo Cololó, dividido en cinco potreros, con poblaciones, molino, alambrado, aguada permanente, molino, bebedero, chacra, etc.—Piñeirua y Ponce Artigas 97.—Mercedes.

TERRENO ó casa se desea comprar en la calle 18 de Julio entre Plazas Cagancha é Independencia.—Ocurrir 18 de Julio 261 de mañana.—No admito corredores.

Contribución Inmobiliaria

En la sección de Contribución Inmobiliaria de la Dirección de Impuestos Directos, se encuentran depositados algunos títulos de propiedad, por los cuales no se ha pagado el impuesto inmobiliario. Con este motivo, la Dirección ha resuelto prevenir á los interesados que si no efectúan el pago en todo el transcurso del presente mes, se harán efectivos los recargos á que se refiere la ley.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, cita en la calle 18 de Julio núm. 798. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivo sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos. —Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti.—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masanés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Victor Masanés. 589mz13

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vita, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituída en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo de 1909.—César Serafino—Carlos E. Gloodtdofsky.—Febrero 27. 716mz24.

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente mes, de la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituído una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Hector Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Piedad núm. 43b de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 710mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andres Ferrea. 711mz24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada con fecha de ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, he vendido al señor Antonio Riera mi casa de negocio Peluquería y perfumería P. Bonora situada en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá sin número. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual Bonora. 765mz28.

AVISO—Habiendo prometido vender á don Valentin Pittamiglio el despacho de carbón establecido en la calle Rocha núm. 5, llamo á los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, de acuerdo con lo prescripto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spósito. 781mz29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que con esta fecha ante el escribano Arturo Vivas Cerantes he vendido al señor Horacio Ascheri la barbería de mi propiedad situada en la calle Colonia núm. 444. Los que se consideren acreedores se presentarán en la misma dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás Claromonte. 764mz28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Alvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sito calle Cerrito núm 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

AVISO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Lorenzo Sanchez é Hilario Gutierrez mi establecimiento de Tambo situado en la 11.a sección judicial de este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos del caso en el domicilio calle Andes núm. 176 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Jorge Sarker. 807mz31.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferretería y demás ramos anexos teníamos constituida en la Villa de Sarandí del Yí, bajo la razón social de Nuñez y Ungo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Ungo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yí ó en esta ciudad, en la calle San José 164. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 800ab14.

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he vendido mis derechos de propiedad de la Agencia Cobradora Sud Americana á don Antonio Ginesta y que los que se consideren mis acreedores pueden presentarse con los justificativos del caso dentro de 30 días á percibir lo que se les pueda adeudar en el escritorio de la referida agencia, calle Buenos Aires 240.—Montevideo, Marzo 7 de 1909.—Luis Thilo. 805mz31.

AVISO—A los efectos que establece la ley del 23 de Setiembre de 1904 he prometido vender á los señores Leandro Maghiono y Adolfo Zunino la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en la calle Municipio entre Carmen y Uruguay, Y cito á todo el que se considere acreedor á presentarse en el término de 30 días á hacer efectivo sus créditos.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Margarita G. de Patrone. 799mz31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender las existencias de nuestra casa de negocio gran café y bar «Au Parisien» cita en la calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Antonio Padé y C.a. 816ab1.o

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y Ca. todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 30a, de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todos los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Domingo Rinaldi.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Bacacay núm. 20.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 81, quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Esteban Secco, como adquirente de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para series abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Secco. 573mz12.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms. 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para series abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 642mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Abreo quedó disuelta la sociedad que teníamos para la explotación de un establecimiento ganadero y ramos anexos con asiento en la sección 2.a de Tacuarembó, quedando el activo y pasivo á cargo de don Pedro Duque Saavedra y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Las Piedras Febrero 15 de 1909—Pedro Duque Saavedra —Inocencio Placeres. 644mz18.

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández, la parte que pueda corresponderme en la sociedad «Fernandez y C.a» que gira en la octava sección del departamento de Cerro Largo, quedando disuelta dicha firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades legales.—José Mato.—Laguna del Junco, Febrero 26 de 1909. 679mz21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Bastarrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 166, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el ex socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 667mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series abonados. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava. 666mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público al comercio en general que por escritura que hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martin Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituido con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el señor don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José M.a La Gondra.—Enrique Herrero. 670mz20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 60, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi. 697mz23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y C.a, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Alvarez y Nimo. 694mz23.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cunapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Cayetano Tommarino. 784mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo núm. 405a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 830ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 52 (Unión) que giraba en la razón social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de Panadería y Almacen, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martin Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martin Odriozola. 467mz14

VENTA DE TIENDA—Teniendo prometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 594b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con los respectivos comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y C.a. 752mz27.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Paris las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Figueroa núm. 195 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suarez. 767mz28.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bernadet Marrero, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Pando, Febrero 27 de 1909.—Santiago Cigliuti. 690mz23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de pescadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal. —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída con don Luisino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social.— Santos Napoli. 595mz13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adijo Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio J. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí, giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquin Fuentes. 731mz25.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la Estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prados Badía todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ojolmí y Santísima Trinidad. Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el comercio indicado dentro de treinta días á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo de ninguna especie.—Trinidad, Febrero 23 de 1909.—Francisco y Segundo Ondarra. 650mz20.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendez y C.a, con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. C.a. 629mz30.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuevo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Santiago Musso. 630mz17.

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedores del despacho de bebidas de mi propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 58 que lo ha prometido en venta á favor de don José Auton, y que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse en la misma casa dentro del plazo señalado en ella, con los justificativos de los créditos, á sus efectos.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antonio Paz. 619mz19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13 Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos los que se consideren mis acreedores para, que se presentan dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Cayetano Marchesi.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para series satisfechas sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384mz11

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado de «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm 863. Los que se consideren con derecho alguno sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en el dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909—Teodoro Ríos. 578mz13.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquin Mato y Antonio Andrade, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sorchantes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908—José Mato. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el despacho de bebidas en la esquina 25 de Agosto y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 18 de 1909—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz14

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica, á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Raffo. 609mz14

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Riviro. 620mz23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 584, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón»; quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio M. Ordoqui— Manuel Paz. 604mz14

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 652ab1.o.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 2.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y el comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razon de Manuel Esperon y Hno., el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 738mz25.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la Lechería que tenía establecida en la calle Agraciada 914b á los señores Botana y Rodriguez Martini quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Miguel Pagonapé. 628mz17.

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Yaguaron núm. 336 y en la Villa de la Union, 18 de Julio 348, emplazo á mis acreedores á que comparezcan con los justificativos de sus créditos á cualquiera de las dos citadas casas dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Balbino Fernandez. 635mz17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calle Minas esquina Bequeló. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Febrero de 1909.—Simón Baratau. 569mz19

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los que suscriben hacen saber: Que don Ricardo Suarez ha prometido vender á los señores Marcelino Viquiera y Gerardo Sanchez los negocios de panadería con todas sus existencias sitos en la calle San Salvador 275 esquina Municipio y Constituyente casi esquina San Salvador de esta ciudad. Que lo que tengan cuentas á cobrar contra el vendedor señor Suarez se servirán presentarse á cobrarlas con los justificativos correspondientes en la Escribanía del señor Pouy calle Defensa núm. 79a de 8 á 12 a. m. dentro del término de 30 días y que vencido este plazo se otorgará la escritura definitiva de compra venta quedando desde entonces los señores Viqueira y Sanchez exentos de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Ricardo Suarez—Marcelino Viqueira—Gerardo Sanchez. 693mz23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de don Victorio Ferrero, el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Luz de la Esperanza» que tenía establecido en la calle Justicia núm. 80 esquina á la de Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 5 de Marzo de 1909.—Juan Alba. 783mz30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos, que por escritura que el veinte y tres de Octubre último autorizó en esta ciudad el escribano don Oscar M. Condom, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada para la explotación de ganadería con establecimientos en los siguientes puntos de la República, en Rebolledo, departamento de Florida, Tres Cruces, departamento de Tacuarembó; ...osquitos, departamento de Canelones y próximo á la estación Puntas de Maciel, departamento de Florida, quedando á favor y cargo de don Justo P. de Pena todo el activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales, hacemos esta publicación, pudiendo los acreedores ó los que se consideren con algún derecho, presentarse á reclamarlos en esta ciudad, calle 18 de Julio 827a, dentro del término de la ley.—Montevideo, 18 de Febrero de 1909.—Esteban R. de Pena—Justo N. de Pena. 798mz31

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Sóñora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacen y despacho de bebidas que bajo la razón de «Supparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 818ab10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Rios Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don José Tomas Rios.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909—José Tomas Rios—Alfredo C. Souza. 819ab1.o

TIE[illegible]—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Minas, 5 de Marzo de 1909—Federico Zeballos. 817ab 15.

GENERALES

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Habiendo autorizado el P. Ejecutivo por Decreto de fecha 17 de Febrero ppdo. la modificación de los Estatutos, que permite repartir un dividendo provisorio en el primer semestre de cada ejercicio económico de la compañía, el Directorio ha dispuesto que se pague el que corresponde al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Los señores Accionistas podrán pasar á cobrar ese Dividendo, provisorio desde hoy 1.o al Escritorio de la Compañía calle Cerrito núm 170, todos los días hábiles.—La Gerencia. 749ab3.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909—La Secretaría General. 678mz11.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Administración de la «Villa Muñoz» calle Inca esquina Blandengues, Barrio Reus al Norte de 8 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4 p. m.—Todos los días hábiles. 773mz21.

Asociación Rural de San José

FERIA DE GANADERIA

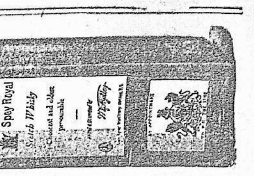
En los días 11 y 12 de Abril de 1909 se celebrará una feria de ganadería en el local de la Sociedad Rural.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la misma Asociación hasta el día de la feria. — San José, Marzo 5 de 1909.—El Secretario. 795ab10.

J. G. White y Compañía Ltd.

AVISO

Esta empresa avisa al público y al comercio en general que sus oficinas en esta capital serán clausuradas el 31 del corriente mes de Marzo. Toda cuenta á cobrarse deberá ser presentada para su debido pago antes del 25 de Marzo en la Oficina Central calle Rincon núm. 60.—Montevideo, Marzo 9 de 1909. 832mz18.



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER
D. p. m.

"CREMA IDEAL" Del doctor Saint Gein de Paris
Embellece y conserva el cutis.- En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.
Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFÉS, Bartolomé Mitre núm. 84.
45pte

Prensas para uva
Desgranadoras y estrujadoras
SURTIDO ESPLENDIDO
Ernesto Quincke
CALLE CERRO LARGO, 90
MONTEVIDEO
479-pte-fbr.13

Aguas Arsenicales mángano-ferruginosas DE Vanzone d'Ossola-Italia
Reconstituyente de la sangre y sistema nervioso, eficaz en las anemias, linfatismo, escrófula, raquitismo, enfermedades de la piel, afecciones gastro-intestinales, articulares y musculares.
EMBOTELLADA EN LA MISMA FUENTE
Concesionarios: TRABUCATI Y C.a 25 DE MAYO ESQUINA B. MITRE
Depósito y venta: SURRACO Y FERRÚA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL - DROGUERIA Y FARMACIA
542-v.mrz.10

GRAN EXPOSICION —DE— MOTORES ELECTRICOS
SIEMENS SCHUKERT
DESDE 1|2 HASTA 30 CABALLOS EFECTIVOS
DEPOSITO PERMANENTE:
EUGENIO BARTH & C.IA
Calle Uruguay Núm. 2
910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

Metzen-Vincenti & C.a
CALLE MISIONES N.o 80
SECCIÓN TÉCNICA
Unicos representantes de la renombrada Fábrica
Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.
DE Mülheim a/R y Frankfurt a/M.

Exposición permanente de Motores Eléctricos
desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica
VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.
ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PEPETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

Asociación Rural de Rocha
2.a Exposición Feria Nacional de Ganadería
Para los días 4, 5 y 6 de Abril próximo
Pídanse Reglamentos y Programas á la Secretaría de aquella Asociación.
823-abr.6

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud América
Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. de Francia Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

ALMANAQUE

Jueves 11—Santos Eulogio y Zacarías. Sol sale 5 h. 53 m.; pónese 6 h. 29 m., cuarto menguante el 14. Van 70 días del año transcurridos, faltando 295.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas losgastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—Paris, calle de la Grange Batellere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

In hoc signo salus

«Gustavo» es un pseudónimo de un articulista que llena diariamente la sección «Pim pam pum» del periódico madrileño «España Nueva».

Del género que cultiva y de lo mucho que vale el incógnito colega, puede juzgarse por los párrafos que copiamos en seguida, aplicables lo mismo á aquel país que á cualquier otro:

«In hoc signo salus»—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja en España ha dispuesto se digan misas por su cuenta en sufragio de las víctimas del terremoto que asoló la provincia italiana. La benemérita institución, á lo que parece, se preocupa más de remediar los males espirituales que en poner remedio adecuado á las amarguras y miseria de los que viven, sienten hambre, sufren fríos y quizás no poseen un refugio donde ocultar los rigores de su desventura. Más cuidadosa de la salud del alma de los que murieron que del amable contentamiento de los que aún existen, la Cruz Roja aspira á que ganen la gloria los que fenecieron, aún cuando la necesidad agobie y desespere á los que no alcanzaron la dicha de merecer devotos sufragios. La benéfica Asociación, creada no más para aliviar calamidades públicas, socorrer menesterosos, llevar consuelo á los necesitados y aportar auxilio á toda desgracia, con algunas misas costeadas de su peculio practica la misión que define su emblema. Para la Cruz Roja, lo importante es salvar el alma de los que perecieron.

Acaso alguien piense que esta no fué nunca la misión de la benéfica institución y que es un poco cruel olvidar á los que viven por los que ya no existen. Todo es posible. Tal vez la Cruz Roja sólo aspira á subsanar el error harto difundido de que debe atenderse antes á los que padecen hambre y frío que á los que purgan pasados yerros en la otra vida. Explicada así la disposición de la Asamblea Suprema, el acuerdo de socorrer con misas á las víctimas de la catástrofe, es naturalismo y no carece de fundamento. Entre un pobre hambriento, que puede satisfacer su hambre robando y matando, y una desventurada alma que sufre crueldades en el purgatorio ó en el Infierno, una Asociación tan benéfica como la Cruz Roja no titubea en concederle la primacía de sus bondades á aquellos que pagan sus pasadas culpas con arreglo á los fallos del Código espiritual del catolicismo. Alguien pudiera objetar que los buenos y los justos no necesitaban esas misas, y aun que era preferible emplear ese dinero en socorrer las necesidades de los que viven, que en salvar almas de gentes que no fueron dechado de bondad y honradez en su paso por el mundo. Pero eso no es una razón para convencer á nadie.

La Cruz Roja no tiene el deber de sutilizar cuando se decide á emplear en misas el dinero que dió la misericordia para socorrer necesidades materiales. Para ella lo importante es que el Purgatorio y el Infierno se despueblen después de la catástrofe. Esa debe ser no más su misión en lo sucesivo. Si hay gentes que sufren hambre y padecen frío, también hay almas que purgan cruelmente una mala vida, y, entre unas y otras, una institución benéfica como la Cruz Roja debe decidirse á remediar los males y sufrimientos espirituales. No todo había de ser celo y cuidado para los vivos y para las desventuras que producen lágrimas, dolor y desesperación. También los muertos necesitaban recuerdo piadoso. A los postres, á los hambrientos les queda el recurso de robar, y las almas no se salvan si buenos creyentes no costean unas misas ó pagan unos rezos.

Como sino existiera

Varias veces, al resumir los datos del Boletín de Estadística Municipal, hemos hecho notar que el Hospital Militar figura en aquella excelente publicación como un elemento puramente decorativo. Desde que comenzó á funcionar aquel establecimiento hasta la fecha, su vida interna ha sido un misterio para la curiosidad de los lectores, por más que en el capítulo consagrado á la Asistencia Pública debiera aparecer á la par de las demás casas que con análogos fines costea el Estado.

Es obligatorio concurrir á la estadística, y de consiguiente corresponde al Gobierno, en este caso, ordenar que el Hospital Militar sustituya su absoluto silencio por la remisión regular de las cifras que instruyen de su movimiento.

Enemigo rural

En el departamento de San José se han suprimido las restricciones á la caza de liebres, en beneficio de la ganadería y muy especialmente de la agricultura, ya que su crecido número y rápida multiplicación dañan los campos y constituyen para el porvenir una amenaza de grandes perjuicios.

La prensa de Maldonado clama por igual medida, y á la verdad que militando las mismas circunstancias no se ve razón para que en todas las zonas invadidas no sean uniformes los medios de defensa.

Acaso sería de suma eficacia una indicación gubernativa á las Municipalidades de carácter general.

Nuestras cárceles

Se está haciendo obra de saneamiento moral y material en las cárceles. Aquí, recientemente, fueron arrojados de la Correccional algunos empleados cuyas crueldades arrancaban clamores á los presos, meses y años habían ahogado las paredes, hasta que, por fin, hubo un hombre enérgico que utilizó lo que allí presencia para apoyar y ampliar resueltamente las nuevas quejas de algunas víctimas de aquél régimen inhumano.

Si de la capital,—donde también tienen su historia los calabozos de algunas comisarías, nunca visitadas de improviso por jueces ni ministros,—si de la capital pasamos á los pueblos de la campaña, rarísima será la cárcel que escape á la crítica sobre condiciones en punto á espacio é higiene, y, escudriñando cuidadosamente el servicio de alimentación, no han de faltar algunas por el estilo de la de Tacuarembó donde habitualmente se reforzaba el puchero con ratones y con tripas á las cuales los rancheros les dejaban el excremento, sin duda con el loable propósito de que el caldo resultase más substancioso y agradable que si tuviera extracto Liebig.

Ahora está en danza la cárcel de Rocha.

La impresión que produce la lectura de la prensa local es de que allí se desconocen por completo las más lamentables exigencias de esa clase de edificios. «La Democracia» invoca el interés de la salud pública y se asocia á «El Civismo» para pedir á dúo que el juez letrado y el intendente municipal hagan cesar la vergonzosa desidia con que se amenaza infectar á toda la ciudad».

Presumimos que la tendencia á oír con ánimo de justicia tales exposiciones, con el anhelo de mejorar relativamente á los recursos la situación de los presos, se ha de manifestar en el caso de Rocha, tan vigorosa y tan activa como lo requieren los conceptos de aquellos periódicos.

Y, que prosiga su obra en toda la república la ola de saneamiento moral y material en la vida carcelaria, cumpliéndose así el olvidado precepto que ampara á los reos y detenidos contra los sufrimientos que imponen la crueldad individual ó el abandono en punto á alimentación, aseo, aire y luz.

El Palacio

Al cabo de treinta y tantos años ha vuelto á interesar la curiosidad pública, en una forma realmente interesante, á la que concurre la expresión de las láminas, la cuestión suscitada por el ilustrado investigador don Mario Isola, sobre si es obra del hombre ó de la Naturaleza la vasta gruta llamada El Palacio, situada en Marincho, á 50 kilómetros de la villa Trinidad y á 5 de la márgen del Río Negro.

Los señores Alfredo Jones Brown y A. E. Maine, que acaban de visitar aquel paraje, se muestran accesibles á la opinión emitida por vez primera por el señor Isola, en folleto impreso en San José, de que aquellas bóvedas, aquel pórtico y aquellas columnas esparcidas subterráneamente en una vasta extensión, no presentaban los caracteres de un mero capricho geológico, opinión posteriormente compartida por el arquitecto señor Masquelez.

La «Revista de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay» contiene en su último número el artículo que motiva esta nota. Isola no disponía de los medios que hoy ofrecen la fotografía y el grabado, y apenas si en su obra se contaba una lámina confusa, que no podía dar una idea exacta del lugar reproducido; pero esa deficiencia ha desaparecido en la reciente excursión de los señores Brown y Maine, y desde luego las vistas de conjunto y de detalle, con toda la fidelidad inherente á la fotografía, predisponen fuertemente al lector á la idea de la inteligencia y la labor humanas han dejado el sello imperecedero y misterioso en El Palacio.

Los exploradores exhortan á practicar estudios sérios, advirtiendo que, si bien no han podido ver sinó una ínfima parte de la obra, la configuración actual del terreno permite afirmar que el monumento tendrá una extensión total de 800 á 900 metros de longitud por 100 á 150 de ancho. Isola se internó 150 metros, no siguiendo, aún cuando había aire respirable, á causa de obstrucciones; pero aún así pudo apreciar que la regularidad de la construcción, es igual y constante, existiendo columnas colocadas en línea recta que convergen todas á un punto central como asimismo pudo notar ciertas particularidades que acusan previsión para mantener la solidez.

Esa descripción y esa idea de que se trata de un vestigio arqueológico, están hoy corroboradas por el artículo de «La Revista», el cual reconoce «verdaderos principios constructivos» y recalca sobre el hecho de encontrarse en la parte superior de las bóvedas, á manera de cubierta general, una especie de empedrado grosero de aparejo de mampostería, concertada, de formas poligonales, netamente acusadas, poseyendo las piedras tal regularidad y dimensiones relativamente pequeñas « que alejan de la mente la posibilidad de que ese aparejo haya sido originado por la Naturaleza al resquebrajarse la roca de la cubierta ».

Supérfluo sería exponer la inmensa importancia que tendría el hecho de fijarse con seguridad científica el orígen de El Palacio, atribuyéndolo al hombre, pues en ese caso surgiría un mundo de conjeturas sobre el remotismo é ignorado pasado de esta parte de América, del cual no hay otras huellas que las dejadas al tiempo de la conquista por las inestables tribus salvajes, cuyas únicas industrias consistían en fabricar flechas con puntas de piedras y groseros utensilios de barro, sin trazo alguno de rudimentaria civilización.

En defensa de un perro

Nuestros lectores están en autos de la energía que en Buenos Aires ha demostrado siempre el doctor Albarracín en el ejercicio de sus funciones de presidente de la Sociedad Protectora de Animales. No recibirá con extrañeza la noticia de que se ha presentado ante la autoridad, pidiendo que se aplique á Larco, el esposo de la millonaria secuestrada, la pena que fija la ley, fundándose en el mal trato que diera á su perro, en el episodio de la expulsión que relatara el mismo Larco, hace tres días, á un miembro de la redacción de un diario de aquella ciudad.

He aquí el acta que se labró en la Comisaría:

«En la fecha, siendo las 2 p. m., compareció ante el sub-comisario don Cárlos García Games un ciudadano, que dijo llamarse Juan B. Páez, argentino, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Cuba 1835, y manifestó que era inspector de la Sociedad Protectora de Animales, agregando que, en cumplimiento de una orden emanada de su superior, el doctor Ignacio Albarracín, venía á denunciar que José Larco, domiciliado en la calle Avellaneda 77, había infringido la ley sobre protección á los animales, arrojando inhumanamente á la calle á un pobre perro que le había servido lealmente y á quien no quería seguir alimentando para evitarse gastos.

«Añadió el señor Páez que, en prueba de la exactitud de sus aseveraciones, presentaba los siguientes párrafos de un reportaje hecho á Larco por el cronista policial de «La Nación», y publicado el día 7:

«—¡ Ni perro !

Y excitándose algo más, siguió acompañando sus palabras con ademanes enérgicos:

—Ni perro he querido tener para cuidar mi casa, que, como usted vé, es grande y llena de plantas, tentadora, por cierto, para un ladrón. Los perros son sucios y hambrientos yo tenía uno y lo eché á la calle. Me compré una escopeta de dos tiros y con ella me basta. ¡Créamelo; el mejor perro es uno mismo!»

«Finalmente, dijo el señor Páez, que pedía que se procediera como correspondía, aplicando á Larco la pena que marca la ley.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1909.—Firmado, Juan B Páez.—Firmado, Cárlos García Games».

Acuáticas

Los prácticos del río Paraná han denunciado un cambio de profundidad notable que se nota en el Paso Paraguay, abajo del Rosario. Donde la sonda marcaba en creciente 23,8 piés, hoy acusa tan solo 21.

—El Gobierno Argentino acaba de aceptar una propuesta de la casa Nordeutsche Maschinen, de Bremen, para la construcción, por la suma de 77,580 pesos oro, de tres vapores aplicables á la exploración del Bermejo.

—La Dirección General de la Armada Chilena ha dispuesto que se denominen «Piloto Sibbald» y «Contramaestre Ortiz» los remolcadores que se están construyendo en Inglaterra.

Fenix

Arrendamiento de terrenos

Resolución del Ejecutivo

Con motivo de una consulta hecha á la División de Agricultura sobre el arrendamiento de terrenos fiscales á particulares en fracciones de distintos tamaños, para el establecimiento de granjas, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Hacienda, ha resuelto, que por la División de Agricultura se autorice al Administrador de Colonias para arrendar á don Francisco Gómez, en calidad de ad-referendum, una fracción de terreno destinado á chacra, situado en la Colonia General Rivera, de acuerdo con las siguientes bases:

A—El arrendatario deberá abonar por trimestre adelantado, el precio del arrendamiento estipulado y ofrecerá una garantía á entera satisfacción del Poder Ejecutivo.

B—El arrendamiento se pactará sin señalar término, de modo que el contrato celebrado no dará derecho al arrendatario para oponerse al desalojo, sea cual fuere la causa que el gobierno invocase para adoptar tal medida, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 1760 inciso primero del Código Civil.

Además se establece que la División de Agricultura podrá facultar al expresado Administrador de Colonias para celebrar contratos análogos en lo sucesivo, pero, siempre sobre las bases preindicadas, debiendo ser elevados los antecedentes á dicha repartición para la debida aprobación del Poder Ejecutivo.

Partido colorado

LA ASAMBLEA DE AYER

Se efectuó ayer tarde, en el local de la Comisión Departamental, una asamblea de presidentes de los clubs colorados con el fin de cambiar ideas acerca de los trabajos que se iniciaron con motivo de la apertura del registro cívico.

Presidió el Dr. Grauert concurriendo 17 presidentes de clubs.

Se habló largamente de la conveniencia de aunar [illegible] mentar las inscripciones coloradas, formándose listas de ciudadanos de esa filiación política que aún no se hubieren anotado en el registro cívico departamental.

En ese sentido se dirigirá una exhortación á los colorados del departamento á fin de que concurran á las mesas á inscribirse ó renovar las boletas.

VIDA SOCIAL

LA MODA—



Sombrero de media estacion de paja y seda kaki, adornado con una «aigrette» verde

ENLACES—

Desde ayer circulan en nuestra sociedad las siguientes esquelas de invitación relacionadas con el enlace Lanza-Salgado:

«Juan Domingo Lanza y señora tienen el agrado de invitar á usted y familia á presenciar el enlace de su hija Inés con el doctor José Salgado, que se efectuará el día 17 del corriente á las 9 p. m.

S/c. Daymán 211.»

«José Salgado tiene el agrado de invitar á usted y familia para presenciar su enlace con la señorita Inés M. Lanza, que se efectuará el día 17 del corriente á las 9 p. m.

Montevideo, Marzo de 1909.»

EN EL URQUIZA—

Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al coliseo de la calle Mercedes, en el que actúa la compañía Parravicini.

Estaban, entre otras, las familias de: Mezzera, Alvarez, de Castro, Lacueva Stirling, Correa, Hamilton Callorda, Lanza, Cibils Hill, Lezica, Larravide, Castellanos, Cibils Larravide, Rodríguez Larreta, Bustos, Alvarez Mouliá, Amézaga, Rey, Lenguas, Vidal Arteaga, Benga, Costa, Carril, Alvarez, Etcheverry, Shaw, Villegas, Reyes Lerena, Gomensoro, Montero Bustamante, Behrens, Legrand, etc., etc.

VIAJEROS—

Noticias recibidas últimamente de Europa, nos dan cuenta de que el joven Octavio Perez Cresa se encuentra actualmente en Paris.

—En el mes de Mayo próximo, vendrá á esta capital, en uso de la licencia que le acaba de conceder su gobierno, el secretario de la Legación Argentina en Portugal, señor Jacinto Villegas, en compañía de su esposa la señora Elena Hamilton de Villegas y de sus hijos.

—A principios del mes entrante se embarca para el viejo mundo el joven Rodolfo de Arteaga Herrera, que piensa seguir cursos comerciales en Amberes.

El joven Arteaga pasará varios años en el continente europeo.

—El 2 de Abril próximo, á bordo del «P. de Satrústegui», se ausenta para Europa el señor Tomás Howard y su esposa, la señora Bernarda Arrien de Howard.

—Llegó anoche del litoral el señor Enrique Handerson.

—Ha llegado á Hamburgo con toda felicidad, el joven Antonio Bachini, hijo del señor ministro de Relaciones Exteriores.

—En el transcurso del corriente año partirá para Europa, en viaje de placer, el doctor Juan Carlos Blanco Acevedo.

—Regresó de la Colonia Suiza el señor Agustín Piera.

—Para el Salto partió el señor Alejandro R. Montes.

—Hoy se ausenta por unos días para Buenos Aires, el señor León Ramos, gerente de la casa Jaccard y C.a

—Regresó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Eduardo S. Rodríguez.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Domingo Lamas.

—Para la misma ciudad se embarcó el doctor Darío Galvao, ex secretario de la legación del Brasil entre nosotros.

—Auséntase para la vecina capital el señor Alfonso Crispo.

MARIA ELENA CASTRO BLIXEN—

Hondo pesar ha de causar en nuestra sociedad el fallecimiento de la señorita María Elena Castro Blixen, ocurrido anoche tras larga enfermedad, contra la cual inútilmente lucharon el cariño de los suyos y los recursos de la ciencia.

Arrebatada en plena juventud, precisamente cuando más derecho se tiene á la vida, porque ella ofrece todo un tesoro de ensueños, de ilusiones y de esperanzas, María Elena Castro Blixen se vió rodeada siempre de las simpatías y del afecto que forman aureola á las almas privilegiadas.

Que sobre su tumba la eterna primavera del recuerdo haga entreabrir las más lozanas flores!

ENFERMOS—

Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud de la señora Ana Benzano de Costa.

—Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Carlos Algorta Real de Azúa.

El enfermo ha sido objeto de innumerables muestras de simpatía por parte de nuestra sociedad más distinguida.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud del joven Alberto Habert Iriarte.

NECROLOGICAS—

Telegramas recibidos ayer de Londres, dan cuenta del fallecimiento en aquella capital europea, del señor Oliver Budge, presidente del Directorio del Ferrocarril Midland.

El señor Budge había residido durante varios años en el Río de la Plata.

TAURINAS

LO QUE SE DICE:

Que ha sido concedido al Club Taurino Montevideo el tren expreso que, para su excursión a Santa Ana pidió á la empresa del Ferrocarril Central.

—Que la antedicha empresa del Ferrocarril ha á correr el sábado 13 del corriente un tren especial á Santa Ana, para que todos los aficionados puedan presenciar las corridas con toros de punta.

—Que dicho tren saldrá de esta el sábado á las 5 p. m., y para mayor comodidad de los pasajeros, regresará el lunes por la mañana.

—Que los boletos de ida y vuelta se venderán á siete pesos.

—Que los aficionados que quieran aprovechar esta «bolada» que no se presenta todos los días, pueden inscribirse en el Club Taurino y el viernes recoger el pasaje correspondiente.

—Que hay que darse prisa para obtener estos boletos, porque el pedido hecho hasta la fecha es bien grande.

—Que un diario de la tarde anunció ayer que Machaquito torearía el domingo en la Unión.

—Que esta noticia resulta incierta por cuanto el valiente Trini Perez tomará parte en la corrida que el mismo día se celebrará en la Colonia.

—Que para la corrida que tendrá lugar en la Unión el día 14 se está contratando toda la «morralla» taurina que hay en Montevideo.

—Que con 6 toros españoles placeados y tales «diestros» resultará una corrida de comicidad ultra.

—Que por lo que pueda tronar debe proveerse la enfermería de bastante vendaje y árnica.

—Que para el beneficio de Saturio se han vendido ya 130 lunetas y todos los palcos.

—Que para este beneficio toreará el banderillero Nicolás Perez (a) Beleño.

—Que el simpático banderillero Torerete de Málaga se encuentra bastante mejor de la cogida que sufrió en la última corrida.

—Que Segura no torea el domingo próximo.

—Que para no variar, me llamo siempre

El tio Chupito.

Administración Pública

Edificios para escuelas

Por el Ministerio de Obras Publicas fueron pasados ayer al Ministerio de Hacienda con objeto de que proceda á efectuar el llamado á licitación pública correspondiente, los expedientes relacionados con la construcción de tres edificios para escuelas en la Villa de San Fructuoso y en los parajes conocidos por «Cuchilla de la Tuna» Departamento de Rocha y «Corrales» Departamento de Rivera.

Arbolado de carreteras

Ha sido remitida á la Inspección General de Vialidad para que ésta á su vez recabe el informe respectivo de la Comisión de conservación de obras, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, relacionada con el arbolado de las carreteras de ese Departamento.

Saneamiento del Paso del Molino

El Ministerio de Obras Públicas ha dirigido nota á la Oficina Técnica Administrativa, solicitando se le remita el proyecto confeccionado por el señor ingeniero Kecker sobre saneamiento del Paso del Molino, con objeto de proceder á su estudio.

Comisaría de Dolores

A los efectos dispuesto por la superioridad, ha sido pasado al Departamento Nacional de Ingenieros el expediente relacionado con las reparaciones á practicarse en el edificio ocupado por la comisaría de Dolores, Departamento de Soriano.

Obras de Vialidad en Rivera

En el Ministerio del Interior se ha recibido una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Rivera, adjuntando un plan de las obras urbanas y rurales á llevarse á cabo en ese Departamento durante el período 1909-1910.

Dicho asunto ha sido pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

Hotel de Inmigrantes

En estos días se procederá por el Ministerio de Relaciones Exteriores, á efectuar un reparto de reglamentos del Hotel de Inmigrantes entre los cónsules de nuestro país acreditados entre los gobiernos extranjeros, con objeto de hacerles conocer á los inmigrantes que se embarquen con destino al Plata.

Sobre una resolución municipal

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe de la Fiscalía de Gobierno de 1.er turno, un expediente iniciado por el señor D. A. Mench, en representación de varios propietarios de terrenos con frentes á la calle Ejido entre las de Cebollatí y Tacuarí, reclamando sobre una resolución de la Junta E. Administrativa de la Capital sobre empedrado de la parte mencionada de dicha calle.

Refuerzo de rubros

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, solicitando la autorización respectiva para aplicar parte del sobrante probable de las rentas del corriente ejercicio á reforzar los distintos rubros de sus comisiones auxiliares.

Construcción de caminos

Ha sido pasada á informe del Ministerio de Obras Públicas una nota de la Corporación Edilicia del Departamento de la Colonia elevando los antecedentes relativos á gestiones iniciadas por los señores Wilson Hnos. con el propósito de llevar á la práctica las obras de vialidad que reclaman los caminos proyectados, con motivo de la división en parcelas, de la Estancia Miguelete.

Queja contra una inspeccion técnica

La Intendencia Municipal del Departamento de Minas ha pasado una nota al Ministerio del Interior, quejándose contra procederes de la Inspección Técnica de ese Departamento.

Adquisición de una caldera

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas, para adquirir del señor Fernando Alonso mediante el pago de la suma de ps. 1.665, la caldera destinada al vapor «Aleguardón».

Modificación de estatutos

Por el Ministerio de Hacienda han sido aprobadas las reformas introducidas en el artículo 76 de los estatutos de la Compañía «Uruguay East Coast Railway Company Ltd.».

También se ha resuelto aprobar las modificaciones introducidas en los artículos 14 (inc. 1.) 19-21-41 (inc. 6.o) 50 y 52 de los estatutos del Banco Popular del Uruguay.

Convenio aprobado

La superioridad ha resuelto aprobar un convenio concertado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y la Usina Eléctrica de Montevideo, disponiéndose el pago á su favor del costo de diversas instalaciones y servicios extraordinarios que ha prestado.

Aduana del Salto

Ayer se libró una orden contra el Banco de la República, para que éste por intermedio de su sucursal en el Salto ponga á disposición de la Comisión Honoraria de Vigilancia y Control del edificio de la aduana de esa ciudad, la suma de 9.000 pesos saldo de los 24.000 pesos en que fueron presupuestadas las obras que se están practicando en ese edificio.

Garantía de ferrocarriles

Por el Ministerio de Hacienda se declararon ayer definitivamente clausuradas las cuentas de garantías de ferrocarriles, del Ferrocarril Central del Uruguay, [illegible] el 1.er semestre de 1908 y Norte del Uruguay, Noroeste del Uruguay y Midland del Uruguay, [illegible] semestre de 1907 y 1.er semestre de 1908.

Jubilaciones y pensiones civiles

Por el Ministerio de Hacienda se puso ayer el cúmplase, á la ley por la que se modifican los artículos 8.o y 9.o de la ley del 14 de Octubre de 1904, sobre jubilaciones y pensiones civiles.

No ha lugar

La superioridad ha resuelto no hacer lugar á un pedido formulado por el revisador de impuestos don Lázaro J. Durante, en una denuncia formulada contra varios bodegueros.

Propuesta aceptada

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas, para aceptar por ser la más ventajosa una propuesta formulada por el señor Roque Donato para llevar á cabo ciertas reparaciones que se hacen necesarias en el depósito Manuel Herrera y Obes número 3.

Descuento del 5 por ciento

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, por la que se suprime el descuento de 5 por ciento que grava los sueldos de los funcionarios públicos á todo el personal activo y pasivo de la Nación.

Jubilación y nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer conceder su jubilación con derecho al goce de una pensión anual de 972 pesos sujeta á los impuestos de ley, al señor Donato Violento, ex-guarda visitador de la Dirección General de Aduanas.

Para reemplazarlo en ese puesto se ha designado al señor Casildo Uturria.

Al mismo tiempo se ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de revisador de impuestos internos de la Colonia presentara el señor Hipólito [illegible] designándose para [illegible] al señor Alfredo Rivas.

Cúmplase á una ley

Ayer fué puesto el cúmplase, á la ley declarando que las pensiones acordadas á las solteras y viudas, sólo serán mientras estas no cambien de estado y á los varones menores, hasta su mayoría de edad.

Tarifa aduanera

Se ha resuelto autorizar al señor Pablo V. Goyena, para efectuar una nueva impresión de la tarifa aduanera de importación é exportación, en las condiciones propuestas al efecto.

Transacciones rurales

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto autorizar á la Tesorería General del Estado, para que proceda á distribuir entre las Juntas E. Administrativas y en la proporción indicada por la Contaduría, la suma de ps. 1.156,22 que le corresponde á cada Junta, como saldo líquido del producido de certificados para transacciones rurales de la 28 serie 1908.

Arte y Artistas

URQUIZA

El Urquiza se vió anoche favorecido por la presencia de una numerosa concurrencia. Las obras puestas en escena, fueron admirablemente interpretadas por el excelente conjunto que capitanea Parravicini. El público aplaudió con justicia.

Esta noche se estrena la comedia de Pacheco «Sherlock Holmes en Buenos Aires», que ocupará la 2.a y 3.a secciones. En primera y cuarta «Tierra adentro» y «Garras».

POLITEAMA

La compañía Podestá sigue llevando numeroso público al Politeama.

En la función de hoy se dará «El profesor de Derecho», «El panel» (estreno), «La travesía» (estreno) y «Pancho Lobo».

La compañía dará el domingo su última función y despedida.

CONCIERTOS

El concierto que en honor del barítono Pedro Capitani debía realizarse esta noche en el Victoria Hall, ha sido postergado para el 20 del actual.

A este concierto prestarán su concurso varios artistas y «dilettantis».

UN NUEVO DRAMA NACIONAL

La compañía de Pablo Podestá que actúa en el teatro Apolo de la vecina orilla, estrenará en la próxima semana un nuevo drama de nuestro compatriota Ulíses Favaro, titulado «El triunfo de la vida».

Su autor partió ayer para Buenos Aires con el objeto de dirigir los ensayos y presenciar el estreno.

ROYAL

El público no quiere abandonar el Royal, y hay razón para ello, pues el programa que ofrece actualmente es sumamente interesante.

Celia Cantor, Jenny Cook, y Huguette Bernil son los números que más aplausos reciben.

Ramos está escribiendo una nueva comedia titulada «La inconsolable» que se estrenará el sábado.

CASINO

Los mejores éxitos del Casino los obtienen Louise Rivert, Davignette, Les Cole de Losse, Miss Oriane y Morín y Alex.

Para en breve se anuncian varios debuts.

EL VAPOR "MALDONADO"

Visita del Ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra visitó detenidamente ayer, el vapor «Maldonado» que acaba de ser adquirido por el gobierno, para ser utilizado como transporte de guerra y vigilancia de las costas.

En su visita el general Vázquez indicó las obras que deben realizarse en ese buque para que se encuentre habilitado á fin de desempeñar las funciones á que se le destina. El casco, lo mismo que la parte superior del buque, será pintado. Además, se realizarán otras obras de menor importancia.

El armamento que se colocará en él será un cañon Nordenfelt de 57 m/m, dos de los llamados Pum-Pum y dos ametralladoras.

Para el comando de ese transporte suenan como candidatos, el sargento mayor Murature del crucero «Montevideo» y el capitán Juan B. Suburu.

El costo de esa nave fué el de 15.000 pesos y no 10 mil como dijeron algunos colegas.

Avenida á los Pocitos

INSPECCION TÉCNICA

El ingeniero municipal señor Hansen, efectuó ayer tarde una detenida inspección por los terrenos que La Comercial posée en las inmediaciones del Camino Rivera y que serán cruzados por la proyectada avenida hasta el Parque Central.

En esa visita tomó datos que le servirán para hacer el cálculo general de las expropiaciones que la Municipalidad hará desde la chacra de propiedad del doctor Blas Vidal hasta 300 metros al Norte del Camino Rivera.

El Intendente tiene ya en su poder varios planos indicativos de la nueva Avenida y ha mandado preparar uno nuevo para conocer con exactitud el número de calles que deberán cortarse en la vía de tránsito proyectada.

Las obras de nivelación se harán por administración y bajo la dirección del ingeniero Hansen.

SPORTS

LA REUNION DEL DOMINGO

He aquí el programa completo de la reunión hípica del domingo:

Premio Iguazú—1600 metros—Floresta 55 kilos, San Salvador 57, Rosalen 55, Condor 57, Good Bet 57, Conformer 57, Hana 55, Lorenzo 53, Soprano 55, Rosedo 57.

Premio Orador—1600 metros—Marconi Neo 54 kilos, Zarzito 54, Vivarachos 52, Delo 52, Granadino 54, Asunda 52, High Flyer 51, Vencedora 52.

Premio Saravia—1800 metros—Pollo 57 kilos, Corzo 47, Alacrán 53, Leopardo 51, Alborada 51, Chorrillos 45, Zany 47.

Premio Gaulo—1500 metros—Pitou 52 kilos, Azales 50, Petroleo 57, San Salvador 50, Don Severo 50, Conquistor 50, Le Rappel 53, Neluson 50, Morfina 50, Fernet 50, Tom Pouce 54, Mr. Irving 50, Sada Yacco 50, Traviata 50, Falconet 50, Foam 50.

Premio Proclama—1700 metros—Advina 51 kilos, Ponce 54, Conde 53, Cambeta 53, Corzo 53, Quintín Banderas 56, Fotógrafo 56, Regencia 57, Bellica 54, Generalísimo 53.

Premio Remate—1600 metros—Kuroki 500 pesos 53 kilos, Sea Kind 500 50, Talisman 500 53, Mirr 500 50, Carman 700 51, Cirrus 300 49, Oficial 300 47, Brillante 300 53, Dejeme 100 53, Mosquetero 300 50, Fermus 300 52.

Premio Karibourn—1800 metros—Mister Irving 60 kilos, Comediante 54, Pilatos 56, Gaucho 45, Arthur 52, Zaragoza 54, Neluson 48, Taboba 45, Gualeko 45, Soberano 46.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros pronósticos para la reunión de hoy son:

1.a carrera—Agalla.
2.a » —Tempele.
3.a » —Apache—Taica.
4.a » —Tarantra—Palma.
5.a » —Leonardo—Old Chap.
6.a » —Gorrenbe—Chaffleur.
7.a » —Atahualpa—Dragon.

POLICIA

Pelea y heridas

Ayer, en las primeras horas de la mañana, se encontraban en el muelle Maciel Manuel Román y Gumersindo Castro.

Después de una discusión por asuntos particulares, se trabaron en pelea; Román hizo uso de un cuchillo, con el que infirió á Castro una considerable herida en el brazo izquierdo. Intervinieron varios marineros y un guardia civil de la comisaría de la Aduana, aprehendiendo al heridor, que fué pasado á la Cárcel Central.

El herido fué curado por el médico forense y conducido al Hospital.

Pelea y contusiones

En el Parque Urbano se trabaron en pelea á golpes de puño, José Alberti y Antonio Pérez, resultando ambos con contusiones en el rostro.

Fueron aprehendidos por agentes de la sección 24.a y curados por el médico Ferrer.

Accidentes del trabajo

Ayer se encontraba trabajando en un andamio de una casa en construcción, calle Pampas esquina Francisco Tajes, el obrero Domingo Suarez y habiendo tenido la desgracia de caer al suelo sufrió varias contusiones y la fractura de los dos brazos.

Fué curado por el médico forense asistiéndose en su domicilio Figueroa 83.

Tentativa de suicidio

En una pieza de la casa República 57 vive la mujer Aurora Jardin.

Ayer resolvió suicidarse cansada de vivir sufriendo, según manifestó,—y al efecto tomó medio litro de kerosene.

A los gritos que daba cuando empezó á sentir los efectos del tósigo acudieron algunos vecinos que dieron el aviso del caso á la comisaría 5.a

Concurrió el médico de servicio quien reconoció á la suicida disponiendo que fuera conducida al Hospital. Aurora Jardin es oriental, de 29 años, soltera, sin familia.

Carrero con heridas graves

El carrero José Rey transitaba ayer con su carro por la calle Hocquart y al llegar frente al n.o 165 cayó de la mula que montaba. Una de las ruedas del carro le pasó sobre las dos piernas fracturándoselas.

Fué socorrido por algunos vecinos quienes dieron aviso al G. C. de la 7.a sección. El doctor Felippone dispuso su remisión al Hospital.

Dos choques

Ayer se produjeron dos choques de eléctricos.

El 1.o en la calle Orillas del Plata esquina Cuareim entre el vagón n.o 58 de La Transatlántica y una jardinera guiada por José Rey, resultando el vagón con desperfectos.

La comisaría 3.a tomó la intervención correspondiente.

—El segundo en la calle San Salvador esquina Gaboto entre el eléctrico n.o 104 de La Transatlántica y una jardinera guiada por Antonio Laga quien resultó herido en el brazo izquierdo, el caballo lastimado y la jardinera destrozada.

Intervino la 6.a comisaría. El herido se asiste en su domicilio.

—En la calle Paysandú esquina Rondeau se produjo otro choque entre el vagón n.o 60 de La Comercial y el 140 de La Transatlántica. Ambos eléctricos resultaron con desperfectos. Intervino la comisaría 3.a

Manuel Morales y Ramon Lopez se trabaron en pelea á golpes de puño en la calle Nueva York n.o 59.

Un G. C. de la sección 7.a puso término á la pelea [illegible] resultaron con contusiones en el rostro.

Fueron curados por el médico de servicio.

Otra pelea

Por cuestiones de trabajo se trabaron ayer en pelea á golpes de puño en el muelle Maciel Manuel Baz y Pascual Pauli. Ambos resultaron con contusiones en el rostro. Fueron conducidos á la Cárcel Central.

En la Aduana

Comisión de ferretería

Se reunió ayer la Comisión Clasificadora de ferretería, habiéndose tomado en consideración cinco asuntos por diferencias de aforo y de clasificación. Dos de estos fueron resueltos de acuerdo con la vista y uno por existir [illegible] á favor del comerciante.

El despacho de mercaderías

Debido á la actividad en los despachos, se habilitaron las horas en tres depósitos de Aduana.

Se concedieron permisos para 80 trasbordos, 46 removidos y 14 de removido.

Exportaciones diversas

Los vapores Viena y Colombia condujeron ayer para Buenos Aires 1.700 cajones de duraznos.

El vapor Berlín condujo con destino al Paraguay 20.000 [illegible] de cebollas y 10.000 de ajos.

Pescado

Para Buenos Aires, por el vapor Viena, 600 cajones de pescado.

Debido al temporal, la pesca resultó escasa.

La recepción al Cuerpo Diplomático

Desde ayer la acostumbrada recepción del Cuerpo Diplomático por parte del Ministro de Relaciones Exteriores tendrá lugar todos los miércoles de 4 á 6 p. m.

A la que se verificó ayer concurrieron los Ministros de Francia y de la República Argentina y los Encargados de los Negocios del Paraguay, de España y de Italia.

El señor Bamberi departió largamente con el Ministro Argentino señor Guesalaga sobre el asunto de jurisdicción de las aguas.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solamente 1.687 reses entraron ayer al mercado, vendiéndose todas, con excepción de dos que se retiraron.

El mercado, aunque sin mejora de precios, estuvo más activo que los días anteriores.

La única novedad de la plaza fue la venta de cien novillos de la estancia del señor German Roosen, en Flores, á ps. 17.75 cada uno. Esos novillos se vendieron para invernar, adquiriéndolos el señor Francisco Maccio y C.a, para su estancia de San José.

El ganado del señor Roosen era especial en clase, y su estado era bueno.

Los ganados entrados tuvieron el destino siguiente:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	511
Abasto	744
Interior	418
Carne líquida	12
Retirados sin vender	2
Total	1.687

La situación sigue, pues, incierta, aunque—como dejamos dicho—se nota en la plaza más actividad.

Para hoy la entrada por ferrocarril es sólo de 16 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Los agricultores de San José

La entrevista con el Presidente

El viernes de la presente semana, se realizará la audiencia en que será entregada al señor presidente de la República la solicitud de los agricultores de la 6.a sección del departamento de San José, suscrita en la Asamblea allí efectuada el mes ppdo.

La comisión que será recibida por el doctor Williman, está compuesta por los señores comerciantes de Libertad, Florentino Larra, Javier Arrieta, Juan José Paganini, Leandro Blanco, Pedro Leal y Domingo González.

Esta comisión será acompañada á la entrevista con el primer magistrado, por el doctor Evaristo G. Ciganda.

El jóven Guillermo Arronga Ciganda, promotor de la benéfica campaña en pró de los labradores de la 6.a sección, partirá hoy para aquella zona, motivando su viaje algunas gestiones relacionadas con la audiencia que va á ser concedida por el presidente de la república á la comisión nombrada, y otros trabajos que será necesario realizar después que éste asunto pase al gobierno.

Trenes de excursión

Excursión á La Sierra

El domingo 14 del corriente saldrá de Central un expreso con destino á La Sierra el que aprovecharán infinidad de personas de esta capital para trasladarse á aquel pintoresco paraje á pasar un día de recreo y á la vez para visitar las obras que allí se hacen para la construcción de la vía férrea que unirá la estación «La Sierra» con Maldonado.

Remate Feria «Las Rosas»

El mismo día tendrá lugar en la cabaña de «Las Rosas», situada en 25 de Agosto (Juan Chazo), un remate feria de corderos, ovejas, vacas lecheras, máquinas, etc., por los señores Victorica y Muiños.

Los interesados que de Montevideo y estaciones intermedias hasta 25 de Agosto, quieran concurrir á este remate, podrán aprovechar la oportunidad del expreso que á precios económicos se correrá el mismo día á Santa Lucía, pues la empresa del Central hará seguir con ese objeto, uno ó mas coches de dicho expreso hasta aquella estación, á cuyo efecto se harán válidos hasta la misma los boletos que se expenden á Santa Lucía, que, como se sabe, costarán $ 1.00 primera y $ 0.70 segunda siendo válidos para regresar por el expreso de retorno únicamente.

A Santa Lucía

En el tren expreso de excursión de Central á Santa Lucía que saldrá el 14, regirán los siguientes precios: de $ 1.00 en 1.a y $ 0.70 en 2.a clase, saliendo de Central á las 7.35 a. m. regresando en el día de Santa Lucía, á las 6 p. m.

La empresa hace correr este tren á pedido de la comisión de las fiestas, que ese día se celebrarán en el pintoresco pueblo con ocasión de las nuevas campanas de la iglesia parroquial, compradas en Europa por suscripción popular.

ASOCIACION RURAL
-DE-
ARROYO GRANDE

El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque.

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.)

376-abr.30

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 184
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto.	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906.	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión.	»	360.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

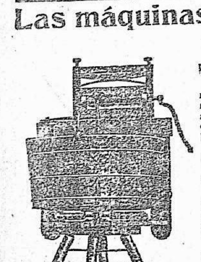
PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . 1 ojo al año
Á retirar con 30 días de aviso . . . . . 1 ojo » »
Á plazo fijo de 3 meses . 3 » » »
Idem idem de 6 meses . 4 » » »

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . . 1 ojo al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »
Idem idem 6 meses . . . 4 » » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Las máquinas de lavar
y las lavanderas



Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de LA MÁQUINA DE LAVAR, ni una sola dejará de comprar una de esas máquinas; ó por lo menos de visitar (para comprar, lo aseguramos) á sus introductores Carlisle, Crocker y Cia. Con la máquina una lavandera consigue:

a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en un tiempo 5 ó 6 veces menor que el que emplea lavando a mano.
c) Aumentar, por lo mismo, sus ganancias, en cinco ó seis veces más. De manera que si su ganancia es hoy de UN PESO, trabajando penosamente, será con la máquina de CINCO ó SEIS PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerza: un niño la mueve.
e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, á otras tareas urgentes: la crianza de los pequeños, el cuidado de un enfermo... y mientras su hijo, se divierte trabajando en el lavado, ella atiende esa ocupación necesaria.
f) Y otras muchas ventajas que palpará con su uso ó visitando á los introductores. Comprando una máquina con exprimidor-secador, se obtiene otra ventaja:
g) La ropa se saca casi seca, los tiempos sin sol, no preocuparán á la lavandera que tiene una

MÁQUINA DE LAVAR
SOLO CUESTA $ 26.00
Carlisle, Crocker y Cia.
RINCON, 29

MUEBLES INGLESES
Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24 — José Durandeau — Uruguay, 24

Para CURARSE y Preservarse
Rhumes, Toux, Bronchites, Catarrhes. Affections de la poitrine en général. Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.
GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté et au Baume de Tolu
de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS, ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS
Para fortalecer los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos
GOUTTES LIVONIENNES
GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	41.870.260.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	»	9.692.948.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	2.032.435.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

En cuenta corriente	1/2	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2	» á 2 años	5 »
» 60 »	2 1/2	» á 3 »	5 1/2 »
» 90 »	3 1/2	» á 4 »	6 »
» 180 »	4 »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1903. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORTEGA
A 2 hélices.—Capitán: W. Styer. Saldrá el 13 de Marzo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA
A 2 hélices.—Capitán: R. Archer. Saldrá el 28 de Marzo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA
A 2 hélice.—Capitán: J. Richards. Saldrá el 21 de Marzo de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCONA
A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite. Saldrá el 3 de Abril de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 13.61. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES—Montevideo, Misiones 117

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 30 ojo de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Solari, José García González, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Ganta, Compañía General de Ropa Blanca, T. Rivara, La Unión Mercantil, Juan Rodríguez Rial y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo Campomar y C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dall'Acqua y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. Libert, P. M. Resenite, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campodónico é hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Rannoca, Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, Juan P. Gordero, Viuda é hijos de Massons, Julián Lanata, J. Lansac é hijos.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 581-Marzo 13.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Domenga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloísa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2741mz30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 — deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr121.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Ures, para la reunión que tendrá lugar el día diez y seis del corriente, á las tres y media de la tarde, con objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 737mz13

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. (Proyecto de Concordato). En Montevideo á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pié al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones: 1.o) El señor Pascual M. Resenite, se compromete ha abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pagos en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato;—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exijir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior;—3.o) Este concordato será válido una vez homologado;—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores.—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Secane, Antonio Piria, Carlos Crovetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Pavaro, Juan Rodríguez Real y C.a, César Cerañno y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza, J. G. García é hijos, J. Conti y C.a, Lansac é hijos, Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 742mz25

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659abl.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2699my5.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 13 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados del doctor Martín Aguirre y Miguel A. Sierra contra don Emilio Turini sobre «rendición de cuentas» se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 se procederá á la venta en almoneda por el Actuario y Alguacil del Juzgado de los derechos y acciones que corresponden al señor Turini en el peaje del arroyo Mosquitos departamento de Canelones y de las acciones de derecho á reclamar al Estado indemnización de daños y perjuicios que á la parte ejecutada puedan corresponder, todo ello con arreglo á la tasación que obra en estos autos y que asciende á «diez y ocho mil pesos oro», advirtiéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación ó sea á la suma de doce mil pesos. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 704mz18.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y C.a», proponiendo el siguiente concordato: «En Montevideo á dieciocho de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben en la Sociedad de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores de la casa comercial que gira en San Eugenio, bajo la razón social de viuda de Exequiel Castro y C.a acordamos: 1.o Conceder á los deudores una quita de setenta por ciento sobre el valor de sus créditos actuales, cuyo monto exacto, es el que figura al pié de la firma de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago del 30 ojo restante á las condiciones siguientes: a) los deudores abonarán en cinco plazos de 6, 12, 18, 20 y 24 meses. Estos plazos empezarán á correr desde el 1.o de Enero de 1909. b) Los vencimientos correspondientes á los dos últimos plazos, deberán ser garantidos solidariamente por don Pedro Ripoll. c) á los efectos de los dos incisos anteriores de este artículo, los deudores firmarán cinco vales, á la orden de los señores Podestá, Moreno y C.a y á favor de la masa. Los vales correspondientes á los dos últimos plazos, serán suscritos también por don Pedro Ripoll en su carácter de garantía solidaria. Los señores Podestá, Moreno y C.a, tratarán de hacer efectivo el cobro de esos vales á sus vencimientos y quedan encargados de proceder al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labra la presente firmada por los deudores la garantía y los acreedores.—Podestá, Moreno y C.a ps. 9160.67, J. Lansac é hijo ps. 3 223.69, p. p. A. Staudt y C.a (firma ilegible) 5164.21, p. p. T. Rivara, J. Rodríguez 4377.38, Rein y C.a 3774.38, Pastori y C.a 1403.71, Grela y Goñi 2315.57, Ernesto Quincke 1076.80, Helguera Arcellus y C.a 564.78, Compañía General de Ropa Blanca, Director Gerente (firma ilegible) 1788.71, Juan Rodríguez Real y C.a 130.90, Starico y C.a 1338.37, Caffera y Escalando 1792.00, Rivera y C.a 4687.84, Carbo C.a 487.60, Carlos F. Alvariza, Shepard 143.50, F. Revello y C.a 227.85, Antonio Garabelli é hijo 240.97, Ganza y C.a 462.13, Westein Niding y C.a 452.29, p. p. L. Libert, M. Deque 349.72, Seré y C.a 537.07, S. Bosasco 52.80, p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon 356.58, p. p. José Perelli, A. Orlandini 91.38, Luis T. Pitzer 262.98, Gros Walder y C.a 333.63, Ambrosio Gatti 166.50, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima 288.50, R. Algarate y C.a 120.64, Schon Ludeke y C.a 215.94, Cestino Rannocci 76, p. p. Pedro Compte, José Rebulla 649.44, p. p. Eugenio Bozerque, Alberto Brun 1263.84, p. p. P. Bauer y C.a, H. Raman 5639.21, p. p. Macgregor, Aitken y C.a (firma ilegible) 3387.83, Juan Campodónico é hijo 390.96, Como cesionario de Ameglio Hnos. Rus, Ríos y C.a y Ameglio Podestá y Amado, Juan Fourcdina 1021.91, Daja, cesionario de Salvo Campomar y C.a 3599.25, Teodoro Corralejo y C.a 1236.34, Luisa A. de Castro 555.60, Antonio Esteba 2 537.69, p. p. Reymundo Ripoll, Florentino Ripoll 4615.00, Pedro Ripoll 7137.50. Viuda de Exequiel Castro y C.a—Y á los efectos legales, se hace la presente publicación.—San Eugenio, Febrero 17 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 631mz17.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión del señor don Manuel M. Espinosa citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 759mz17

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 823ab15

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonios, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 8 de 1909—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucía, María del Carmen y Francisco de Olivera, defunción de Cándida de Olivera de casamiento de José Galven de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galven de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galvan de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea de Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galven de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galven de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Perera Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dice que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olvera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galven de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galven de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesárea Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo es de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16) y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pues considera que en dichas partidas deben decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandado que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia en que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, la que se acreditará en forma; se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas se archiven estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827mz25

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chiplio, Escribano Público. 835ab17.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 27 del corriente á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Héctor García, asistido del Señor Juez de Paz de la 6.a Sección del departamento de Canelones, y en el lugar de su ubicación, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 23 del Pueblo de la Sacra Familia, en el Sauce Solo, departamento de Canelones, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sud, sobre la calle de las Artes, por igual extensión de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste, sobre la calle del Cerro Largo, lindando por el Oeste y Norte con don Vicente Ponce de León. Este inmueble ha sido retasado en la suma de mil pesos.—Se previene que la base mínima para la venta, será las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en la tercería deducida por don Manuel R. Moreno, en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don Pedro Moreno, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 826mz20.

GENERALES

SOCIETÉ GENERALE
De Transports Maritimes à Vapeur

SPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 22 de Febrero para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco; Canarias y Marsella.

ITALIE
Comandante: Crouzat.
Saldrá el 10 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battier y Ca.
CALLE COLÓN Núm. 94

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Abril de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Galicia pesos 19, Vizcaya 27.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 18.50, Vizcaya 26.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Ca.
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero

GUAJARA
Seguirá el 14 de Marzo para Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahiba, Ceará, Maranhao y Pará.
Admite carga general.
Vapor brasilero

JUPITER
Saldrá el 18 de Marzo para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero

CACERES
Saldrá el 11 de Marzo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY
Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados.
Vapor brasilero

OYAPOCK
Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.
Informes: Piedras núm. 162

CHARGEURS REUNIS
Línea del Río de la Plata
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
1.a salida de Montevideo:

MALTE
El 20 de Marzo de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Tenerife, Lisboa y Havre.
Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.
Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.
Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.
Por otros informes,
V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

Banco de Londres y Río de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F.de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 ojo anual
» » á 3 meses fijos....	3 » »
» » á 6 »	4 » »
» » á 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba)	4 » »
Id á vencer cada 3 meses....	3 » »
Id á vencer cada 6 meses....	4 » »
» » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

PIANOS

En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

SÍFILIS
Y ENVENENAMIENTO DE LA SANGRE
En el Primero, Segundo y Tercer Período de la Enfermedad
CURADO POR UN SISTEMA NUEVO.
TOLERANCIA PERFECTA — TRATAMIENTO AGRADABLE, INOFENSIVO, RÁPIDO Y PERMANENTE
SIN NECESIDAD DE SER ESCLAVO DE LAS INYECCIONES

No pierda Vd. el tiempo y el dinero con los antiguos métodos de tratamiento para la enfermedad que se manifiesta por el envenenamiento y descomposición de la sangre: causando úlceras internas y externas en cualquier parte del cuerpo, que presenta toda forma de enfermedades de la piel, granos, manchas de color cobre, dolores en los huesos y coyunturas, dolor de garganta, placas en la lengua, labios y superficie interna de las mejillas, llagas en la palma de la mano, en la planta de los piés, caída del cabello y cejas, hinchazones dolorosas, pues estos son los síntomas de esta enfermedad infecto-contagiosa, la cual se cura rápida y permanentemente con nuestro tratamiento moderno.

Importante — Lea los resultados obtenidos del análisis y la opinión dada por el doctor Manuel I. Nelson, calle Carlos Pellegrini (Artes) 135, Capital
INSTITUTO LAVAL — Avenida de Mayo 1108—Buenos Aires.
Buenos Aires, Abril 15 de 1908.
He analizado su remedio que forma su tratamiento y después de un minucioso examen debo declarar que siguiendo las instrucciones no contiene ninguna substancia que pueda dañar la salud de las personas.
(Firmado) Dr. Manuel I. Nelson.

Gratis — Escriban solicitando nuestro libro para estas enfermedades secretas, el cual explica todo nuestro método moderno para la cura de estas enfermedades y que se manda gratis en un sobre liso, cerrado de manera que ninguno sepa lo que recibe. También remitimos los libros á cualesquiera de las Repúblicas de Sud América.
Diríjase al INSTITUTO LAVAL, Avenida de Mayo 1108, Buenos Aires. Ag. La Aurora.
750-marz26



Usted tira su dinero á la calle y pierde su tiempo, si usa esas malas creolinas que han aparecido en el comercio.
Una creolina débil no desinfecta ni cura.
¿Para que la usa Vd. entonces? Solamente evitará Vd. estos engaños si pide CREOLINA marca
"La Buena Estrella"
la cual tiene una concentración cuadruple; AL UNO POR CIENTO MATA INSTANTANEAMENTE TODOS LOS MICROBIOS.
Pedidos á Strauch y C.a — los 2 teléfonos
Calle Isla de Flores núm. 227, esq. Yaguarón

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor
Vapor italiano
BRASILE
Saldrá de Montevideo el 12 de Marzo de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano
ITALIA
Saldrá de Montevideo el 26 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Vapor italiano
SICILIA
Saldrá de Montevideo el 19 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano
REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 2 de Abril de 1909 para Santos, Río, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes, flete y pasajes, ocurrir a su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA 82
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . .	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de Reserva . . .	»	750 000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia)

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses .	2 »
» » » » 3 ó 4 íd.	3 »
» » » » 6 meses .	4 »
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días.	4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL
Por descuento de vales ó conformes. Id.
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
19-3en-30-pm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes correos franceses

CORDILLERE
Comandante: Richard.
Saldrá el 13 de Marzo de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE
Comandante: Le Troadec.
Saldrá el 27 de Marzo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
Agencia: Cerrito 169

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
Capital realizado: $ 1.594.000
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	
de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 » »
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes	
sobre saldos á favor del Banco, se cobra	9 % anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés.

Montevideo, 31 de Abril de 1908.

BANCO BRITANICO
DE LA
América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 535.000	» 2.514.500

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Connel, Gerente.

Compañía General de Ropa Blanca
No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma orden del día.
Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos. La misma que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Acciones que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Compañía de Materiales de Construcción
Asamblea G. Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del corriente Marzo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—El Secretario. 766vmz15.

SE VENDE
Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 238. 540-Mz.11.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL
Las PÍLDORAS de CÁSCARA MIDY curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.
Farmacia MIDY, 113, Faub. St-Honoré, París, y en las demás Farmacias y Droguerías.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ITALIA
LAS ELECCIONES
Nuevos resultados
Posible crisis ministerial
EL HONORABLE TITTONI
EL DIPUTADO MAS JOVEN
Varias informaciones

ROMA, Marzo 10—Además de los diputados reelegidos, según lista de ayer, hay que agregar los siguientes:

Abogado Hugo Da Como, en Donato; ingeniero Udalrico, Masoni, en el noveno colegio electoral de Nápoles; abogado Alberto Gualtieri, en el séptimo colegio electoral de Nápoles; abogado Antonio Venditti, en Cerreto Sannita; ingeniero Antonio Chiozzi, en Porta Maggiore; doctor León Romanin Jacur, en Piove Disace; doctor Alceo Pastore, en Castiglione delle Stiviere; abogado Alfredo Canevar, en Viterbo; doctor Enrique Scalea, en Bricherasio; abogado Gustavo Semmola, en Monopoli; abogado Enrique Morelli, en Santa María Capua Vetere; doctor Juan Margarita, en Barge; doctor Francisco Fazi, en Foligno; señor Juan Bautista Miliani, en Fabriano, señor Cayetano Giuliani, en Capaccio; conde Jerónimo Giuse, en Manfredonia; abogado Miguel Abozzi, en Sassari; abogado Ludovico Ferrarini, en Modena; abogado Francisco Pechira, en Manduria; abogado José Pugliese, en Castellaneta; abogado Domingo Zoccagnino, en San Nicandro Garganico; señor José Pavoncelli, en Cerignola; abogado Roberto Talamo, en Valle della Lucania; abogado Francisco Spirito, en Montecorvino Rovella; general Aquiles Mazzitelli, en Teano; abogado Alejandro Guaracino, en Torreannunziata; conde Pedro Lejali, en Montefiascone; señor Alfredo Forlunac, en Agnani; doctor Domingo de Michele Ferrantelli, en Bivona; marqués Rafael Capelli, en San Demetrio.

ROMA, Marzo 10—Se anuncia que el martes próximo se reunirá el Consejo de Ministros á fin de discutir respecto á la situación creada por las elecciones y ponerse de acuerdo sobre el discurso de la corona con que se deberá abrir la nueva legislatura.

Respecto á esa cuestión vuelve á circular el rumor de posible crisis ministerial parcial, la que sería causada por renuncia del honorable Tittoni.

No cabe duda que la situación no es fácil tampoco para la cuestión de la presidencia de la Cámara, pues como se sabe el honorable Marcora es el candidato que parece reunir mayores probabilidades, pero que no cuenta con la buena voluntad de los diputados de la extrema izquierda, la que se vé ahora considerablemente reforzada.

—En Aversa los partidarios del candidato popular señor Romano han provocado serios desórdenes callejeros, asaltando á mano armada á los partidarios del candidato ministerial, señor Di Bugnano. En la refriega resultó herido de una puñalada el doctor Angel de Rosa.

—En Marsala, habiendo triunfado el antiguo representante Vicente Pipitone, los adversarios de éste provocaron desórdenes, haciendo disparos de revolver. Hubo varios heridos. El orden fué restablecido por la intervención de la tropa.

—En Venecia los electores del tercer colegio electoral de esa ciudad han resuelto insistir en la candidatura del profesor Antonio Fradeletto, á pesar de haber renunciado. En Alghero, después de las elecciones realizadas allí, se efectuó una manifestación callejera, en el curso de la cual hubo cuatro heridos.

—Ascienden á 62 las elecciones á desempatar. A este respecto las varias comisiones directivas de todos los partidos populares reunidas en asamblea general, han resuelto formar un bloque para triunfar en todos los colegios.

ROMA, Marzo 10—Los diarios ponen de manifiesto que el diputado más joven del parlamento actual es el conde Taverna, elegido por el distrito de Desio (Milán), y quien solo cuenta treinta años de edad.

—Todos los diarios de Piamonte, al ocuparse de las elecciones, deploran la caída del candidato de Villanova d'Asti, abogado Tomás Villa, quien ha sido presidente de la Cámara de Diputados durante tantísimos años.

ROMA, Marzo 10—«Tribuna», publica un artículo sobre las elecciones generales. Comentando el resultado de las mismas, dice que el verdadero partido clerical ha demostrado en ellas no poca falta de elementos.

Considera que el abandono general del «non expedit» ha sido una manera prudente de preparar la completa supresión del partido católico, y que entra en otro orden de ideas.

«Tribuna» cree que ese partido sufrirá una lenta transformación hasta entrar en el constitucionalismo, pues deberá—como los socialistas—adaptarse al ambiente para obtener algunas ventajas en las elecciones.

Estas—según «Tribuna»—mantienen el statu-quo parlamentario y permitirán al gobierno continuar con mayor firmeza la política exterior y defensa militar.

ROMA, Marzo 10—Llegan á la presidencia de la Cámara de Diputados numerosos informes y legajos referentes al acto electoral del domingo para que sean entregados á la junta de elecciones, para su resolución.

La prensa, en general, prevé que muchas elecciones serán protestadas.

ROMA, Marzo 10—Se prevé cómo consecuencia de las recientes elecciones generales, que la Cámara de Diputados sufrirá una modificación mucho mayor de lo que se suponía en el primer momento.

Se aumenta unos cuantos asientos el partido clerical, pero también aumenta considerablemente la extrema izquierda.

A pesar de todo, la mayoría de la Cámara queda adicta á Giolitti, presidente del Consejo de Ministros.

En los círculos políticos de esta capital, es unánime el pesar por el hecho de haber quedado eliminados antiguos parlamentarios, como Tomás Villa, en Villa Nuova; Marqués Felipe Torrigiani, en Borgo San Lorenzo y abogado Carlos Corio, en Verolanuova.

ROMA, 10—Las elecciones múltiples han sido relativamente limitadas.

Solo ocurrieron las siguientes:

El primer ministro Giolitti, fué elegido en tres colegios electorales.

Los honorables Fortis, Schanze, De Nava, Luzzatti, Bussolati, Bergamaschi, Chiesa, Orlando y Micheli, triunfaron en dos colegios simultáneamente.

ROMA, 10—Las últimas proclamaciones de candidatos demuestran que las previsiones sobre el aumento de diputados de la extrema izquierda, han sido superadas con exceso. Se puede calcular que una vez concluidas las elecciones, aquella podrá disponer de ochenta votos.

ROMA, 10—Las elecciones de desempate se tendrán que llevar á cabo el domingo próximo en los siguientes colegios:

En el primer colegio electoral de Venecia, entre los señores Musati y Pascolato.

En el segundo colegio electoral de la misma ciudad, entre el ex diputado Gerónimo Marcello y el señor Baici.

En Novara, entre los candidatos nuevos, señores Mazzini y Gambarotta.

En Pordenon, entre los señores Chiaradia y Policleti.

En Palma Nova, entre los señores Sollinbergo y Hierschel.

En Siena, entre el ex diputado señor Enrique Falaschi y el señor Nopi.

En Castrovillari, entre los señores Toscano y Schellino.

En Paterno, entre los señores Milana y Giuseppi.

En Senigallia, entre el anterior diputado de ese colegio electoral señor Estanislao Montiguarnieri y el señor Po[illegible].

En Terni, entre los señores Faustini y Fabbri.

En el octavo colegio de Nápoles, entre los señores Ciccoti y Amaturi.

En el cuarto colegio electoral de Palermo, entre el anterior diputado, señor José della Repella y el señor Cuto.

En Anversa, entre los señores Bugnano y Romano Cairo.

En Montenotte, entre el ex diputado Santiago Cortés y Centurini.

En Avellino, entre los señores di Marzo y Pironti.

ROMA, 10—En el Ministerio del Interior continúan recibiéndose los resultados de las elecciones en varios distritos. Entre los que han sido reelegidos, figuran los siguientes ministeriales:

En el primer distrito de Parma y Cardani, en Verona y Naranda en Naso.

Entre los nuevos elegidos figuran los ministeriales Garciulo en Nápoles; de Nicola en Afragola; Romano en Aversa; Mauri en Città Sant'Angelo y Buono en Capuya.

ROMA, 10—Se ha publicado el elenco completo de los diputados salientes derrotados en las recientes elecciones.

Son los siguientes: Parri, Farinet, Villa, Bona, Nira, Silva, Castiglio, Bianchini, Felissent, Tedeschi, Meritini, Vendini, Reggio di Nobili, Gueri, Pedrolfini, Merci, Torrigiani, Masini, Campi, Vecchini, Falconi, Antolis, Abicini, Rancini, Santini, Clemente Maraini de Riserrara, Gualtieri, Simoni, Rummo, Guerritore, Santamaria, Verzillo, Pascale, Fazzi, Maresca, Veneziale, Camagne, Parizza, Miranazzi y Carmozza.

Muerte horrible de siete niños

ROMA, Marzo 10—Comunican de Mandela que se produjo un desmoronamiento el cual sepultó á siete niños. Estos fueron extraídos ya cadáveres.

La nieve en Varese

ROMA, Marzo 10—Informan de Varese:

Aquí y en las localidades vecinas ha caído nieve en cantidad extraordinaria.

Los hilos de la luz eléctrica fueron destrozados, por lo cual ha sido indispensable clausurar las usinas.

Los ferrocarriles eléctricos han tenido que suspender su circulación.

El rey de Sajonia

GENOVA 10—El rey de Sajonia regresa hoy á esta ciudad para embarcarse para Nápoles y seguir luego para Mesina.

FRANCIA
Las votaciones secretas en la Cámara

PARIS, 10—La Comisión de Reglamento de la Cámara de Diputados ha rechazado las mociones presentadas pidiendo que los escrutinios de las votaciones efectuadas por la Cámara sean secretas.

El principal argumento que ha presentado en su informe relativo á este rechazo, es el de que los electores deben conocer la forma en que los diputados ejecutan su mandato é interpreta su voluntad.

LAS TARIFAS AGRICOLAS

PARIS, 10—La Sociedad de Agricultores pidió que se aumenten los derechos de aduana para los productos agrícolas y que se establezcan dos tarifas para los granos oleaginos, carnes de frigoríficos y la mandioca.

Contra el impuesto sobre la renta

PARIS, 10—El príncipe Napoleón ha enviado al decano del Senado una memoria, criticando vigorosamente el proyecto de impuesto sobre la renta.

El general d'Amade

PARIS, 10—El Presidente de la República almorzó hoy con el general d'Amade. También asistían el presidente del Consejo de Ministros Mr. Clemenceau, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, y el de la Guerra, general Picquart.

El «affaire» Steinheil

PARIS, 10—El pedido de libertad provisoria de la señora Steinheil ha sido rechazado.

ESPAÑA
DOS NAUFRAGIOS

MADRID, Marzo 10—A consecuencia del gran temporal desencadenado en Palma de Mallorca han naufragado dos buques, el Isabel y el Sol.

Las tripulaciones de ambos lograron salvarse.

En el Congreso de Diputados
El proyecto sobre comunicaciones marítimas

MADRID, 10 — En la última sesión que celebró el Congreso de Diputados, el miembro ministerial José Tejero Castrava combatió el proyecto sobre el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, sosteniendo que los navieros no habían solicitado el impuesto al anclaje.

Contestóle el ministro de Fomento declarando que el proyecto de impuesto lo aprobó la mayoría, según consta en los acuerdos que adoptó la asamblea de navieros, la cual designó una comisión que visitó al gobierno para pedir la declaración urgente del debate confiando en que se aprobaría. El señor Tejero hizo notar que en el puerto de Huelva es un hecho la exportación enorme de productos españoles para la América y que en dicha ciudad nadie se muestra favorable á dicho proyecto de impuesto.

La reconstrucción de la escuadra
Conflicto con la casa Vickers

MADRID, 10 — Otro nuevo conflicto se ha planteado con motivo de la reconstrucción de la escuadra.

El director general de ingenieros se opone resueltamente á que el representante de la casa inglesa Vickers, á la cual se adjudicó la construcción de la escuadra haga estudios en El Ferrol sobre las fortificaciones y defensas. El representante de la casa Vickers, por su parte, ha declarado que si no le permiten hacer los estudios que considera oportunos, no podrá proyectar el establecimiento de diques y demás observaciones que impone el contrato respectivo. El director general de ingenieros persiste en su actitud, afirmando que las leyes militares prohiben que se cedan les defensas del reino por extranjeros.

Por pronunciar discursos subversivos

BARCELONA, 10—Entre los políticos radicales reina gran excitación á causa de que las autoridades han ordenado que sean detenidos los oradores que intervinieron en el mitin celebrado el domingo último en la Casa del Pueblo, los que profirieron voces subversivas. Les oradores en cuestión serán castigados como sediciosos.

Las reformas sobre administración local
Los ayuntamientos guipuzcoanos

MADRID, 10—Informan de San Sebastián que se han reunido los representantes de catorce ayuntamientos de aquella provincia con objeto de estudiar la actitud á adoptarse frente al proyecto sobre administración local aprobado por el Congreso.

Se pedirá que los municipios de la provincia sean considerados con iguales derechos que los demás. Se concede allí á este asunto excepcional importancia.

Condena de falsarios y estafadores

EL FERROL, Marzo 10—Fueron procesadas diez y nueve personas por el delito de falsedad y estafa.

Se acusó también al ex-alcalde de El Ferrol, un tal Borrazco, de complicidad en las defraudaciones que originan el proceso.

Como en la Edad Media

MADRID, Marzo 10—Telegráficamente mandan de Alicante: «La población de la ciudad, en masa, huyó hacia el descampado debido á la influencia de un pordiosero, quien predijo que un terremoto destruiría la ciudad».

Sin embargo nada sucedió.

Propaganda católico-industrial

BILBAO, Marzo 10— El director de una fábrica importantísima de esta ciudad, ha comenzado, según dicen los diarios, á ejercer coacciones de carácter religioso sobre los obreros que trabajan en su fábrica.

Según noticias comunicadas por dichos trabajadores, se les impone, si quieren continuar en la fábrica, que vayan semanalmente al convento de los religiosos del Durazno, donde permanecen varios días haciendo prácticas religiosas, aprendiendo obras de carácter sagrado.

Mientras duran los trabajos los obreros perciben sus jornales.

El crucero aleman «Leathan»

MADRID, 10—Comunican de El Ferrol anunciando que ha zarpado de aquel puerto el crucero aleman «Leatha».

Un episodio de la visita del rey á Ceuta

MADRID, 10—Se anuncia que durante la estadía en Ceuta del rey Alfonso, éste, que venía galopando en un brioso caballo, saltó por encima de una niñita que yacía caída en el suelo. El real ginete condujo tan bien el caballo, que éste ni la rozó siquiera. El público aplaudió frenéticamente al rey, quien se apeó y tomó un memorial que en su mano llevaba la niñita. En éste pedía la libertad de su padre, que se halla preso.

Explosión en una fábrica pirotécnica

MADRID, 10—Comunican de Valencia anunciando que se ha producido una explosión en una fábrica pirotécnica clandestina de esa ciudad, ocasionando grandes destrozos.

Resultaron un muerto y un herido.

INGLATERRA
Nuevos colosos del mar

LIVERPOOL, 10—Se anuncia que la Compañía Nelson decidió la construcción de seis vapores de 400 pies de largo y 8425 toneladas, para hacer el servicio de navegación entre Liverpool, España y el Río de la Plata.

Progresos de la navegación

LONDRES, Marzo 10—La Royal Mail Steam Company, importante compañía que hace el servicio al Río de la Plata, instalará la telegrafía sin hilos á bordo de sus steamers de las líneas al Brasil y Río de la Plata.

Los lancheros constantinopolitanos

LONDRES, 10—«The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de Constantinopla dice que los lancheros se niegan á poner sus barcos al servicio de las compañías de navegación austríacas, italianas y rusas.

Las tarifas aduaneras yanquis

LONDRES, 10—«The Daily Chronicle» inserta un despacho de Washington anunciando que el Comité de Finanzas elabora un nuevo proyecto sobre tarifas aduaneras.

«The Daily Telegraph», en otro despacho de Washington anuncia que el Presidente de la Unión, Mr. William Taft, aprueba en principio la tarifa aduanera en máximun y mínimun, pero debido al equilibrio financiero, no es probable que se hagan reformas sensacionales.

PORTUGAL
Temblores de tierra en Lisboa

LISBOA, 10—Desde hace varios días se sienten frecuentes temblores de tierra y ruidos subterráneos. El fenómeno causa gran pánico en la población, aunque no ha producido hasta ahora daños de ninguna clase.

AUSTRIA-HUNGRIA
UN DUELO TRÁGICO
Treinta y tres envenenados

VIENA, 10—En la aldea de Beezkerek, después de un entierro, los deudos, como es costumbre, se entregaron á libaciones. Trece de ellos fallecieron, y otros veinte se encuentran moribundos. Se crée que el aguardiente que bebieron estaba envenenado intencionalmente.

Sepultados por un alud

VIENA, 10—En Stojohoma un alud sepultó á treinta personas, las que murieron asfixiadas. Otro alud cayó en el sur del Tirol, matando á siete personas.

Comentando una operación financiera

VIENA, 10—El «Fremdenblatt», edición de hoy miércoles, dice que la emisión de 220.000.000 de coronas en bonos del Tesoro, será cubierta, indudablemente, varias veces.

VIENA, 10—Se confirma la noticia de que ha obtenido pleno éxito la emisión de bonos del tesoro.

En la Cámara Alta

VIENA, 10—La Cámara Alta reanudó sus sesiones y acogió favorablemente el programa del gobierno.

TURQUIA
Contratación de un empréstito

CONSTANTINOPLA, 10—La Cámara autorizó al gobierno para concluir con el Banco Otomano, el «Deutsche Bank» y el «Orient Bank», un empréstito de un millón de libras esterlinas al 6 o/o de interés.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA
LAS RELACIONES TURCO-SERVIAS

BELGRADO, 10 — La negativa de Turquía de permitir por el territorio otomano el transporte de material de guerra destinado á Servia ha enfriado las relaciones turco-servias.

Numerosas sociedades han abierto suscripciones par comprar armas y cañones de tiro rápido.

El rey ha indultado á setecientos desertores.

CONSTANTINOPLA, 10 —La Sublime Puerta autorizó el desembarque de un cargamento de dinamita destinado á Servia.

LONDRES, 10—«The Daily Telegraph» de hoy en despacho de Viena dice que el «Bureau de la Presse» de Belgrado (Servia) publica una comunicación declarando indirectamente la oferta de Austria relativa al tratado de comercio sobre las bases políticas propuestas.

CETTIGNE, 10—Ha sido cerrada la escuela de oficiales y sus alumnos han sido repartidos entre los distintos cuerpos del ejército, debido á la escasez de oficiales.

Apruébase la contestación de Servia á Austria y se sigue considerando como inevitable la guerra porque se crée que Austria rechazará el proyecto sobre la conferencia internacional.

Montenegro está preparado para la guerra.

Llegan numerosos fugitivos procedentes de Herzegovina.

Nombramiento significativo — La gobernación de Bosnia y Herzegovina

VIENA, 10—Tanto en los círculos políticos como militares de ésta, se considera como indicio poco tranquilizador para el mantenimiento de la paz, el nombramiento del teniente general Varesarin von Vares, comandante militar de Zara (Dalmacia), para el puesto de gobernador militar de Bosnia y Herzegovina, lo cual, agregado á las medidas de carácter bélico adoptadas por el gobierno austro-húngaro, se conceptúa poco favorable á la paz.

PARIS, 10—«L'Echo de París» de hoy miércoles, asegura que á raíz de la nueva actitud asumida por Servia, Austria-Hungría decidió movilizar nuevas fuerzas.

LONDRES, 10—En la sesión que anoche celebró la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declaró que las potencias continuaban las negociaciones tendientes al arreglo general de la cuestión balcánica, pero no están bastante adelantadas para poder fijar siquiera aproximadamente, la fecha en que se reunirá la Conferencia Internacional.

LA REVOLUCIÓN PERSA

TEHERAN, 10—Los armenios residentes en esta temen un ataque del populacho. Los Ministros de Inglaterra y de Rusia pidieron al gobierno que tomen medidas para mantener el orden.

ESTADOS UNIDOS
El viaje de Roosevelt

OYSTER BAY, 10—Durante la permanencia del ex presidente Roosevelt en Africa, su familia realizará un viaje por Italia. En 1910, Roosevelt se reunirá á aquella en Portum y visitarán juntos, las principales ciudades europeas.

SINIESTRO MARÍTIMO

BOSTON, 10—A consecuencia de la densa neblina reinante el vapor «Dinock» echó á pique al vapor «Horatio Hall». Los tripulantes y pasajeros de ambos se han salvado.

El vapor «Dinock» ha encallado.

El proceso de la «Standard Oil»

CHICAGO, 10—El Juez Mr. Anderson ha decidido pedir al jurado la absolución de la «Standard Oil Company».

La carrera pedestre

NUEVA YORK, 10—Continúa la carrera á pié de seis días. El equipo francés que sigue siendo el primero, cubrió hasta ahora 361 millas.

BRASIL
En honor del general Mendes Moraes
Alarma en el comercio
Fiebre amarilla en Bahía

RIO JANEIRO, 10—Los elementos militares preparan una recepción al general Ruiz Mendes Moraes, esperado de Europa, donde acompañó al ministro de la Guerra.

—El comercio se muestra alarmadísimo con motivo de la gran cantidad de billetes falsificados de dos cientos mil reis que están en circulación.

—Comunican de Porto Alegre anunciando que se ha derrumbado el gran edificio donde está instalada la fábrica de fósforos marca «Luz».

—En los últimos días se produjeron en Bahía varios casos de fiebre amarilla.

Efectos de un temporal—Diplomático en viaje—Ladrones enjaulados

RIO JANEIRO, Marzo 10—A causa del temporal desencadenado anteanoche hay que lamentar la muerte de dos personas y abundantes perjuicios materiales.

—Se embarcó para Chile, vía Buenos Aires, el plenipotenciario señor Gomes Ferreira. Fué despedido á bordo por el ministro de Chile en esta.

—Informan de Sao Paulo que la policía aprehendió á una numerosa cuadrilla de ladrones dirigida por José Morais.

—Llegaron á Santos, después de treinta y tres días de viaje á pié, tres trabajadores portugueses quienes se quejan de los malos tratos que se les daba en el ferrocarril noroeste del Brasil.

CHILE
LA RENOVACIÓN DEL CONGRESO
Resultado de las recientes elecciones
UN INCIDENTE CÓMICO

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 10—Se reunió el Colegio Electoral para iniciar la constitución de la mesa que debe hacer el escrutinio general de las elecciones del domingo.

Asistieron todos los presidentes de las mesas así como gran cantidad de público.

Ocurrieron diversos incidentes, provocados por los diversos partidos allí representados.

El Colegio Electoral seguirá reuniéndose todos los días.

—Ha ocurrido un curioso suceso anoche en una comuna rural.

El candidato conservador, diputado Juan de Dios Morandé, convencido de que su contendor el candidato nacional, don Agustín Gómez García había hecho algunos fraudes en su contra y temiendo que los siguiera haciendo, le secuestró en su casa colocándole cuatro individuos de centinelas.

Cuando tuvo noticia del secuestro, la esposa de Gómez García pidió amparo á las autoridades, las cuales mandaron fuerzas armadas para libertar al secuestrado.

Morandé tuvo oportuno conocimiento del envío de fuerzas y le llevó á otro encierro.

Después invitó á su secuestrado á dar un paseo en carruaje.

Cuando el piquete llegó encontraron al secuestrador y secuestrado en íntima charla, por lo cual se retiró aquél.

Entonces Gómez García invitó á Morandé á llevarle en su carruaje á Santiago, agregándole que ya había olvidado la broma del secuestro.

Morandé aceptó el paseo y el carruaje emprendió la marcha.

Al pasar el coche por la Prefectura de Policía, Gómez García pidió auxilio y denunció á Morandé, el cual fué capturado y encerrado en un calabozo.

Pocas horas después fué puesto en libertad bajo fianza.

Este casi cómico incidente ha sido el tema de las conversaciones.

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 10—He aquí los resultados de las recientes elecciones que pueden ser tomadas como definitivas:

En Tarapacá ha sido electo senador, el señor Arturo del Río y diputado el señor Viel Cavero. En Antofagasta, senador, el señor Jorge Buchanan y diputados los señores Eduardo Suárez Mujica, Francisco Pelteado y Bruno Sergio Pizarro. En Coquimbo, senador, el señor Rafael Balmaceda, y diputados los señores Marcial Rivera, Enrique Rodríguez y Luis Cicuña. En Aconcagua, senador, el señor Ignacio Silva Ureta y diputados los señores Jorge Matte Gormaz, Manuel Espinosa Jara, Manuel Rivas Vicuña, Enrique Huidobro y Luis Enrique Campillo. En Valparaíso, senador, el señor Guillermo Rivera y diputados los señores Enrique Bermúdez, Bonifacio Veas, Alfredo Rodríguez Rozas, Samuel León Silva, Agustín Edwards, Jorge Aristía y Rafael Lorca. En Santiago, senadores, los señores Vicente Reyes y José Tocornal y diputados los señores Eduardo Ruiz Valledor, Ricardo Cox Méndez, Armando Quezada, Manuel Rivas, Maximiliano Ibañez y Guillermo Armanet, Alejandro Huneus, Manuel Tagle Carter. En O'Higgins, senador, el señor Carlos Aldunate Solar y diputados los señores Alejandro Huneus, Manuel Foster Recabarren y Balaser Villalobos. En Colchagua, senador, el señor Eduardo Charme y diputados los señores Samuel Larraín Bulnes y Francisco Echaurren. En Campolican, diputados los señores José Pereyra, Rafael Zuasnabar y Carlos Larraín Claro. En Curicó, diputados los señores Manuel José Corren y Arturo Alessandri. En Talca, diputados, los señores Maximiliano Rolcan, Belfor Fernández, José Abrahan Ovalle, Manuel Pozo y Samuel González. En Linares, diputados, los señores Enrique Balmaceda y Carlos Maira. En Maule, senador, el señor Arturo Besa y diputados los señores Carlos Balmaceda, Roberto Arellano y Pedro García de la Huerta. En Ñuble, senador, señor Elías Balmaceda y diputados los señores Guillermo Subercasseaux, Juan de Dios Rivera, Emiliano Figueroa y Fidel Muñoz. En Bulnes, diputados, Alfredo Barros Errázuriz y Ramón León Luco. En Rere, diputados, Darío Urzúa, Enrique Zañartu y Enrique Ovarzun. En Concepción, senador, Javier Eyzaguirre. En Arauco, diputados, Francisco Huneeus, Manuel Gallardo González y Luis Izquierdo. En Laja, diputados, Víctor Ríos Ruiz, Pedro N. Montenegro, Ponciano Dávila y Mariano Palacios. En Angol, diputados, Alfredo Irrazabal, Miguel Urrutia y Fernando Manterola. En Temuco, diputados, Luis Alfredo Rivera, Cornelio Saavedra y Ascanio Bacuñan. En Valdivia, diputados, César Sanguenza, Paulino Alfonso y Carlos Mohr. En Llanquihue, diputados, Aníbal Mena y Agustín Correa Bravo. En Ancud, diputados, Guillermo Pereyra, Ignacio García y Miguel Antonio Varas. Faltan aún algunos departamentos cuyos escrutinios aún no han llegado al ministerio del Interior. La composición del actual congreso será casi idéntica al anterior con pocas excepciones. Los elegidos son casi todos antiguos diputados.

El ministro ruso Prozor

PUNTA ARENAS, Marzo 10 — Se encuentra en ésta, el ministro plenipotenciario de Rusia, conde Prozor, acreditado ante el gobierno de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina.

Le acompaña su hija.

Viene con ellos Mr. Keen, ex delegado de los Estados Unidos ante el Congreso Científico.

El gobernador civil ofreció un lunch al conde Prozor y acompañantes, asistiendo el almirante Valenzuela y varias personalidades.

EL CRIMINAL BECKERT

SANTIAGO DE CHILE, 10 —El procesado Beckert continúa negando su crimen. Ha designado al abogado defensor Luis Mataquías Concha para que le defienda.

A Beckert se le ha privado del almuerzo y comidas particulares, siendo sometido al régimen carcelario.

Por orden judicial han sido embargados los enseres de pertenencia del asesino. La esposa de Beckert quedó reducida á una pieza sencilla.

Felicitación á Taft —Gran incendio en Mejillones

SANTIAGO DE CHILE, 10 —El presidente de la República envió un telegrama de felicitación al nuevo presidente de Estados Unidos con motivo de su exaltación al poder, quien le agradeció.

—Comunican de Mejillones anunciando que ayer se ha producido allí un pavoroso incendio quedando destruida una manzana. Las pérdidas sufridas y que estaban aseguradas ascienden á más de 30.000 pesos.

—La Cancillería de Brasil ha comunicado la postergación del Congreso Jurisconsulto para el mes de Julio de 1910.

—Se expidió un decreto poniendo en situación de retiro al general de división Ignacio López.

Este prestó servicios en el ejército durante más de cuarenta años.

ARGENTINA
El doctor Luis María Drago
El paro general en San Juan—El señor Augusto Coelho—El almirante Barilari

BUENOS AIRES, 10 — El Encargado de Negocios de Estados Unidos en esta, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores y le confirmó, á nombre de su gobierno, el ofrecimiento al doctor Drago para el cargo de árbitro entre Inglaterra y Estados Unidos en la cuestión Terranova. El doctor Drago visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole oficialmente su aceptación. El Ministro de Relaciones Exteriores hizo esta noche un telegrama al Ministro de la Argentina en Washington, señor Portela, comunicándole la aceptación del doctor Drago. El despacho citado encarga, además, al señor Portela que manifieste al Secretario de Estado de la Unión y al Embajador de la Gran Bretaña en Washington, que el gobierno y el pueblo argentino han visto con la más grande complacencia esa designación.

—El viento huracanado de anoche causó perjuicios en esta capital. Ocasionó el derrumbe de un gran galpón situado en la calle Santa María y California. Numerosos árboles de las avenidas han sido arrancados de raíz cayendo sobre los postes de los teléfonos de Buenos Aires á La Plata. Con tal motivo las comunicaciones quedaron interrumpidas. En la calle Santo Tomé y San Nicolás, se derrumbó una casilla, causando la fractura de una pierna al menor Luis Espósito.

—El paro general en San Juan continúa. Los presos continúan incomunicados. Se anuncian otros arrestos.

—Ha fallecido ayer en Londres el señor Oliver Budge, presidente del Directorio del Ferrocarril Midland. El extinto residió durante treinta años aquí, como gerente de varias compañías de ferrocarriles.

—Continúa la huelga de obreros herradores.

—El director del Banco Español, señor Augusto Coelho, se embarcará el sábado próximo en viaje de regreso á Europa.

En contralmirante Atilio Barilari se halla gravemente enfermo.

—El periodista Julio Cabral se halla enfermo de cuidado.

—Se ha suicidado arrojándose al agua en la dársena sur, la mujer María Silva, española, de 45 años de edad. Se suicidó porque su esposo la había abandonado.

—«Tribuna» anuncia que la corbeta «Uruguay» pasó hoy por la Recalada, de regreso de las Islas Orcadas.

—«Tribuna» confirma la noticia de que el Presidente de la República resolvió hacer una breve gira á Bahía Blanca, con objeto de visitar el puerto militar y presenciar la salida de la escuadra en evoluciones. Partirá el viernes próximo acompañado de los ministros de Marina, de Hacienda y de Agricultura y regresarán el martes próximo.

Elogios á nuestro país

BUENOS AIRES, Marzo 10—«The Buenos Aires Herald», diario escrito en inglés y que ve la luz en esta capital, en su número de hoy reproduce un artículo del diario londinense «The Daily Chronicle» en el que un oficial de la escuadra inglesa, que al mando del almirante Percy Scott visitó últimamente Sud América, elogia vivamente á los uruguayos diciendo que son más adelantados en educación y progreso que otros países de América.

Recuerda también la hospitalidad ilimitada de que fueron objeto y señala que tanto el Presidente doctor Williman, como sus ministros, apreciaron en todo su valor real el significado de la visita de la escuadra de S. M. Eduardo VII.

Pedido de fondos para un congreso científico—El registro municipal del Rosario—Un invento útil

BUENOS AIRES, Marzo 10—El Presidente del comité ejecutivo de la exposición y congreso internacional de medicina é higiene que ha de celebrarse aquí, doctor Eliseo Cantón, ha solicitado la suma de cuatro cientos mil pesos para ese certamen.

—El próximo domingo comenzará en Rosario la inscripción de la población para la formación del registro municipal.

—Informan de Bolívar, anunciando que un vecino de aquella localidad, llamado Benvenuto, ha inventado un aparato aplicable á la parte interior de las cosechadoras y trilladoras, evitando la pérdida de granos.

Este aparato es aplicable á todas las máquinas.

—«La Prensa» inserta un telegrama de Corrientes anunciando que el diario «La Provincia» denuncia de que el gobierno de Corrientes emplea letras de tesorería como moneda en las transacciones con los particulares.

—«La Prensa» llama la atención de los emigrantes sobre varias sub-agencias marítimas, las que les venden pasajes á Europa en un vapor supuesto rápido y que hará el viaje en 18 días, según lo anuncian un mes, pues tocan en el Brasil.

—El jefe de policía dió una orden del día á los comisarios seccionales encomendándoles la misión de vincular á la policía con el vecindario.

VARIAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 10—El diario «Sarmiento» dice que el doctor Gonzalo Ramírez vino á sacar, de acuerdo con el doctor de la Plaza, del mal trance en que se metió el gobierno oriental y que, cortés como siempre, no por consideraciones por el ministro Bachini, que no las merece en este asunto, sino por respetos al presidente Williman, nuestro gobierno le sacará del trance en la mejor forma posible, pero sin soltar prenda alguna.

—Es muy probable de que el Presidente de la República se traslade el viernes próximo á Puerto Militar con objeto de visitar á las divisiones navales surtas allí.

—«La Razón» recuerda hoy el 14 aniversario del naufragio del crucero español «Reina Regente», sumergido en el estrecho de Gibraltar.

—El doctor L. M. Drago aceptó el cargo de árbitro en la cuestión Terranova. Con tal motivo ha sido felicitadísimo por personajes de todos los partidos. Hasta los órganos adversarios políticos del doctor Drago son unánimes en decir que es nombramiento merecido honra al país. Esta tarde el doctor Drago visitará al ministro de Relaciones Exteriores para comunicarle oficialmente su aceptación.

Ultimas noticias

VIENA, 10—Según las noticias recibidas de París y San Petersburgo se encara ahora de un modo más optimista la situación política.

LONDRES, 10—Comunican de Bangkok que ha sido firmado el tratado anglo-danés.

ROMA, 10—Los resultados completos de las elecciones son los siguientes: Ministeriales 278, oposición 44, radicales 46, republicanos 17, socialistas 30 y católicos 17. Se han producido 72 empates. Las actas protestadas ante la Cámara son 15 y faltan 4 cuyos resultados definitivos son ignorados. Los ex-diputados Villa y Gorio han sido nombrados senadores.

ROMA, 10 — El Sumo Pontífice se halla restablecido. Hoy recibió á algunos obispos.

ROMA, 10 — Han sido nombrados 31 caballeros del trabajo, entre los cuales se halla el señor Perfeti Pedro, propietario en Chile.

ROMA, 10 — El tribunal condenó al ex-cónsul en Porto Alegre, señor Salemipare á 64 meses de prisión é interdicción perpétua de funciones públicas.

ROMA, 10 — En Mileto se ha sentido un temblor de tierra.

VIENA, 10—Ante la Cámara Baja del Reicherath, el primer ministro pronunció un discurso felicitándose por el acuerdo austro-turco, el que dijo que fortalecerá las relaciones cordiales entre los dos países. La tirantez de la situación europea ha disminuído considerablemente, aunque las relaciones entre Austria, Servia y Montenegro no han mejorado. Gracias á los consejos de las potencias, es posible que Servia modifique su política. Austria se halla dispuesta á negociar sobre las cuestiones económicas y vías de comunicación. El primer ministro concluyó diciendo: «Espero que las potencias con las cuales mantenemos relaciones cordiales, aprobarán la actitud conciliadora de Austria para con Turquía y Servia». Durante este uso de la palabra, fué aplaudido con frecuencia.

BUENOS AIRES, 10 — El sub secretario de Relaciones Exteriores recibió al ministro del Brasil con quien conferenció largamente.

—La corbeta «Uruguay» acaba de fondear en la dársena norte. Esta era esperada recién á fines del presente mes.

—El juez señor Constanzo mandó suspender el inventario que se estaba practicando en la casa del señor Larco, á pedido del detenido, quien manifestó el deseo de hallarse presente durante este acto, á fin de poder retirar algunos papeles y documentos que necesita para su defensa. El inventario continuará mañana en presencia del señor Larco. El fiscal señor Lester no se ha expedido aún en la solicitud de excarcelación bajo fianza presentada por el defensor de Larco, doctor Argerich. Mañana se verificará un careo entre el detenido y los médicos que asistieron á la enferma.

—El ministro de Hacienda partió para La Plata con objeto de visitar el puerto de esa ciudad y estudiar la forma de emprender los trabajos para la instalación de la zona franca.

—El viernes próximo se verificará la traslación de los restos del extinto presidente de la República Manuel Quintana al mausoleo de la Recoleta. Se realizará previamente un funeral en la Iglesia del Pilar.

—El señor Botet partió esta noche para San Luis con el personal de la intervención.

—El Presidente de la República que saldrá como se dijo el viernes para Bahía Blanca no visitará como se dijo Puerto Militar, pero sí el puerto Ingeniero White donde almorzará el sábado con su comitiva. Realizará luego un breve paseo por mar. Regresará á esta el lunes próximo.

SALTO
LAMENTABLE ACCIDENTE

SALTO, Marzo 10—Hoy, á mediodía, se desbocaron los caballos de un breack, que se encontraba detenido en la calle Daymán, en momentos en que el cochero había descendido del pescante para arreglar los arreos.

El guardia civil Vicente Fernández intentó detener el vehículo, pero éste lo arrolló, y pasándole encima le ocasionó contusiones graves. El coche siguió sólo su marcha, deteniéndose en la plaza Treinta y Tres.

SAN JOSE
Travesura de dos chiquillos
Muerte repentina —Preparando festejos patrióticos

SAN JOSE, 10 — En la 6.a sección rural de este departamento, dos menores de 4 años, hijos de Federico Larre, incendiaron un galpón perteneciente á Antonio Fidelich. Las pérdidas son de regular importancia.

—En Santa Ecilda falleció repentinamente en casa del señor Aureliano Conselo el vecino Felipe Herrera.

—Desde ya se preparan fiestas para solemnizar el 19 de Abril. Se convocará al pueblo para una asamblea que se realizará brevemente, á fin de cambiar ideas á este respecto.

Maritimas

Permisos concedidos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A Francisco Plavonich para entrar al Dique Cibils la draga Uruguay, para refaccionarse.

—A Lussich Hnos. para que el vapor Corsario siga viaje hasta la altura de Colonia al encuentro del vapor Cormorant.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: 1.o de Vigo de Maldonado, Eolo y Río de la Plata con 181 pasajeros de Buenos Aires, austriaco Dálmata de Antonina, alemán Greispswaldt de Amberes, inglés Coronation de Midlesboroagh, francés Italie de Buenos Aires, argentino Berlín de Asunción, brasilero Júpiter de Río Jaenero, alemán Sevilla de Buenos Aires, inglés Ardmouth de Rosario, inglés Ronney de Rosario, Verdi de Buenos Aires, Gordonia de G. Port.

Salieron: Italie para Marsella con [illegible] Aondale D. Olga, para Buenos [illegible] Tritón para Salto con 87 pasajeros, Río de la Plata con 122 y Eolo con 121 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires, Salto y escalas:

Máximo y Pedro Echenique, Martiña Larrosa y señora, Juan Iriarte, Emilio Werbel, José Caubios, Agustín Schmith, Pedro Bartoloni, Carlos Real y señora, Nicolás Rolanzoni, Román Gutiérrez, Juana Pasos, Domingo Martirena, Gumercinda y Celina Castilla, Lila B. de Castro, Joaquina Sastre, María Guerrero, Gerónimo, Andrés y Amelia Careaña, Carlos Candiani, Miguel Gadea y señora, Elena y Elisa Canes, Alberto Helguera, Jaime Gómez, Teodoro Halord, José Chaves y señora, Manuel Geip, María Petersen, Miguel Lenalda, Vicente Varela, Carlos Benot y familia, Máximo Zapater, Juan Servino, Salvador Dardan, Adolfo Navajas, Carmelo Giagnone, José Lauriga y señora, Gilberto Nicholson, Rodolfo Sironi, Benito Rameía y señora, Eugenio Núñez, Juan Serafini y señora, Alberto Larea, Margarita y Delia Kelly, José Tortoni, Emilio Montes, Victorio Arias, Arturo H. Davis, Margarita Gálvez, Eulogio Albezar, Carlos Britos, Antonio Vieira, Armando Lamose, Carlos Rocha y señora y señorita, Plácido Escribanis, Manuel Petrone, Francisco Santos, doctor Saturno Sosa y señora, Elena y María Sosa, Salvador Proto, Antonio Vidal, Adela L. de Fernández y un menor, Rufino Ambrosis, Luis Fischer, Juan y César Pesquere, Luis Basuel, señora y señorita de Haedo, Luis Ambrosini, Mateo Serra, Víctor Corvo, José M. Altamirano, doctor Alberto Guani, Oreste Ballestrini, Juan Pelledo, Mercedes Haedo, Eleuterio Fernández, María Lagos, Juan Copelo, Rosa Berasconi, Pedro Manes y señora, Rafael Demarco, Leontina Santero y señora, Casimiro Blanchard, Joaquín Ibañez, Juan Gincosa, Rosa y Carola Bustamante, Carlos Figini, Emilio Bembo, Juan Tutro y señora, doctor Pedro Romero y señora, Rodolfo del Intento y señora, Enrique Caffera, Alfonso Crispo, Venancio López.

Hotel y Casino del Prado
SU PRÓXIMA CONSTRUCCION

El Concejo Deliberante se ocupará en la próxima sesión que celebre de considerar un asunto que le ha remitido la Intendencia y relacionado con la construcción del Hotel y Casino del Prado.

Como se sabe, la Junta aceptó hace algún tiempo para la ejecución de la obra el proyecto que formuló el arquitecto alemán Knab, habiéndose encargado luego á la Dirección de Obras Municipales la presentación de acuerdo con las indicaciones de aquel técnico, del pliego de condiciones y memoria descriptiva de los trabajos.

La Oficina de Obras Municipales ha dado cumplimiento á lo mandado remitiendo los antecedentes del asunto á la superioridad.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Modesto Castro Pazos, 38 años, comercio, español, con Ramona Colado, 32 años, española.

José Villar, 39 años, jornalero, español, con Genoveva Casanova, 23 años, italiana.

Defunciones — Generoso Cassarino, oriental, 15 días, San José 155; Carmelo Devita, italiano, 75 años, viudo, Patria 88; Josefa Bouza de Fernández, española, 30 años, casada, Casa de Aislamiento; María Lanes, oriental, 3 días, Cerro Largo 788; Cleria Goñi, oriental, 16 años, soltera, Avenida de la Paz 126; Santiago Gómez, oriental, 27 años, soltero, Piedras 285; Un Feto, Rivera 47; Guillermo Santos, oriental, 1 1/2 mes, Maciel 115; Raúl Ferreira, argentino, 3 meses, Particular 27; Elena Duun de Urtubey, norte americana, 32 años, casada, Soriano 221a; Yolanda Lamberti, oriental, 7 años, Sarandí 20a; Andrés Olero y Veiga, español, 61 años, casado, Cerrito 65; Francisca Bratolich de Piccinini, austriaca, 55 años, viuda, 25 de Mayo 101.

Varias Noticias

Hoy, hermoso remate de vacas—Llamamos la atención de los señores cabañeros y estancieros hácia el gran remate que anuncia para hoy en su local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim, el martillero Laugarou.

Venderá al mejor postor un selecto lote de 12 vacas y vaquillonas puras de pedigree inscriptas en el Herd Book Uruguayo, procedentes de la cabaña «Etchevers» animales especiales por su tipo y sangre y que aconsejamos á los que se interesen por buenas reproductoras, vayan á verlas.

839.M.10.

¿Quien no asegura el porvenir? — Piria vende 36 solares en la Aguada á 96 meses de plazo, al lado del Palacio Legislativo, donde nadie vende ni al contado.

Formas de pago al alcance de todos, como nadie lo puede hacer ni lo hará. El que no se hace rico hoy, merece ser un atorrante perpetuo.

Leáse el aviso de Piria.

833.M.10.

Ventas de reproductores — El martillero don José L. Laugarou ha vendido en su local «El Tattersall» los siguientes reproductores:

Al señor José Ordeig 5 vacas Durham puras de pedigree inscriptas en el H. B. U. procedentes de la Cabaña «Etchevers»; á Manuel Ferreira 1 vaca mestiza raza lechera; á Ignacio Barre 1 vaca mestiza raza lechera; á Anacleto Backing 1 casal chivos de Angola; á Anaya é Irigoyen 1 casal chivos de Angola; á Carlos Suero 1 casal cerdos puros raza Berkshire; al doctor P. Zufriategui 1 casal cerdos puros raza Berkshire; al señor Juan O. Fernández 1 carnero Lincoln importado.

No importa la cantidad — Basta saber que la cuota es baja y que mediante la suma de 8, 10 ó 12 pesos adquirirá Vd. un lote de terreno á tres cuadras del Palacio Legislativo, es decir, lo mejor que se puede ofrecer y lo de más porvenir.

Supóngase Vd. que compra un solar, de los que vendo el domingo próximo 14 del corriente, en la Aguada, y que lo adquiere Vd. por 3.000 pesos, claro que para pagarlo en 60 meses de plazo habría que abonar 50 pesos por mes. Pero ¿quién ahorra esa suma mensual? Son contados. Muchos en cambio pueden ahorrar 10 pesos y á esos vamos á favorecer!

Pues bien: Vd. comprará el solar con solo pagar 10 pesos al mes durante 60 meses, es decir, que á los 60 meses habrá pago solo 600 pesos.

Para esa fecha, cuando el terreno valga el triple, es cuando recien pagará el saldo. Cuando el terreno valga tres veces más ó sean 9.000 pesos realizará un beneficio de 6.000 pesos!!

Si á los 60 meses, no quiere pagar ó no le conviene pagar se le escriturará el terreno con hipoteca por el saldo á 12, 24 y 36 meses de plazo. De manera

COLONIZACION

ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia

Gran remate de tierras

PROPIEDAD DE

"The River Plate Estancia Co. Ltd."

12300 hectáreas subdivididas en 93 lotes, aparentes para labranza y pastoreo.

EL 28 DE MARZO DE 1909

EN el lugar de su ubicación

Por planos, catálogos, etc., ocurrir á

WILSON Hnos. - CERRITO, 215 Montevideo

Rematador: ANTONIO S. ZORRILLA, haciendo uso de la bandera de los rematadores Méndez y Oroná. 747Marz.16

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

Por completa liquidación de la

ESTANCIA MIGUELETE

Departamento de Colonia, Estación Santa Catalina

Propiedad de "The River Plate Estancia Company Ltd."

EL 16 DE MARZO DE 1909

4800 vacunos raza Hereford alta mestización, entrando todos los planteles.

880 yeguarizos mestizos Shire y de tiro liviano. Herramientas, útiles y enseres.

Rematador: J. L. LAUGAROU.

Por catálogos, etc., ocurrir á

WILSON Hnos. - CERRITO 215 Montevideo 74-Marz.'6

que en realidad se vendió á 96 meses de plazo.

Pero, si vencidos los 60 meses, por cualquier circunstancia, el comprador no quiere seguir con la compra, se le devuelve el dinero con el interés del 6 por ciento anual por las cuotas pagadas.

El comprador vá á la fija!!!

Estas condiciones no las hace ni las hará nadie.

La Industrial está en liquidación, todo lo vá á malbaratar á largos plazos y cuotas chicas.

Leáse mi aviso de remate para el domingo próximo 14 del corriente. — Francisco Piria. 850.M.12.

Valor de la propiedad — El martillero don José B. Gomensoro vendió el domingo último la propiedad calle Francisco Tajes n.os 22 al 28 con un área de 782 metros en ps. 9.160.

Comprador don D. Benenati.

El mismo rematador realizó ayer la venta del gran terreno Avenida Rondeau, C. Díaz y General Freire área 3425 metros á ps. 7.90 el metro pesos 27.063.

Compradores: Don José L. Carvallido, E. Dellazoppa y J. B. Morixe.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 10 — José Carnelli, Víctor E. Vignole, Genaro Alvarez, Josefa L. de Morandi, José Sienra Carranza, José Pedemonte, Julio Ríos Lara, Julia T. Piaggio, Antonio Vaccaro, Emilia V. de Bazzurro, Manuela Vaeza Ocampo, Franzzurro, Cirillo, Juan Colombo, Pedro Scapolatenda, José Schenone, Luis Rao, Carlos Casale.

La casa de Spangenberg y Freccero

calle 25 de Mayo n.o 320 (entre Ituzaingó y J. C. Gómez) ha recibido recientemente un buen surtido de copas de plata fina, apropiadas para Premios en Exposiciones.

Estas copas son de unos 500 grs. á 1.500 grs., de altura de 25 cents. hasta 57 cents., sin sócalo, y el precio varía desde ps. 60 hasta ps. 150.

La casa recibe además los conocidos relojes finos J. Assmann, Glashutte, (Sajonia), R. Roskell (Liverpool), Unión, Omega. Cuenta siempre con un buen surtido en Relojes de pared y de fantasía, artículos finos de plata y de metal blanco «Geilingen».

Especialidades en joyas finas y brillantes, perlas etc.

727.Mz.11.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Helios, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.55 p. m.
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y New York, saldrá el 11 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Brasile, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.	Central	10 p. m. del día 11
	Terrestre	9 p. m. del día 11
	Bolsa	6 p. m. del día 11
Ortega, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixos, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 13 del corriente.	Central	10 p. m. del día 12
	Terrestre	9 p. m. del día 12
	Bolsa	6 p. m. del día 12
Cordillera, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 13 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Coronation	inglés	11 Londres
Meida	italiano	11 Génova y escalas
Wakanui	inglés	11 Wellington
Rijnland	holandés	11 Amsterdam
Bonnay	inglés	11 Liverpool
Pampa	francés	11 Marsella y esc.
Bologna	italiano	12 Génova y escalas
Papanui	inglés	12 Wellington
Southern Cross	inglés	13 Londres
Aragon	inglés	13 Southampton
Ortega	inglés	13 Valparaíso
K. Wilhelm II	alemán	13 Hamburgo y esc.
Tucumán	alemán	15 Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	15 Marsella y esc.
Veda	inglés	16 Wellington
Italia	italiano	16 Génova y Brasil

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Toscana	italiano	1 Génova, B. Aires
Wakanui	inglés	11 Wellington
Sevilla	alemán	11 Hamburgo
Italia	francés	11 Marsella y esc.
Verdi	inglés	11 Nueva York
Veronese	inglés	11 Amberes
P. Quintana	arg'tino	11 P. Arg y esc.
Papanui	inglés	12 Londres y escala
Brasile	italiano	12 Génova y Brasil
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	13 Liverpool
Rodophis	alemán	13 Génova
Romney	inglés	15 Chile y Perú
Jonic	inglés	15 Liverpool
Santa María	alemán	16 Londres
Borkum	alemán	18 Hamburgo y esc.
		18 Bremen y escalas

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3 8	51 9 16 á 51 3/4	51 15/16
Francia	5.35 á 5.33 1/2	5.40 1/2 á 5.42	5.44
Alemania	4.30 á 4.39	4.39 1/2 á 4.42	4.41
Amberes, Génova	5.39 á 5.41, 5.34 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.43	5.45 1/2
España, Brasil	5.97 á 5.98, 16.050	—	16.150 vista
B. Aires	par	—	3/4 ojo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	4 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	7	8

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 10 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 145 787 897 0?
Entradas	4 618 0?
Total	$ 145 79? 5?5 05
Salidas	10.315 8?
Existencia en caja	$ 145 78 5 9 19

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.
Id id K, 88 70.
Id id L. 94.90.
Banco Francés, 128.50.
Banco Galicia, 21.
Banco Italia, 139.
Acciones San Nicolás, 44 50.
Pavimentación, 84.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3 8
Francia	5.06 3 4 á .07
Alemania	4.13
Bélgica	5.09
Italia	5.06 vista
España	5.60
Río Janeiro	16.150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.017.166 ??
Entregado hasta el 9 de Marzo	2? 1 ? ?
Idem el 10 de Marzo	14 209 58
Total	$ 132 ? 9 48

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 47.152 21
Entregado hasta el 9 de Marzo	63 1 5 96
Idem el 10 de Marzo	7 599 78
Total	$ 70 725 74

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 135.266 16
Entregado hasta el 9 de Marzo	14 1 8 64
Idem el 10 de Marzo	1.74? 6.
Total	$ 16.210 25

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 1909

Recaudado hasta Marzo 8	$ 1.070.278 52
Idem en Marzo 9	2 6 29
Total	$ 1.070.48 81

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 - 1909

Recaudado hasta Marzo 8	$ 561.503 15
Idem en Marzo 9	18.270 34
Total	579.773 79

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 10— Cédulas Nacionales C, 104.40.

Obligaciones Provincia, 82 20.

Id id, fin de mes, 88 50.

Crédito Argentino, fin de mes, 91 50.

Consolidada 6 o/o (2.a Série), fin de mes, 93.30.

Santa Fe 1886, 84.90.

Catalinas, 8.50.

Hogar Argentino (Obligaciones), 102.

LONDRES, Marzo 10—Se inició la segunda serie de remates de lanas de la presente temporada con concurrencia bastante numerosa de compradores. Se han ofrecido 12.342 fardos elegidos entre las mejores calidades. Hubo fuerte demanda de merinos, los que subieron de cinco por ciento y las lanas cruza de cinco á siete y medio por ciento sobre los precios de clausura de la serie anterior. Los compradores norte-americanos pagaron con un alza de diez por ciento los buenos lotes de lanas medianas.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial, que giraba en esta plaza, bajo la razón social de Spagola y Biscaya, en los ramos de almacén de comestibles y bebidas establecida en la calle General Flores n.o 52 (Villa de la Unión) haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Esteban Biscaya.

—Los señores Vicente L. Vero y Carlos Alonso han disuelto la sociedad que en el ramo de farmacia tenían establecida en la calle Cerro Largo n.o 495a, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Vicente L. Vero.

—El señor Félix Sassi ha comprado el despacho de bebidas sito en la calle Capurro esquina Meca, al señor Ernesto Coriani.

—La Empresa J. G. White y Ca. Limitada procederá al cierre definitivo de sus oficinas el 31 del corriente mes.

—El señor Hipólito García ha conferido poder especial para la administración de su casa de comercio, á su hijo don Fernando García y á sus empleados señores Miguel Sánchez y Gregorio Esteva.

FRUTOS DE SALADERO

Ha sido negociado el lote de 3.000 cueros de novillo de 28 kilos, del saladero de Eduardo Nebel, en Gualeguaychú, á entregar bajo sal el 10 de Abril á precio reservado.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 10	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S. é Industrial			
Vilamajó Hnos			63.583
P. San Martín é hijos			
Piñeyrúa Hnos			
M. Etcheberne			
R. Deambrosio y Cía.			18.097
P. Denis y Cía			20.496
Francisco Fregeiro			
Rosauro Tabarés é hijo		511	51.519
Bentancourt, Erice y C.			4.840
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			13.664
		511	168,179
Cabezas			154.923

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 10 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.625 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	al contado	69.60 o/o
2.350	para mañana	69.60 »

Empréstito de Conversión

$ 5.505	para mañana	93.20 o/o

Empréstito Brasilero

$ 1.000	para mañana	93.00 o/o
1.500	al contado	93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	para mañana	93.00 o/o
7.000	idem idem	93.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana	53.70 c/r
100 idem idem	52.70 »

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Abril	70 20 o/o
18 800	idem idem	70 20 »
14.100	idem idem	70.20 »
14.100	idem idem	7 21 »
3.761	para mañana	69.60 »
4.700	idem idem	69.61 »

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	93.20 o/o
5.595	para fin de mes	93.30 »
5.595	para mañana	93 00 »
933	idem idem	93 00 »
6.527	idem idem	93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 12.000	para mañana	93 10 o/o
5 000	idem idem	93 10 »
6.000	idem idem	93 10 »
8 500	para el 12	93 10 »
4.000	para mañana	93 10 »
1.000	idem idem	93 10 »

Empréstito Brasilero

$ 4.000	para mañana	93.00 o/o
1.500	idem idem	93.00 »

Banco Italiano

15 acciones para mañana	123 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	53.70 c/u
100 idem para fin de mes	53.40
200 idem para mañana	52 80
50 idem para fin de mes	53.00
100 idem idem	53.00
200 idem idem	53.00
100 idem idem	53.00
100 idem idem	53.00
100 idem idem	54.00
100 idem idem	53.60
100 idem idem	53.60
100 idem para fin de Abril	53 30

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 9	DIA 10
D. Consolidada	al contado 69 70, fin de mes 69.93, p. mañana 69.70, fin Abril 7 .,	al contado 69.60, fin de mes —, p. mañana 69.6, fin Abril 70.2
E. de Conv'sión	al contado 93.33, p. mañana 93.20	al contado —, p. mañana 93.0
T. Hipotec'rios E	fin de mes 93.30, al contado 93.30, p. mañana —, fin de mes 93.50	fin de mes 93.30, al contado —, p. mañana 93.1, fin de mes —
D. F	p. mañana —, al contado —, p. mañana 93.	p. mañana —, al contado —, p. mañana —
C. Hipote'rias A	fin de mes —, p. mañana —, al contado —	fin de mes —, p. mañana —, al contado —
A. Banco Hipot.	p. mañana 53.10, fin de mes 53.10, fin Abril 53.50	p. mañana 53.80, fin de mes 53 —, fin Abril 53.30
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
Deuda Amortiz.	p. contado —	p. contado —
Emp. Brasilero.	al contado —, p. mañana —	al contado —, p. mañana 93.—
Deuda Interior.	al contado —, p. mañana 96.—	al contado —, p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	68 70
	Fin de mes	68.90
	Para hoy	68.70
	Fin de Abril	69.50
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	46.50
	Para hoy	—
	Fin de Abril	46.70
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	88.3
	Fin de mes	—
Empréstito Conversión	Al contado	—
	Para hoy	90.20
	Fin de mes	90.80
	Fin de Abril	90.30
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
	Fin de Abril	—

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—336 bolsas lana, 2.078 cueros vacunos secos, 56 id id salados, 32 id potros, 517 id becerros, 29 atados id, 222 atados lanares, 55 fardos id, 14 atados corderos, 8 cueros silvestres, 5 atados id, 2 bolsas cerda, 4.490 bolsas trigo, 709 id maíz, 560 id afrecho, 274 id cebada, 150 id avena.

Por Estación Bella Vista—204 bolsas trigo.

LANAS

Va disminuyendo la importancia en los negocios de lanas, pues la mayor parte de la existencia de plaza está vendida, así que pocos son los lotes disponibles.

Las ventas conocidas hoy son las siguientes:

	Los 10 kilos vellón
45.000 kilos San José, cruza con semilla	$ 3.40
32.000 » Varias procedencias	» 3.4?
?? 00 » Durazno	» 3.?
?? 00 » Vari pr cedencia de 3.40	» 3.70
15 000 » Cordero	» 2.?
12.000 » Barriga de $ 1.65	» 1.9

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.90 á 4.0
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.70 » 3.8
Idem primeras corrientes	» 3.60 » 3.6
Idem segunda altas, limpias y livianas	» 3.45 » 3.5
Idem corrientes	» 3.35 » 3.4
Idem tercera clase y con hilo	» 3.20 » 3.
Idem bajas y defectuosas	» 3.1 » 3 1
Idem de cordero, tipo de semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.65 $ 1.85
Lanas cruza, finas, limpias y livianas	» 3.8) » 3 9
Idem medianas	» 3.5 » 3 7
Idem gruesas y Lincoln sucias	» 3.2 » 3.
Idem cordero, limpia y larga	» 2.5 » 2.5
Idem de barrigas	» 1.70 » 1.8

LOTES

Por Estación Central—De Rivera: á Tellechea, Lessa y C.a 15 bolsas. De La Sierra: á Angel Bonilla 5 bolsas, á Abascal y Ravenna 3. De Tranqueras: á Presno y Cichero 8 bolsas, á F. B. Helguera 5. De Sarandí: á Angel Bonilla 22 bolsas, á F. P. Arrosa 4. De Tambores: á R. Arocena y C.a 5 bolsas. De Durazno: á Grela y Goñi 107 bolsas. De Pampa: á Salvador Sosa 87 bolsas, á Balparda y C.a 7. De Minas: á Casás y Aguerrebere 19 bolsas, á A. Mautone 7. De La Sierra: á Rodríguez y Palma 4 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 17, á F. B. Helguera 4, á Angel Bonilla 16, á Helguera y C.a 7. De Valentines: á Rodríguez y Palma 28 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Continúan algo retraídos los compradores y en espera de baja, pero por el momento hay poco artículo disponible, de ahí que tenga colocación fácil.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.51 $ 3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 » 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 » 3.35
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.50 » 3.55
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00 »
Idem nonatos	» 3.05 » 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

El interés para este fruto es ilimitado, pero es muy poco lo que llega á plaza. Con tendencia firme, cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 $ 5.4
Vacas de 18 id id 14 id	» 4.30 » 4.4
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.30 » 3.4
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, en tajos	c/u 0.70 » 0.80
Id id id regulares	» 0.33 » 0.4
Idem idem de vientre	» » 0.1

CUEROS LANARES

Aumenta el interés por lotes de estación, particularmente siendo adelantados. Cotizamos:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.26 $ 0.27
Id id regulares y sin sucios	» 0.25 » 0.26
Lotes con cueros de cruza	» 0.22 » 0.23
Id pelados	» 0.20 »
Despachos y mal desechos	» 0.5 »
Id regulares	» 1.20 »
Borreguitos libres de inservibles	»
Las 10 piezas	» 0.50

CUEROS DE POTRO

Se demuestra un poco más de interés, colocándose como sigue:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 $ 2.10
Id id mal desechos	» 0.25 » 1.0
Id inservibles	» 0.45 » 0.5
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.5

CUEROS SILVESTRES

Fácil colocación á estos precios:

Ciervos adultos	kilo	de $ 0.31 á $ 0.3
Idem angostos		» 0.30 » 0.3
Nutria salado como bolsa ó abierto por el lomo		» 1.60 » 1.8
Idem chicos y abiertos por la barriga		» 0.70 » 0.8
Carpincho de cuenta cada uno		» 0.50 » 1.1
Lobo grande de río		» 1.50 » 1.7
Idem medianos		» 0.60 » 0.8
Gato		» sin valor
Venado		» 0.35 » 0.4
Liebre abiertos por		» 0.20

CERDA

Sin variación. Cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35 $ 4.5
Vaca	» 4.20 » 4.3

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Taranco y C.a, 50 cueros vacunos secos, 56 id id salados, 9 atados becerros: á Angel Bonilla 134 cueros vacunos secos, 14 atados becerros, 11 atados lanares; á Abascal y Ravenna 7 fardos lanares, 27 cueros vacunos, 5 id potros: á F. B. Helguera 24 atados lanares, 260 cueros vacunos secos, 2 id potros; á Balparda y C.a 40 cueros vacunos secos; á Salvador Sosa 31 atados lanares, 247 cueros vacunos; á A. Alvarez y C.a 141 cueros vacunos; á Greta y Goñi 22 fardos lanares, 286 cueros vacunos, 3 id potros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 71 atados lanares, 196 cueros vacunos: á J. M. Rodríguez 5 fardos lanares, 148 cueros vacunos, 2 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A F. Decia 56 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 550, á Campodónico y Moreno 101, á Molina y C.a 25, á Castellanos y Alvarez 109, á Monteghirfo y C.a 112, á R. E. Butler 237, á J. Etcheverry 550, á L. Villarejo 82, á E. Storace 568, á J. Liard 268, á Moll y Ortiz 74, á S. E. Rodríguez 263, á L. J. Pérez 143, á Repetto, Graffigna y C.a 257, á J. M. Suárez 150, á F. P. Arrosa 255, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 52, á N. Inciarte 153, á J. Laugarou 80, á Laurnaga y de La Peña 231, á F. Elzaurdia 145.

Hoy se notó más flojedad para los precios y menos interés de parte de los compradores.

El mercado cerró con la siguiente cotización:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$ 3 48 á	3.50
De pan superiores del litoral	» 3.60 »	3.65
Regulares id id id	» 3.50 »	3.5
Superior del interior americano	» 3.5 »	3.55
Regulares id id	» 3.40 »	3.4
Superiores pelones	» 3.41 »	3.5
Id regulares	» 3.35 »	3.4
Duros para fideos		
Buenos á superiores	» 3.80 »	3 4
Regulares	» 3.15 »	3.2

MAIZ

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 104 bolsas, á E. Storace 45, á Pedro Pérez Fernández 40, á S. E. Rodríguez 23, á Laurnaga y de La Peña 27, á J. Etcheverry 15, á Castellanos y Alvarez 187, á R. E. Butler 37, á N. Inciarte 180.

Hoy se mantuvo sin variación el mercado, rigiendo la siguiente cotización:

	Los 10 kilo
Colorado nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, sano	$ 3 35 á 3.4
Id morocho, bueno, sano y seco	» Nominal
Idem regular	
Idem para destilería	Sin operación

LINO

Con mercado sostenido, cotizamos:

Base del tipo de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.35 á $ 4.

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva sin clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 » 2.2
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05 » 2.1
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10 » 2.
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	»
Id id cos chicos sanos id los kilos	»
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0 34 » 0.3
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.21 » 0.
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10 » 0.
Semilla de guinea los id id los 10 kilos	» 1.50 »
Papas del país	» 2.40 » 2.

Venta de ganado en Tablada

1685 RESES VENDIDAS

44 bueyes
824 novillos
575 vacas
242 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 26.00
Precio máximo de los novillos: $ 27.50
Precio máximo de las vacas: $ 16 50

DETALLE DE LAS VENTAS

S. Pereyra é hijos—

De Treinta y Tres: 43 novillos remitidos por N. Segredo y vendidos á ps. 18 carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 57 terneros remitidos por Tomas Taylor y vendidos s/p. carne buena, criolla, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 51 novillos, 24 vacas remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos á ps. 18, 20.50 y 25 n., ... v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 29 novillos remitidos por F. A. Bessio y vendidos á ps. 17 y 26 b., 17 v. 21.50 n., carne buena, mestiza, para abasto.

Amestil y Cuadra—

De Colonia: 108 vacas remitidas por La Estancia River Plate y vendidas á ps. 18 carne buena, mestiza, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Colonia: 28 novillos, 14 vacas remitidos por J. D. Bouyor y vendidos á ps. 9.50 y 16 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 7 novillos, 103 vacas remitidos por P. F. de Silveyra y vendidos á ps. 18.50 n., 11 y 13 50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 25 bueyes, 5 novillos remitidos por M. Tejera y vendidos á ps. 17.21 y 21.50 b., 23 y 27.50 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 32 novillos, 30 vacas remitidos por Luis V. Croce y vendidos á ps. 25 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 140 novillos, 2 vacas remitidos por L. Zehallos y vendidos á ps. 17.75 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

Gurbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 1 buey, 31 novillos, 29 vacas remitidos por J. S. Martínez y vendidos á ps. 17.50 b., 11 y 17.50 n., 11 y 16 50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 44 terneros remitidos por M. Perez y vendidos á ps. 2.50 carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó: 185 novillos remitidos por M. Calhijo y vendidos á ps. 18, 18.50 y 19.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Gonzalez y Alduncin—

De Minas: 17 novillos, 51 vacas remitidos por ... y vendidos á ps. 10, 11.25 y 13 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Silverio García—

De San José: 3 bueyes remitidos por R. Alanís y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 5 novillos, 3 vacas, 54 terneros remitidos por Santiago Burger y vendidos á ps. 17.50 n., 11.50 v., 2.75 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 17 novillos remitidos por B. Feria y vendidos á ps. 20 carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 9 novillos, 78 vacas remitidos por Juan Riccetto y vendidos á ps. 11 y 15 n., 11 y 13 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

J. Bentancur é hijos—

De Tacuarembó: 46 vacas, 20 terneros remitidos por R. Urias y vendidos á ps. 11.50 y 12 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por Luis P. Taborda y vendidas s/p. carne buena, criolla, para interior.

Lizarán y Cía.—

De Montevideo: 12 bueyes remitidos por J. de León y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 19 novillos remitidos por F. Domenech y vendidos á ps. 21 carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 100 novillos, 73 vacas remitidos por ... Ronsen y vendidos á ps. 17.75 n., 9.75 v., carne buena, criolla, para interior.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 1 novillo, 67 terneros remitidos por Tomas M. Arocena y vendidos á ps. 16 n., 4.50 y 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 105 novillos remitidos por R. Acosta y vendidos á ps. 18.50 carne buena, criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 17, 26, 21.50, 25.

Novillos: á ps. 21.50, 18, 20.50, 25, 17, 21.50, 19.50, 16, 18.50, 17.50, 23, 27.50, 25, 19.50, 21, 20, 16.

Vacas: á ps. 13, 13.50, 9.50, 11, 11.50, 14, 12.

Terneros: á ps. 5, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 17, 21.

Novillos: á ps. 18, 17.75.

Vacas: á ps. 16, 13.50, 10.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15, 11, 17.75.

Vacas: á ps. 10, 11, 13, 11.50, 9.75.

Terneros: á ps. 2.75, 3.50, 4.50.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada. 724ab30.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

TRAMITE—Fernández hermanos con Francisco M. González y Juan Gayicechea.

Una en causa criminal—Nueve en causas criminales consultadas.

INTERLOCUTORIAS—Ocho en causas criminales consultadas—Una en causa criminal—José E. Fontán con Ignacio Echegoyen y Ca.

DEFINITIVAS—Asunción Rovira con Juan y Mario Ceppi.

ADMINISTRATIVAS—Un penado solicita se le otorgue la libertad condicional revocable—El señor juez letrado departamental de Rocha interesa la atención de la Exema. Alta Corte de Justicia, en razón del mal estado de la cárcel de aquella ciudad, para que se gestione la reanudación de las obras de la nueva cárcel—El señor juez letrado de lo civil de 3.er turno eleva una comunicación en autos que tramita ante el Juzgado—La secretaría del H. Consejo Penitenciario avisa recibo de la nota por la cual se le comunicó la libertad condicional otorgada á un penado—Un penado solicita su libertad condicional revocable.

Relaciones quincenales mandas archivar, catorce—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, doce—Expediente pasados á estudio, doce—Oficios librados, cinco.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

TRAMITE—Félix Felipe Badoc con el Fisco—Juana Vacchelli de Giorello y Rafael Cordano—Dionisio Viera con la Junta Económico Administrativa de Soriano—Santos Urioste con Medero hermanos—Vicente Pera con Cárlos Aguiar—Seis causas por homicidio.

INTERLOCUTORIAS—Una en causa criminal por homicidio.

ADMINISTRATIVAS—Una nota de la Exema. Alta Corte de Justicia.

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pérez...

TRAMITE—Dionisio Rodríguez con la empresa La Comercial—Leonor Inchausti de Sánchez con Tiburcio Lota—Juan S. Bonjour con Teresa Mascaró—Un sumario por lesiones—Carmelo Sassano con la empresa constructora del puerto de Montevideo—Felipe Badoc con Juana Vaquedi de Giorello—Un sumario por atentado.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Felisbina da Silva Brun y otros—Felipe Taboada y otros con José Cándido Paiva—Dionisio Rodríguez contra la empresa La Comercial.

DEFINITIVAS — José Cammarano contra la sucesión de Doroteo R. Diago —Un sumario por atentado.

... CIVIL

PRIMER TURNO

TRAMITE—Sucesión de Manuel Martínez—Sucesión de Rogelia Vidal—Sucesión de Eusebio F. Rebella—Testamentaría de Josefa Quincoces—Sucesión de Manuel Illa—Sucesión de Emilia Amaro de Porto—Sucesión de Ana Respeiro de Cáseres—Sucesión de Clara Fernández de Perez—Testamentaría de Aurelia Rodríguez y Medina de Soto—Obanza—Testamentaría de Carolina Varela—Sucesiones de Severio é Isabelino Vignola—Sucesiones de Cárlos María Escalada, Carolina Silva de Escalada y Julia Escalada y Silva—El doctor Juan B. Schiaffino y Lorenzo de Medina con la sucesión de Cayetano Pino—María C. Darruillat de Castrillón Reyes—Juan Brea Astray—Rafaela Rodríguez con Joaquina Cardozo de Guasque incidente de Eduardo Alberastini—Pablo Vigio Ruiz—Sucesión de Magdalena Rebentós de Blanchet con Pascual Rodríguez y Francisco Dourado—Eulogio de los Reyes con el doctor Antonio E. Vigil—Testamentaría de Pablo Platero—Carmelo Trías con la empresa constructora de Obras de Saneamiento de Vicente Scala y Compañía—Angel Sanz con los señores Vignoli y Cabo, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Florida—Nicasio Fonseca con Pedro Ferrés—Sara Lemos de Ramos con Casilda Núñez de Fuentes, Luis, Ramón, Teófilo y Mauricio Fuentes, Lucas Mourat, Agustín Díaz, Juan, Francisco, Agustín, Estanislado y Domingo Rivero y otros—El Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, incidente de Ricardo Estévan—Ricardo Francisco Fernández con Adolfo Pastori y Angel Battegazzori—Juan B. García Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo, incidente de Cárlos Alvarez—Sucesión de Gerónimo Monzón con la sucesión de José Ignacio Suárez, incidente del doctor Juan Gadea, tercería deducida por Adolfo del Campo—Jacinto de Arrascaeta con Avelino Ichuste, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores—Concurso de Sara Patiño, incidente de Juan Neto—Antecedentes relativos á la menor Justa Giménez, incidente de José M. Zamora hijo—Sucesión de Pedro Choi—Ricardo Franco Fernández con Adolfo Pastori y Angel Battegazzori.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Antonio Laxaga—Sucesiones de Pacífico José da Rosa y Filisbina Núñez de Moraes de da Rosa, incidente del doctor Pedro Callorda y Acosta—Sucesiones de Francisco Calandria y Catalina Solía de Massarotte.

IMPEDIMENTOS—Una.

...

TRAMITE—Manuel Amado con José Pascual y Compañía Alemana—Venancio Ramos de González con Pablo Gommeret—Sucesiones de Antonio Acerenza y Teresa Postiglione de Acerenza—Sucesión Carolina Zagarese de D'Angelo—Catalina Berrutti con Sandalio Jubero—Justo Higinio Bica—Cárlos Gorla curador de Angela Longatti de Buzzetti y tutora de Rosa y Luis Buzzetti (vénia)—Comunicación de la Exema. Alta Corte de Justicia en autos Leonor Inchausti de Sánchez y otros con Tiburcio Lota, incidente sobre recusación—Oficio del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, adjuntando los autos Dionisio Movano por mensura de un campo en Canelones—Juan Harambure—Incapacidad de Vicente Acebedo—Intestado de Pedro Imperiable—Magdalena Bonavia de Imhof—Sucesiones de Domingo Pedemonte y Angela Risotto de Pedemonte—Rosa Nicolini de Nessi—Testamentaría Pedro Molina—Sucesión Domingo Geriboni—Testamentaría Sebastián Garreta—Concurso necesario de Russ R. Pealer y C.a—La empresa del diario «El Día» con José María Cerdeira.

INTERLOCUTORIAS—Santiago Balestra—Testamentaría de Pablo Cariñani—Concurso necesario de Justino Fernández.

TERCER TURNO

TRAMITE—Sucesión de Ernesto Adolfo Marquetty—Sucesión de Augusto Jonhson—Sucesión de José Garzetti—Sucesión de Cárlos Tabó—Sucesiones de Serafín Quinteros y María Martínez—Sucesión de Ismael Mancini—Sucesión de Josefa Martínez de Pujol—Sucesión de Ramón Sobré—Sucesión de Germán Rodríguez Landívar—Sucesión de Luis Lerena Lenguas—Sucesión de Francisco Staricco—Sucesión Manuel Pose, incidente en las observaciones al inventario—Antecedentes relativos á la menor Margarita Vazquez—Manuela da Silva de Lopez contra la sucesión de Pío Angel da Silva—José María Ravera, deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Agustín Navarro contra Mariños, Agosto Ravera y Compañía—Testamentaría de Javier de Viana—Antecedentes relativos á José Gallardo—Sucesiones de Pedro Moleres y Josefa Irureta Goyena apelación del Juzgado Letrado Departamental de Canelones—Cayetano Vittola—José Cortadanes—Luis Fuenmayor—Alvaro González—Antonio Sánchez—Sucesión de Teresa Naumus de Colombel—Antecedentes relativos á doña María Nivoli de Cazzuli—Andrés Lopez—Pedro M. Bonino contra Agusta Pacinas y Marcos Barreto, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas—Antecedentes relativos á la incapacidad de Lorenzo Parodi—Martina Bourgués de Iribarne—José Miguel Díaz y Ferreira contra Matías Roma—Sucesión de Ismael Martínez—Elía Magallon, Elío y Martina Tensignagne contra Josefa N. de San Martín, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo — Antecedentes relativos á la menor Antonia Paseyro—Antonio Sánchez—Dorotea Abalos y Vega, referente á la declaratoria de incapacidad de Horacio Tajes—Juan Antonio Moreno—Juan José Durán y Fagola y Marcelina Barrado contra Faustino Silva y Colman—Antecedentes relativos á don Rafael Puerto—Oficio del Tribunal de Apelaciones de primer turno—Actuaciones referentes al doctor Gabriel Terra—Adela Esteves de Echude contra su esposo don Pedro Echude—Antecedentes relativos a doña Rosa Escobal de Johnson,. Rosa Johnson de Marzol é Isabel Jonhson de Márquez—Sucesiones de Serafín Quinteros y María Martínez—Antecedentes referentes á don José Cotada.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Eugenio Stressino Cassanello.

DEFINITIVAS—Teresa Colombel de García Riestra.

... DE COMERCIO

PRIMER TURNO

TRAMITE—Fioravanti Rosa con José Bulla—Juan Grassi con Dominga S. de Guani—Sanguinetti y C.a con Abelardo Elorza—Banco Popular del Uruguay con Resenñe y César Serafino y C.o—Cármen Melton con Alfredo Gorostiza—Ramón Penadés é hijo con Federico Ridolfi—Osvaldo Silveira con Sapriza hermanos—Sociedad Bally Limitada con Arostegui y Crostagini—Francisco B. Helguera con Tomás Longo—El mismo con Pascual Longo—J. López con Francisco San Roman—José Rama con Alfredo Rama—The American Chemical C.o, con Manuel Fernández Rojas—Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones contra Potto hermanos—Antonio Caramés con Romeo Demicheli—Estéban Tolosa con Horne Lavalle y otros—Francisco B. Helguera con Santiago Casal, tercería Sanguinetti y C.a—Joaquín Jubín con Errasquin y Zubiaga—La Cooperativa Comercial con Juan Carrara—Palma y Senra con Andrés Chiesa y S. Culshan—Sanguinetti y C.a con Natalio Grecco.

INTERLOCUTORIAS—F. Hernández con R. M. Galabert—Concurso J. Alejos—L. Tambasco y C.a con «The Pacific Steam C.o»—E. Dellazoppa con A. Maubrigades—Piedra Cueva con Luis E. Piñeiro—Pedro Marquez con Santiago Bottini.

SEGUNDO TURNO

TRAMITE—Donato Menutti y compañía, concordato preventivo judicial—Jaime Ruiz, auxiliatoria de pobreza con Francisco Afonso—Oficio del Juzgado de Instrucción de tercer turno—Oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones—Culshan y Chiessa concordato preventivo extra-judicial—Guillermo Santos, Cándido J. Méndez, Agustín Ramos, Francisco García y otros con la compañía de vapores Lloyd Brasilero—José María Cabrera con la compañía de Seguros La Franco-Argentina—Bernardo Garat con Adolfo del Campo.

INTERLOCUTORIAS—Ramón Villamajó con la empresa general del puerto de Montevideo.

... DEPARTAMENTAL

TRAMITE—Luis D. Caravia Guerra con Santiago Puppo—Juan B. Fontán y José Serpa (2)—Gerarda Quiteria Cartagena con María Palermo—Domingo Rinalo—Lázaro Vallarino con Agustín Siri—Sucesión Vicente Lussich—Luis Merniz—Ramón Luciano Ortiz con Rufina Valentín Ortiz—Félix Lorente con Bernardino Ayala (hijo) y Julio Saez—Filomena Chelolo de Guarino—José Mortegavi—Antonio Fariña con Benjamín C. de Olveira y otro—Bartolo Giuria con Pablo Varzi—Josefa Ruibal de Casas con Pedro Rebour—Luis Eduardo Piñeyro con Ramón Lorenzo—Simón Elgue y C.a con Antonio Hernández—Agustín Araujo con Dalmiro J. Estol—Rudecinda Pereyra con Teodoro Santoro—Juan P. Muscar—José Scopa con Santiago Puppo—Amelia Balduri con Domingo J. Cosio—Teodoro De Corso—Exhorto del Juzgado Letrado del Durazno—Id del Juzgado Letrado de Canelones—Manuel Iglesias con Jorgelina Rivero—Emilio Siola—Laura Montaldo con Santiago Carlevaro—Manuel Muñiz—Ciriaca Martínez de Muniz solicitando incapacidad de aquel—Manuel Prato—Pedro Giorzano y Juan Peirano con Luis Vanerno—Ignacio Otermin—Egidio Introzzi con Miguel Pacull—Carmelo Lecaldere con Claro Damas y otro—Mauricio Quiroga con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay—Salvador Llorack con José Maceiras—Cárlos G. Casaravilla—Magdalena Piffaretti con Manuel González—Angela Laporta de Viera—Nicolás Schiarrne con Luis Zubiría y Cárlos H. Matta—Cayetano Romero—Sucesión Guillermo Carrasco—Exhorto del Juzgado Letrado del Salto—Sucesión Carolina Quintana de Romero—Emilio Perez y Fernández—Juan C. Olivares con Eduardo Ruig—Sucesión Luisa Della Balle Converzaris—Miguel Otto Cione.

INTERLOCUTORIAS — Testamentaría Manuel Madriaga—Inés D. Caravia Guerra con Santiago Puppo, Juan B. Fontan y José Serpa—Cárlos Fuentes con el ferrocarril Central del Uruguay—Leopoldo Mateo.

DEFINITIVAS — La sucesión José Mondino con Bernardino Ayala—Luisa Cattaneo.

NACIONAL DE HACIENDA

TRAMITE—Fermina G. Olivera con Fisco—M. Mieres con Fisco—Dirección General de Impuestos con A. Avelleyra—Fisco con E. Urtabondo y otro—P. Recayte, denuncia—Francisco Piria—El procurador Fiscal, denuncia.

INTERLOCUTORIAS—M. M. Maines, denuncia.

ADUANA

NOTA—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por el Fisco con José Roubin expropiación.

NOTA—Tuvo lugar la audiencia decretada en el sumario Luis Surreanse.

IMPEDIMENTO

TRAMITE—Luis Lemes.

RECLAMOS

SEÑORAS

Una cucharada de CEREBRINE. Licor agradable, calma inmediatamente los CÓLICOS PERIÓDICOS y todas Jaquecas y Neuralgias. Ets. FOURNIER y C.o, PARIS y todas las farmacias.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

ELENA DUNN DE URTUBEY

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Marzo de 1909

Alberto Luis Urtubey, esposo; Harold Carlos Dunn Urtubey, hijo; Juan Dunn y Margarita Gibson, padres; sus hermanos (ausentes), hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 9 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Soriano núm. 221a.—Cementerio Británico.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, ó con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Arias la fonda, posada y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Domínguez. 846ab3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M. Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vicente Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando de la extinguida firma á cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas contra la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de 30 días.—India Muerta, 20 de Febrero de 1909.—Vicente Pita—Manuel Pita. 845ab2.

Espectáculos

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos, dirigida por José Podestá.

Hoy jueves 11—1.a sección. El profesor de Derecho: 2.a, El Panete: 3.a, La Traviesa: 4.a, Pancho Lobo.

TEATRO URQUIZA

Compañía nacional de Florencio Parravicini.

Hoy jueves 11—1.a sección. Tierra Adentro: 2.a y 3.a, Sherlock Holmes en Buenos Aires: 4.a, Garras.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo R cober.

Hoy jueves 11—1.a sección, El Batallón de Venus: 2.a, Sangre Moza: 3.a, El Iluso Cañizares: 4.a, El Género Infimo y La Manta Jerezana.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico. Función todas las noches.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

PLAZA DE ARMAS

Biógrafo al aire libre todas las noches. Conciertos todos los miércoles, viernes y Domingos, de 8 1/2 á 12.

ROYAL THEATRE

Tournee Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

José B. Gomensoro

De una casa con jardín y quintita en el Barrio José Pedro Ramírez, calle Diego Lamas núm. 12.—Entre Rivera y Pereira, cruzados por eléctricos, á dos cuadras de la Estación de los Pocitos—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 y media de la tarde, remataré con la base de 5 mil pesos, esta propiedad de sólida construcción y dividida en casa con alto de 6 piezas, cocina, despensa, gallinero, aljibe grande; tiene un lindo jardín con buenas plantas, gran parral, frutales escog dos de varias clases.

Vereda y verja de material y fierro al frente, una gran galería alrededor de la casa que la hace muy confortable; es á propósito para vivir todo el año.

El terreno mide 23 metros 18 de frente por 52 metros 66 de fondo. Area: 1220 metros.

Visítese esta casa todos los días de tarde.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 500 pesos. mz11.

Pascual Quartino

Importante remate de mercadería por orden de varias casas introductoras en mi casa calle Treinta y Tres núm. 117.

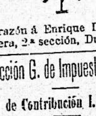
HOY JUEVES 11 de Marzo á la 1 y 1 2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 848mz11.

AVISOS NUEVOS

CABALLO PERDIDO

SERÁ GRATIFICADO QUIEN DÉ NOTICIA de un caballo malacara

Marca



Dar razón á Enrique Dujol, Puntas de Tejera, 2.a sección, Durazno.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución I. de la Capital

AVISO

Encontrándose depositados en esta sección algunos títulos de propiedad por los cuales no se ha pagado el impuesto Inmobiliario se avisa á los interesados que á no efectuar dicho pago en todo el correr del presente mes, se les aplicará los recargos ordenados por la ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—V. Fossati, Jefe de la Sección.—V.o B.o Marquez, Director. 851

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 250 con 29 mts. 60 cims. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 17 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 552 y 558.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 864, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.o Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 clms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 clms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 clms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 80 clms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 8 mts. 50 clms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets 50 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 12 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección. 840ab17.

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes 0-1-marz.3

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Hélène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 330 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ab1pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 78.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 83.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Piedras 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 32a. pm.

José L. Muillo—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 300.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 40. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181-pm.

Eduardo Rouband—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 248. 2578-1ic31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 198. ...-pm.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 175. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 5—Doctor Pascual Verecchio—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1489. 1966-at. 24 pm.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. Soriano 222a. 806pl.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 331.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 151.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2587-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rusende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 320-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2512dic2pm.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Horas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 606fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista norteamericano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 393. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pl.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1063. 2551b20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Desteffant—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dic12.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor José A. de Freitas, que ha pasado á ser Decano de la misma, se convoca para dicha elección á los señores profesores y sustitutos que tienen derecho á intervenir en ella.—Se realizará el 24 del corriente mes á las 5 p. m., bajo la presidencia del referido señor Decano, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, calle Cerrito núm. 265.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Pablo De María, Rector—Carlos María Sorín, Secretario General. 826mz24

Jockey Club

Se cita á los señores socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el 13 de Marzo próximo á las 8 y 1/2 p. m.—Orden del día—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual. Elección de 5 titulares y 10 suplentes.—Montevideo, 1.o Marzo de 1909.—El Secretario. 770mz13.

LA INDUSTRIAL DEL URUGUAY

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarandí núm. 195, el día 16 de Marzo de 1909, á las cinco de la tarde, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el Balance, Estados y Memoria del primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1908.

2.o Nombrar dos titulares y dos suplentes para Comisión de Cuentas para el segundo ejercicio de 1909.—El Secretario. 824mz16.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, brete todo de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.o 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas especiales, sin tránsito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirigirse á la Barraca de Mariano Conde Fernandez, calle Dayman núm. 14 á donde se le darán todos los demás pormenores del caso. 669mz25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El día 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario.

Central 7.35—Colón 7.55 a. m—Piedras 8.14

Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.00 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

Por más datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 701mz13

Junta de Administración Militar

AVISO

Por resolución de la Junta de Administración Militar se llama á propuestas por el término de días, para la provisión á los cuerpos de la guarnición hasta el 31 de Diciembre de 1909 de los siguientes artículos: Café molido.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 2 p. m. á 5 p. m. en el local de la misma.

Las propuestas en el sellado respectivo, debidamente cerradas, se recibirán hasta las 3 p. m. del día 19 del corriente mes para ser abiertas, siempre que se presenten en número legal, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Junta de Administración Militar se reserva el derecho de rechazarlas todas, si ellas no convinieren á los interesados que representa.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Zoilo Pereyra, presidente—V. Ruiz, secretario. 811mz19.

PALACE HOTEL

POCITOS

MONTEVIDEO

Higiene, lujo y confort

Pensión diaria desde 3 $ m. ur.

Restaurant con jardín

Salones para banquetes 778-marz.5-pte.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

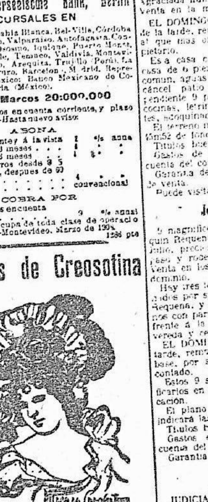
En cuenta corriente y á la vista	1 o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, despues de 60 días	4 »
A premio	convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente 9 o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1909. 1236 pte

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Únicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal 11-5 3p.

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Solos Intimos)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público para la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los «seis» días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan.—Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909.—La Secretaría. 61ab18

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. L. BILLON, ... 46, r. Pierre-Charron, PARIS y en todas las farmacias.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123 D. p. m.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

A PLAZO

La valiosa propiedad de altos

Calle Sarandí núms. 120 y 122

Y con frente también á la Plaza Zabala núm. 66

OCUPADA POR LOS Tribunales de Apelaciones

Venta en la misma

Por repartición de bienes

Renta anual 4080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de 12 metros 885 de frente, por 42 metros 95 de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 66, con un terreno de 113 metros 265, formando un total de 833 metros 09, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Forma de pago

Mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con 6 o/o de interés anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Produce actualmente 340 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 654fb27.

José B. Gomensoro

De muebles, 2 prensas para uva, lindo juego, 1 ropería, 1 pajarera y jardinera, 1 máquina para planchar, mostradores, puertas, rejas alfombras y variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 12 de Marzo á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, cuadros, espejos, cristalería, lámparas, alfombras, mesas de pino, objetos de fantasía para regalos y de infinidad de muebles de fantasía.

Al mismo tiempo—2 prensas para uva, 1 ropería, 1 pajarera y jardinera, 1 máquina de planchar, 1 juego vestíbulo, varios mostradores y mesas largas de pino, puertas de calle, portadas, rejas, divisiones y demás que está á la vista.

Se exige garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 838mz10.

José B. Gomensoro

La buena casa para renta sita en la calle Agraciada núm. 611 pasado el Arroyo Seco. Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, al que más ofrezca, por orden de su propietario.

Es a casa cuya distribución es al frente casa de 6 piezas, cocina, letrina, aljibe en común, aguas corrientes, saguan con puerta cancel, patio al fondo, con entrada independiente 9 piezas altas y bajas, altillo, 3 cocinas, letrina, manantial, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 12 50 metros de frente por 43m52 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

Puede visitarse. 776mzb.

José B. Gomensoro

9 magníficos solares, calle Colonia y Joaquín Requena, á 30 metros de la calle 18 de Julio, precioso posición con tranvía á un paso y rodeados por edificios modernos—Venta en los mismos.—Por división de condominio.

Hay tres lotes muy regulares y proporcionados por sus áreas, con frente á Joaquín Requena, y 6 lotes chicos, entre ellos alguno con parte de edificio, y una esquina con frente á la calle Colonia. Con empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base, por separación de condominio y al contado.

Estos 9 solares muy aparentes para edificarlos en seguida dada su espléndida ubicación.

El plano que se repartirá oportunamente indicará las áreas de cada solar.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento. 760mz4.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De un grupo de edificios para renta, con gran terreno, área 1658 metros, calle Gianelli 10, 12 y 14.—Comprende 1 casa con 4 piezas, aljibe, cocina, patio. Otra casa con 7 piezas, 3 cocinas, patio y letrina y otro edificio con 13 piezas de azotea, 6 id de media agua, teja, 5 piletas, 14 cocinas, 2 letrinas, gran patio piso de piedra, arboleda y parrales.

EL LUNES 15 de Marzo á las 4 p. m. en la misma propiedad. Base ps. 10.089 62.

Gastos de escrituración y anexos por cuenta del comprador.

Títulos y demás antecedentes, Oficina Actuaria Rincón 52, Juzgado Ldo. de Correo de 2.o turno.—Autos Micaela Latour de Correze y otros.—Oblación en manos del Actuario 15 o/o. 761mz4.

José L. Laugarou

HOY

EL JUEVES 11 de Marzo á las 2 de la tarde—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 2—De Champagne Cordon Bleu.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda 28 cajones c/u 12 botellas champagne «Cordon Bleu», 8 id c/u 24 medias botellas champagne «Cordon Bleu». Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado y despachado. 777mz5.

P. de León y Dutra

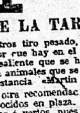
HOY

El 11 de Marzo de 1909

En el Centro Rural, Cuareim 67

Gran remate de potros

Marca "Arbolito"



A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos 15 potros tiro pesado, marca Arbolito.—Lo mejor que hay en el país, y el lote más sobresaliente que se ha visto en plaza, pues son animales que se habían reservado en la Estancia «Martín Chico».

Excusamos hacer otra recomendación, por ser demasiados conocidos en plaza. Los entendidos deben pasar á verlos, pues aunque no tengan interés de seguro les llamará la atención el notable lote que ofrecemos, y que estará en exhibición desde el miércoles 10 en nuestro local.

EN SEGUIDA

Un hermoso padrillo Clydesdale, puro por cruza, de pelo zaino y un caballo de la misma raza, manso de tiro, garantido bueno. 758mz4.

Juan Beraldo

HOY

Importante remate

De una fracción de campo situado en la Estación Porvenir del Ferro Carril Midland

EL JUEVES 11 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor al contado, pagadero en oro sellado, por órden y cuenta de su propietario, una fracción de campo, con poblaciones y alambrados. Compuesta de 293 hectáreas y cinco mil veintitrés áreas más ó menos, que linda por el Norte con la Cañada de las Isletas que lo divide con campo de los Pestaña; por el Sud una parte con el camino de la Cuchilla de las Palmas y otra, en una pequeña extensión con don Cecilio Franzanimelle, por el Este con una línea recta de alambrado que lo divide con don Juan Montiel y por el Oeste otra línea recta que lo divide con doña Julia Gallardo.

El remate tendrá lugar el día y hora indicados, en el escritorio de Beraldo Malgor y Pul, calle 18 de Julio esquina Junta E. Administrativa—Paysandú.

El comprador abonará el 10 o/o del importe en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta. Títulos inmejorables en poder del rematador, á disposición de los interesados. 672fb26.

JAIME MAESO

Del precioso solar

Con frente á la calle Charrúa

Entre las casas núms. 65 y 63

entre las calles Jackson y Caigua. Está muy bien situada y se edifica con muy poca cosa por estar entre dos casas. Recomiendo á todos este lindo solarcito, no tan solo por su ubicación sino por las condiciones que tanto le recomiendan.

EL JUEVES 11 á las cinco y media de la tarde (hora y día conveniente para todos) venderé este terreno con vereda, cerco, empedrado y el arrimo pago hasta la altura del cerco en el costado Oeste, con 8 mts. 55 de frente á la citada calle Charrúa por 32 mts. de fondo. El tren eléctrico lo tienen en la esquina y en todos sus contornos. Aquello es un centro de familias y casas modernas, lujosas y donde se edifica y progresa de una manera que llama la atención.

Fíjarse señores que está al Sud de la ciudad, donde la tierra se valoriza día á día, y que allí nadie quiere vender, porque todos saben el porvenir que les está reservado.

Títulos buenos. Darán de seña 100 pesos. Por más informes, Plaza Independencia núm. 79. 840mz10.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

60 valiosos solares

Con frente á las calles Capurro, Gómez

Y otras al lado de la de Uruguayana

Y á 100 mts. de la de Agraciada

SOBERBIA ALTURA

Panorama espléndido

Tierras de gran valor y de mayor porvenir

Centro de jardines y quintas

EN EL PASO DEL MOLINO

Allí en esa localidad llena de vida, de prestigio, donde se vive bien y se goza de la vida, venderé 60 magníficos lotes con frente muchos de ellos al empedrado y con el eléctrico en la puerta.

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Pagaderos en 5 años de plazo ó sean en 60 mensualidades sin interés, entregando al comprador el terreno adquirido desde el primer momento.

LA PLAYA CAPURRO, visitada y muy concurrida hoy, está allí al lado, de modo que el que se compre uno de estos lotes puede hacer vida balnearia. Esta playa en la cual se han gastado recientemente muchos miles de pesos, tiene un gran porvenir, y la calle Capurro, á la cual dan frente muchos solares, es la única que pone en comunicación á todo el Paso del Molino con aquella pintoresca y saludable Playa.

Vayan todos, compren aquí

Sean prácticos y tendrán siempre que felicitarse de haberlo hecho. Punto de reunión: calle Urugusyana y Capurro. Pidan planos y al remate todo el mundo.

Por cada lote darán una seña.

Por informes, Plaza Independencia núm. 79. 812mz 10.

Jaime Maeso

Un palacete

Dos edificios más

Y 60 solares

En las calles CIBILS y ALDEA

Empedradas y al lado de la Avenida 18 de Julio

PAGADEROS EN

5 años de plazo

VENTA POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Notable remate

Unico en su género

No tan solo por la importancia de las casas-quintas y jardines y de los preciosos lotes, sino por la proximidad de la ciudad y por los grandes plazos con que serán liquidados.

Visítenlos, se retiran en casa todos y después nadie faltará al remate.

El Domingo 21 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé para terminar en el acto, un espléndido palacete con frente á la calle Cibils, dos edificios más, y 60 magníficos solares, todo pagadero en cinco años de plazo. No hay nada más central, de más porvenir ni más importante. El Parque Central se construye allí al lado, la calle Aldea será recorrida por eléctrico y la gran Avenida 18 de Julio, la tienen en la esquina. Pidan planos para ver con tiempo éstos lotes.

Después más detalles. 841mz10.

F P

Francisco Piria

El domingo próximo 14 del corriente á las 3 de la tarde en la Aguada—Nueva forma de venta liberal—Todo el mundo propietario—Venta de 36 solares en la Aguada—Barrio Lafone—Al lado de la estación del Arroyo Seco—A tres cuadras del gran edificio del Congreso—Todos con tren á la puerta—Mensualidades chicas á 60 meses de plazo que el comprador pagará una vez vencidos los sesenta meses.

Noten bien. Un solar que vale mil quinientos ó dos mil pesos, lo pueden comprar y pagarlo durante 59 meses por mensualidades de 10 pesos. El resto lo abonan al vencimiento, es decir, á los 5 años de plazo.

Cuando el Palacio Legislativo esté inaugurado, cuando todo el Barrio Lafone esté poblado y cuando el terreno vale diez veces más.

Si al vencer el plazo el comprador no quiere seguir con la compra ó no le conviene, se le devuelve el dinero entregado más el interés del 6 por ciento anual.

Vencido el plazo si el comprador no tiene el dinero para cancelar se le facilita el total del saldo que quede debiendo á plazo de uno, dos ó tres años con el interés del 7 por ciento anual.

El comprador va á la lotería segura.

Esta forma liberal de venta la ponemos en práctica hoy, pues «La Industrial» ha resuelto liquidar todos sus terrenos á cualquier precio y de cualquier modo y por plazos tan largos y condiciones tan liberales como nunca se han visto.

Recomiendo puntualidad.

El remate se efectuará el domingo próximo á las tres de la tarde.

Punto de reunión, calle Agraciada esquina Córdoba hoy General Luna.

No olviden que es en la ciudad y que los solares se venderán por mensualidades de 6, 8 y 10 pesos.

Todo poblado, frente á las calles Córdoba, Corrientes, Avenida Millan, Zapicán, Arroyo Grande y Pinga, con empedrado. En plena ciudad.

Ocasión como esta no se presentan sinó una vez.

Por planos y programas ocurrase á la calle Cerrito 134 Oficina de «La Industrial».

No olviden que el remate se efectuará el domingo próximo 14 del corriente á las 3 de la tarde. 825mz9.

Victorica y Muiños

Con la bandera del Sr. Carlos Mas

En la cabaña Las Rosas

Estación 25 de Agosto

EL DOMINGO 14 de Marzo, á las 9 y media de la mañana empezaremos la venta de animales vacunos y lanares (inscritos en el Flock Book de la Asociación Rural del Uruguay) aves, máquinas y materiales de construcción existentes en la cabaña Las Rosas, de los señores Estoi y Rolando, situada en la estación 25 de Agosto (Juan Chazo).

Todo lo que se vende es de primer orden

Las aves son los magníficos planteles de la Avícola Uruguaya.

Entre los productos en venta figuran los siguientes:

14 carneros Rambouillet de 4 á 6 dientes, 30 carneros ídem, de 2 á 4 dientes; 30 carneros dientes de leche á 2 dientes; 25 borregas; 30 ovejas puras importadas de Alemania de las cabañas Ranzin y Stelger, sermania por un gran padre australiano; 4 vidas por un gran padre australiano; 1 lote de carneros de medio galpón; 6 borregos Lincoln puros; 6 id Shropshire y 6 borregas id; 2 carneros Southdown importados; 2 borregos id y 2 borregas.

100 reses Hereford, vacas y vaquillonas de alta mestización.

26 toros Durham y Hereford de campo y 1 de galpón, Durham.

50 lecheras Durham, suizas y holandesas.

50 casales aves finas catalanas del Prat, Plymouth Rock, Orpington blancas, inglesas de pelea, 20 casales patos de Pekín; 2 casales gansos de Tolosa; 20 casales pavos (variados).

Además gran cantidad de herramientas y útiles de estancia y chacra que pertenecieron á la Avícola Uruguaya, así como un lote de incubadoras.

La venta se hace para liquidar parte de la inmensa producción del establecimiento, así en lanares como en aves y por cambio de sangre.

Hay que vender y los compradores pueden tener la seguridad de que no se retirará lote.

Para comodidad de los concurrentes, el Ferrocarril Central hará correr ese día un tren expreso á precio módico, como podrá verse en los avisos que publique la empresa. La cabaña dista solamente 300 metros de la Estación del Ferrocarril.

NOTA—La comisión de 6 o/o será pagada por mitad entre comprador y vendedor.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 744mz3.

Alejandro B. Larriera

Dos casitas al Sud

EN UN SOLO LOTE

Por separación de condominio

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 14 del corriente Marzo

En las propiedades, á las 6 p. m.

En la Avenida Maldonado 617 y 619

Entre Municipio y Joaquín Requena

Modernas, nuevas y bien ubicadas

Donde todos piden y donde más vale.

Sobre el hermoso Parque Urbano

¡Así queda dicho todo!

Arrimos á cobrar

Caño maestro, empedrado y vereda, pagos

Títulos garantidos

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor entregará en el acto como garantía, dos cientos pesos que se descontarán al firmarse la escritura.

Trenes: Para ir á las propiedades, tomar los n.os 7, 8, 9, 11 y 14 de La Transatlántica que pasan por la puerta ó los de La Comercial que ván por Constituyente, bajándose en Municipio.

Martillero, 237 Colonia. 801.M.7.

Alejandro B. Larriera

¡Á 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares 21

EN LA CIUDAD

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrico á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 15 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.

TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia. Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 794mz8

Carlos D. Durán

¡¡Atención á esta venta de terrenos!!

De tres hermosos solares de terreno situados en el mejor paraje de la planta del "Pueblo de los Pocitos", el sitio más saludable, más alegre y realmente preferido por las gentes de gusto refinado y que saben vivir bien. Ubicado á sólo 100 metros de la Nueva Rambla, cuya construcción ha empezado ya; á 200 metros dela terrasse y del Balneario y á 100 metros de la Avenida y del Palace Hotel.

Los dos ramales del eléctrico pasan por la puerta. Próximos á los edificios de los señores Otero, Serratosa, Puig, Bonomi y otros respetables vecinos del pintoresco pueblo.

Dan frente á las importantes calles Alejandro Chucarro y Cristóbal Colon, y uno de ellos está en la esquina Sud Este de esas concurridas y alegres calles.

Se venderán en uno, dos ó tres lotes, ó sea, como lo pidan los interesados.

Terrenos firmes—poco cimiento, al nivel de las dos calles y con frentes y fondos proporcionados.

Hay dos solarcitos sobre Cristóbal Colon, como para personas que quieran gastar poca plata.

Se darán facilidades para el pago.

Caño maestro pasa por la esquina.

No hago mayor ponderación sobre esos terrenos, por qué indudablemente, ellos se recomiendan por si solos.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 6 y media en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y á la mas alta oferta, de los referidos terrenos, cuyas áreas y mejora, detallo:

Solar esquina Chucarro y Cristóbal Colon—15 metros, 73 centímetros de frente al Sud Este, sobre Chucarro, 29 metros 66 centímetros de frente al Nort Este sobre la calle Cristóbal Colon, 33 metros, 70 centímetros en la linea Sud Oeste, lindando con el señor Bonomi, y 22 metros, 44 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el solar número 2, formando una extensión de 601 metros, 68 decímetros cuadrados.

Solares núms. 2 y 3 con frente á la calle Cristóbal Colon—9 metros 07 centímetros y 9 metros de frente, por 22 metros, 44 centímetros de fondo, formando una extensión superficial de 203 metros, 53 decímetros y 20. metros, 96 decímetros cuadrados respectivamente.

CONDICIONES DE PAGO

La mitad del importe de cada solar será al contado y la otra mitad á 6 y 12 meses, sin interés.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Consignación: 300 pesos por el solar de la esquina y 150 pesos por cada solar restante.

Los terrenos se entregarán mensurados y amojonados y libres de ocupante.

Por cualquier informe ocurrir á Ituzaingó 119 de 3 á 6. 810mz7.

Carlos D. Durán

De 2 hermosos SOLARES DE TERRENO

Situados con frente

A la calle República

Y por su especial ubicación, con vista á la AVENIDA CANELONES, aun cuando bien pudiera decir, que dan frente á esta importante Avenida. Uno está en la esquina formada por las calles República y San Martín. Frente al hermoso chalet del doctor Mora Magariños.

Venta en dos lotes

Fijarse con atención en las condiciones de pago.

Tercera parte al contado y el resto á 12 y 24 meses de plazo, sin interés.

Soberbia altura. Paraje dominante y saludable.

Areas espléndidas, como para construir casa con jardín.

Tengo órden terminante de liquidar.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y á plazos establecidos de los indicados solares de terreno, que tienen la siguiente extensión superficial:

Solar esquina República y San Martín: 12 metros, 026 milímetros de frente á República; por 42 metros, 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente á la calle San Martín, formando un total de 516 metros, 51 decímetros cuadrados.

Solar lindero, sobre República—11 metros, 596 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo, ó sean 498 metros cuadrados, 04 decímetros.

Los terrenos se entregarán debidamente amojonados.

Empedrado pago. Títulos perfectos.

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 150 pesos por cada solar, en garantía de sus compras, y tomarán de inmediato posesión de los mismos.

Por informes, Ituzaingó 119 de 3 á 6. 809mz7.

Carlos D. Durán

DE UNA SOLIDA Y HERMOSA Casita de bajos

SITUADA EN LA

Calle Municipio N.o 141

Entre Guaná y Charrúa

Al lado de la esquina formada por las dos primeras calles

Paraje alto, poblado y saludable.—Frente mira al Este.—Ubicación espléndida y recomendable.—Entre el Parque Urbano y Boulevard Artigas.

Construida hace un año.—Estilo elegante. Frente imitación.

El eléctrico de la Transatlántica núm. 8, pasa por su puerta.

Los de la Comercial por Blanes y Lavalleja á 2 cuadras.

CONDICIONES LIBERALES DE PAGO!!

Sólo se entregará al contado la suma de 1.200 pesos y el resto á un año de plazo con interés bajo.

Produce 20 pesos de alquiler, pudiendo realizar entre 22 y 23 pesos.

Hará un lindo negocio la persona que compre esa casita, que ha sido bien construida.

El domingo 14 de Marzo á las 6 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y á la mas alta oferta, de la espresada casa de bajos, la cual tiene tres piezas, tirantería [illegible]

zaguan de mosáico y friso de mayólica. Buena carpintería, pisos pino tea de 1.a calidad.

EMPEDRADO Y VEREDA PAGOS

Arrimos pagos y á cobrar el del lado Sud. Servicio de caño maestro con servidumbre.

TITULOS PERFECTOS

Escritura, certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 150 pesos al firmar el boleto.

NOTA—Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del día del remate, en mi escritorio Ituzaingó núm. 119, de 3 á 6.

La casa puede visitarse los días 11, 12 y 13 del corriente, de 5 á 6. 808mz7.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, Relojes, cadenas, etc.

Un piano Collard y Collard, máquinas de coser, instrumentos de música, una máquina de escribir «Continental», teodolitos, armas, máquina taquigrafa, gramófonos, fibros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 16, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, núms. 49177, 50051, 51318, 51616, 52005, 52328, 52879, 52890, 52891, 52892, 52900, 52932, 52946, 52967, 52971, 52972, 52973, 52974, 52975, 52989, 52990, 52991, 53009, 53026, 53027, 53030, 53051, 53056, 53064, 53074, 53077, 53080, 53103, 53124, 53141, 53148, 53152, 53162, 53163, 53166, 53178, 53179, 53180, 53181, 53182, 53200, 53205, 53206, 53207, 53216, 53257, 53259, 53291, 53337, 53342, 53343, 53379, 53377, 53387, 53394, 53414, 53424, 53427, 53432, 53449, 53454, 53455, 53456, 53457, 53458, 53459, 53461, 53465, 53474, 53481, 53483, 53484, 53496, 53507, 53508, 53511, 53515, 53516, 53517, 53527, 53528, 53564, 53571, 53573, 53574, 53575, 53596, 53602, 53603, 53613, 53619, 53623, 53643, 53644, 53648, 53649, 53667, 53683, 53684, 53690, 53693, 53694, 53703, 53704, 53716, 53718, 53719, 53734, 53735, 53751, 53790, 53837, 53839, 53847, 53858, 53861, 53862, 53866, 53877, 53883, 53884, 53931, 53933, 53934, 53947, 53967, 53968, 53979, 53982, 53986, 53989, 54000, 54012, 54017, 54018, 54019, 54020, 54021, 54025, 54026, 54027, 54028, 54036, 54037, 54042, 54057, 54069, 54086, 54088, 54104 — de muebles, núms. 7025, 7220, 7393, 7557, 7560, 7562, 7565, 7567, 7571, 7573, 7575, 7590, 7593, 7594, 7598, 7599, 7600, 7610, 7625, 7631, 7634, 7635, 7636, 7637, 7645, 7649, 7653, 7655, 7657, 7658, 7659, 7661, 7662, 7663, 7664, 7667, 7672, 7682, 7686, 7690, 7692, 7698, 7700, 7702, 7708, 7716, 7721.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 780mz5

JRA

Julio R. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi, Porongos y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores (Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.

Son las últimas ventas de la estación.

Aprovechen la oportunidad.

Oblación: por cada solar 20.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122. 655fb25.

Julio R. Alvarez

Muebles ingleses "Maple"

Platinas inglesas

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa calle Massini 99 (Pocitos), por estar ausente en Europa su propietario.

EL VIERNES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde venderé este explendido mobiliario consistente en

Muebles de sala, escritorio, Comedor, dormitorio, vestíbulo, cocina, etc., etc.

Hay cantidad de platinas inglesas

Completamente nuevas (sin uso), cristales, porcelanas, plantas, etc.

La casa puede visitarse el jueves 18 de 10 de la mañana á 7 de la tarde.—Informes, Misiones 122. 822mz9

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros .85 cent. de frente por 35 metros 29 cent. de fondo ó sea una área de 312 metros 81 cent. Arrimo y empedrado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 500 metros 83 centímetros, con 11 metros de frente y 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio y Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia, y de innegable porvenir que tiene la capital, ¡¡En 60 men- [illegible]

calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y vereda, los solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado.

Todo comprador depositará el importe de una mensualidad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o/o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde. 634fb25.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, resultan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interés estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas que pueden tomar los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que solo dista 150 metros de este punto.

Apróntarse para hacerse propietarios en un paraje lindo y de gran porvenir!!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta, y por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 123.

Nota—Se hará [illegible] á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!! 739mz3

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardín

Camino Millan N.º 580

Casi esquina Camino de Castro

Rodeado de espléndidos edificios

y frente á la Capilla de Casaravilla

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, en la misma propiedad procederé á su venta, al mejor postor dinero de contado.

Detalles—Area superficial 894 metros 38 con 23 metros 38 de frente al Este ó sea al Camino Millan—42 metros 43 en la línea del Sur y 23 metros 26 en la línea del Oeste.—Tiene 8 piezas de material—Galería cubierta de cristales—Portón y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades; jardín con plantas y árboles frutales, vereda empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 o/o en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 123. 756mz4.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

El Domingo 14 de Marzo

A las 3 1/2 de la tarde

¡24 SOBERBIOS SOLARES 24!

¡En 60 mensualidades!

En la más linda posición del pueblo «Victoria», sobre el Camino Real al Cerro.—Frente á la cancha del club de football «Albion» y á la plaza pública.—Con eléctrico de La Transatlántica número 16 á sus puertas.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

En 60 mensualidades

Remataré estos 24 lindos solares, con areas chicas y grandes, ubicados en el paraje más lindo, higiénico y panorámico que tiene Montevideo. Gran altura, desde donde se domina la ciudad y el puerto, ofreciendo á la vista los panoramas más atrayentes.

Ubicación linda y cómodo por las facilidades que ofrece el eléctrico que corre por sus frentes y en corto término se comunica con el centro de la ciudad. Estos lindos terrenos están exentos de zanjas, desmontes y terraplenes, siendo su superficie tan plana, que presenta á la vista el aspecto de una mesa de millar.

No exagero al afirmar lo lindo que son estos solares, y el porvenir que forzosamente tienen, y los que duden, pueden tomar el eléctrico de La Transatlántica núm. 16 y bajarse en los mismos, donde un tablero así se los indicará, y seguro estoy que el día del remate serán verdaderos interesados.

El Banco Popular ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, á catorce años de plazo.

Títulos garantidos. Todo el que quiera pagar al contado, gozará de un descuento del 20 por ciento. Al firmar el boleto, los compradores consignarán una mensualidad en garantía.

Por más informes y planos al Banco Popular [illegible] calle Zabala [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡Venta forzosa!

Para partición de herederos

De la hermosa y bien situada finca calle Lavalleja números 29 y 29 b, esquina Magallanes núms. 135 y 13., ocupada por la Farmacia Latina, y de un precioso solarcito con una pieza de material, lindero á la finca con frente á la calle Magallanes. ¡En 2 lotes por separado!

Espléndida ubicación! En el corazón del "Cordón". Con ascenso de empresas de eléctricos por sus frentes. ¡Magnífica renta, pesos 960.00 anuales!

AREA—La finca dividida en dos casas contiene la siguiente area: 14 mt. 65 centímetros sobre la calle Lavalleja, por 18 metros sobre la de Magallanes. Total: 261 metros 2., decímetros cuadrados. El solarcito con frente á la calle Magallanes tiene de frente 5 metros 80 cent. Total: 89 metros 89 decímetros.

EL LUNES 15 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé á la más alta oferta, para partición de herederos, estos dos hermosos lotes.

La finca contiene las siguientes comodidades: La parte ocupada por la Farmacia Latina, un gran salón con zotano habitable y una pieza, y la destinada á casa habitación, gran sala al frente, comedor, dos dormitorios corridos, cocina, letrina, gran patio de mármol, algibe, cuarto de servicio, etc. Construcción de primer orden. Tirantería de fierro en toda la casa.

Caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores. Oblación, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, Misiones número 194. 758mz5

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 y media de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos [illegible] solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran; el «Mercado Agrícola» lindero calle por medio, con algunos de ellos, dá una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 16 o/o.

Varios tableros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.

Por planos y mas informes: Misiones 194. 755mz4.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes

Y DE MAYOR PORVENIR DE LA CIUDAD!!

EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles deslindadas y autorizadas por La H. J. E. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con áreas grandes y chicas

¡¡¡En 60 mensualidades, sin interés!!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré por cuenta y órden de los señores Ravecca y Morixe, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el creciente valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores oblarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 o/o. Un tablero colocado en los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 754mz4.

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos y centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

Sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado; ubicados en el paraje más central y de más porvenir que pueda pedirse: frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus fren- [illegible]

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 62 por 18 metros 25: total 218 metros 90.—Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo: total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Deoliado F. Tirelli

Excelente oportunidad—Al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde venderé un explendido solar de terreno sito en la calle Defensa entre Hocquart y General Pagola de 10 m. de frente por 35 20 de fondo, con empedrado pago, en el centro de la cuadra, frente á buenos edificios, con el tren eléctrico en la calle Justicia á 3 cuadras, aprovechar la oportunidad que pichinchas como esta no se presenta todos los días; hay que venderlo por cualquier precio; por informes al rematador calle Justicia núm. 122. Títulos de primera. 826mz9

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

e la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

[illegible]

Inmediata al Uruguay, al nuevo [illegible] y á la Biblioteca Nacional

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 12 $ mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de sirviente, W. C., algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguan; puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de tea.

Piso alto: zaguan, escaleras, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra marmol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta ese piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirviente, W. C., cielos rasos de tela y de yeso en cinco piezas lindas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de 210 mc. 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 21m55 de fondo.

El piso alto no se ha querido alquilar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña, 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 69.fb27.

Mendoza Garibay

Por orden del

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

El Domingo 21 de Marzo, á las 4

28 SOLARES

Con frente á las calles

Reducto, Garibaldi, Marsella, Sitio Grande y Pando

Remate muy atrayente por la liberal forma de pago.

En sesenta mensualidades SIN INTERES

Posición elevada, saludable y pintoresca; terrenos altos, llanos y rodeados de eléctricos de las dos Compañías: Reducto, Avenida General Garibaldi y Avenida General Flores y el del Norte por calle Vilardebó. Terrenos de áreas pequeñas al alcance de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona mas importante y de positivo progreso por su inmediación á las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al valioso grupo de casas de vecindad de Rosell y Rius y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este hermoso sitio, tan próximo, es el que mas adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un local aparente para construir su casa-habitación ahorrándose así alquileres caros. Fíjense en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se ven á sacrificar.

AL MEJOR POSTOR

Pagaderos en cinco años, tomando posesión inmediata del terreno que adquiere con solo abonar la 1.a cuota al contado. Habrá un «descuento» convencional para los que quieran abonar al contado. Los solares se entregarán amojonados. Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas que será el encargado de las cobranzas de las mensualidades, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la Gerencia del Banco, Sarandí y Misiones. Seña una mensualidad. El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación. Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 180. 837mz10.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber que el día 14 del entrante mes de Marzo á las 11 a. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana letra A, del Barrio «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 62 cents. de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts 590 mlls. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 16 de don Pantaleon Sansone; por el Norte con el solar núm. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Domingo Melone. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ps. 400, según planilla agregada en autos, previniéndose que esta será la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de ps. 50, en garantía de su oferta y que los emolumentos gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 677fb27.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1/2 y á las 5 1/2

En el lugar de sus ubicaciones

DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas

Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Hernandez sita en Maroñas, pueblo Bruno Zabala, calle núm. 3, inmediata á los fondos de la fábrica de Juan Harambure, base de venta: ps. 143 07.

En seguida: de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre instalada y de 3786 m 72d. de terreno que les corresponde, frente á 3 calles, todo por ps. 6369.4 regalado!

A las 5 y 1/2 p. m. de la casa Boulevard General Artigas núm. 104 entre 18 de Julio y Brandzen.—Tirantería de hierro—por $ 2733.80 baratísima!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Farriol, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hernandez, se hace saber al público que el día 19 del corriente Marzo, á las horas que se indican, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: Lo A las 3 y 30 de la tarde y en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen situados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento señalados con los núms. 10, 11, 12, 13, 14, 24, 26 y 27 de la manzana letra K en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1888, con las siguientes áreas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 52 mts. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 3, igual extensión en el fondo al Nord Este lindando con los núms. 24, 25, 26, 27 y 28; 42 mts. 95 ctms. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en la del Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 mts. 53 decm. cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan también unidos, contienen en junto 20 metros 28 centm. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 12 y 13, 42 mts. 95 celm. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm. 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 871 mts. y 2 decm. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 14 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar 16, 42 mts. 95 celm. en el costado Nord Oeste por donde linda con el solar 23 y la misma dimensión en la línea del Sud Este por donde linda con el solar 25, formando un área superficial de 461 mts. 17 dec. cds., los que han sido tasados en la cantidad de ps. 2470.41 y 2.o A las 5 y 30 de la tarde. Una fracción de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situada en las «Tres Cruces», en este departamento, compuesto de 164 mts. y 33 decl. cds. con 7 mts. 64 cents. en la línea del frente al Oeste al Boulevard General Artigas, en donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 161, 8 mts. 64 ctm. la del fondo en el Este, lindando con don José Garc., 20 mts. 41 ctms. la del costado Sud, confinante con propiedad de Juan Mochó, y 20 mts. 6 ctm. en el Norte, lindando con terreno de don Agustín Vera, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 3.435 81. Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 o/o de sus ofertas en garantía de las mismas y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Marzo 4 de 1909. —Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 772mz5.

José Caramés

Judicial

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.

1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Río Negro.

Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.

2.o Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año. Vean!

Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América

¡Base de venta increíble!

$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares solo distan 8 cuadras.

Los tres remates se harán con arreglo al presente

EL VIERNES 19 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.

Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.

Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El viernes 19 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 29/53 en este departamento, compuesto de una extensión de 3700 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de 2220 pesos ó sea 0.60 el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de dos solares de terreno que se describen á continuación. El situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 4149 pesos.—y por último el terreno situado en la manzana núm. 120 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, lindando por el Norte con el señor Luis Pérez,—por el Este la calle Cuareim y el señor Pantaleón Pérez; por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata.—Ha sido tasado en la suma de 2 pesos 50 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o. del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 700fb23.

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caiguá.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde, venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 13 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cirilo de la Quintana y García, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde Lo en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino en este departamento, señalados con las letras G. y F. de la manzana núm. 54, compuesto el primero de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nor-Oeste sobre calle pública, y por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras f. c. d.; por el Este con el señalado con la letra C. y por el Sud con el designado con la letra L. siendo su área superficial de doscientos veinte y un metros trescientos sesenta y cuatro milímetros y el segundo se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública; por veinte y cinco metros noventa centímetros de fondo al Nord-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra e, y por el Sud con el señalado con la letra g comprendiendo un área superficial de doscientos veinte y cuatro metros doscientos noventa y cuatro milímetros. El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mir con el núm. 73 compuesto de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros, con diez metros setenta y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle Constituyente cincuenta y un metro diez y seis decímetros en el costado Este lindante con el solar setenta y cuatro y cincuenta y un metros diez y nueve decímetros en el Oeste, lindante con el solar núm. 72 y por el Norte con el solar 67. Se previene que los gastos de escrituración incluso compromiso é impuesto universitario serán de cuenta del comprador ambas propiedades; así como el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 671fb26.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2428.

Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación venderé con la base antes indicada la finca señalada con el 140 de la calle Brandzen. Tiene 6 piezas, tres de ellas con tirantes de fierro, algibe, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Rica ó Ricco y Angel Berlangieri, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en las Tres Cruces de esta ciudad, compuesto el uno, de cuatro metros setecientos milímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen, por 15 metros 68 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de calle por el Este con doña Manuela Ahumada y por el Oeste con don Sábalo Gesuelli, y el otro compuesto de 4 metros 75 centímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen entre las de Victoria y Patria, por 15 metros 78 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de dicha calle Coronel Brandzen denominada antes antiguo Maldonado, por el Este con más propiedad de don Victor Berlangeri y por el Oeste con don Pedro Caldas. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 3612 pesos previniéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras lé compromiso y venta, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 753mz4.

Ponce de León y Dutra

Carneros y Ovejas

LINCOLN

IMPORTADOS

En el Centro Rural, Cuareim 67

El Viernes 12 de Marzo de 1909

A LAS 4 DE LA TARDE

DETALLE:

5 Carneros Lincoln—De la misma Cabaña Casswell, de dientes de leche, de gran desarrollo y de lana extraordinariamente fina.

25 Carneros Lincoln—Dos dientes y de medio pesebre, de las renombradas Cabañas «Las Barrancas» y «La Belén», R. A. de don Manuel José Cobo.

También venderemos cerdos Yoreshire y Berkshire, hijos de padres importados. Todo ésto en exhibición en nuestro local. 757mz4.

José María Silva y Antuña

JUDICIAL—De todas las existencias pertenecientes al concurso de don Luis Patrone. El 19 del corriente á las 2 p. m. venderé en remate público y al mejor postor las mercaderías allí existentes, como así mismo los armazones y mostradores por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané. El remate tendrá lugar en la casa donde estaba establecido el fallido calle Arenal Grande núm. 35 y 37 (esquina 18 de Julio).—Por mas datos, Zabala 161. 802mz7.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Por orden de dos casas importadoras—En mi casa calle Rincón núm. 8.

EL VIERNES 12 de Marzo á la una en punto—Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda—9 fardos estropajos para limpieza de cocina. 803mz7.